



## -----ACTA NO. 1-----

En la Ciudad de Tamazula de Gordiano, Jalisco, siendo las 13:15 trece horas con quince minutos del día 01 de Octubre de 2015 dos mil quince, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento, ubicada en la Presidencia Municipal, previo citatorio el TEC. JOSE LUIS AMEZCUA ARIAS, Presidente Municipal, los Regidores: LIC. EUSTAQUIO GALVEZ CUEVAS, L.N. SOFIA ALVAREZ URBANO, LIC. CARLOS ALEJANDRO SERRATOS LOZOLLA, LIC. DTS. LILIA JINETTE CHAVEZ ORTIZ, C. JOSE ANGEL SERRANO SANDOVAL, LIC. ALVARO GARCIA CHAVEZ, M.V.Z. JUVENAL MAGAÑA DEL TORO, TEC. FRANCISCO JAVIER ARRIAGA GUTIERREZ, C.P. MA. GUADALUPE GARCIA BARAJAS, LIC. LILIANA RAMIREZ PANDURO, Síndico, asistidos por el Síndico Municipal, quien dio fe, para celebrar la Primera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, presidida por el C. TEC. JOSE LUIS AMEZCUA ARIAS, Presidente Municipal, misma que se desarrolló bajo el siguiente. -----

### ORDEN DEL DIA.

- 1.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal Sesión.-----
- 2.- Lectura del orden del día y aprobación en su caso -----
- 3.- Propuesta del Nombramiento del Secretario General de Ayuntamiento, análisis y en su caso aprobación y toma de protesta.
- 4.- Propuesta para el Nombramiento del Encargado de la Hacienda Pública Municipal, análisis y en su caso aprobación y toma de protesta.
- 5.- Propuesta de Integración de Comisiones Edilicias y en su caso aprobación. -----
- 6.- Clausura. -----

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

TEC. JOSE LUIS AMEZCUA ARIAS, Presidente Municipal, en uso de la voz abrió la sesión a la hora y día señalados en el encabezado. -----

1.- Posteriormente se nombró lista de asistencia, estando presentes los consignados en el encabezado, por lo que existiendo mayoría son válidos los acuerdos tomados en la presente sesión. -----

2.- Se da lectura al Orden del Día y se somete a consideración siendo aceptado por unanimidad. -----

3.- Propuesta del Nombramiento del Secretario General de Ayuntamiento, análisis y en su caso aprobación y toma de protesta. -----

En uso de la voz el Presidente Municipal informa que para cumplir con lo establecido en el artículo 15 y 48, fracción V, de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, propone a este H. Ayuntamiento al ING. GILBERTO PALOMERA CONTRERAS, persona que cubre los requisitos marcados por los



Fro. Javier Arriaga



## ACTA DE AYUNTAMIENTO

artículos 61 y 62 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, sin dejar de mencionar que tiene los conocimientos y experiencia necesaria para desempeñar el cargo, además es ampliamente conocido en el municipio. Por lo que esta Presidencia considera que es el perfil social y técnico adecuado y en consecuencia somete a votación el nombramiento del ING. GILBERTO PALOMERA CONTRERAS, como Secretario General de este Ayuntamiento Constitucional de Tamazula de Gordiano, Jalisco, periodo 2015-2018, por lo que, quienes estén por la afirmativa, solicito lo manifiesten en votación económica, levantando la mano, resultado aprobado por 10 votos a favor y uno en contra del Regidor Álvaro García Chávez. - - - - -

El Presidente Municipal agradeciendo su voto a favor, solicita la presencia del ING. GILBERTO PALOMERA CONTRERAS, para dar cumplimiento al marco legal, tomándole la protesta correspondiente. - - - - -

El Presidente Municipal hace la toma de la siguiente manera, Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Secretario General, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco, las Leyes que de ella emanen, así como los Reglamentos y Acuerdos que de este Ayuntamiento se deriven, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, del Estado y del Municipio de Tamazula de Gordiano. A lo que el ING. GILBERTO PALOMERA CONTRERAS dice Si protesto. - - - - -

El Presidente Municipal.- continua diciendo, Si así lo hiciere que La Nación, el Estado y el Municipio de Tamazula de Gordiano se lo premie, y si no se lo demande. - - - - -

El Presidente Municipal una vez realizado el nombramiento de quien ocupará la Secretaría General instruyó al Secretario para que tome su lugar y darle seguimiento al siguiente punto del Orden del Día, el ING. GILBERTO PALOMERA CONTRERAS, Secretario General retoma el punto No. 4. - - - - -

4.- Propuesta para el Nombramiento del Encargado de la Hacienda Pública Municipal, análisis y en su caso aprobación y toma de protesta.- En uso de la voz el Presidente Municipal de conformidad a los artículos 15 y 48, fracción quinta, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, me permito proponer como Encargado de la Hacienda Pública Municipal para este Ayuntamiento al LIC. GERARDO GUZMAN BARRERA. Persona que cubre los requisitos marcados por los artículos 64 y 65 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se considera que cumple con los conocimientos y experiencia que exige tan importante cargo, lo que nos puede dar a este Ayuntamiento la certeza de que cumplirán en tiempo y forma todas la obligaciones que la Tesorería Municipal exige. Por lo que esta Presidencia considera que este nombramiento es adecuado y en consecuencia someto a votación el nombramiento del LIC. GERARDO GUZMAN BARRERA como Encargado de la Hacienda Pública Municipal este Ayuntamiento Constitucional de Tamazula de Gordiano, Jalisco, periodo 2015-2018, los Regidores Álvaro García



Álvaro García

Gilberto Palomera

Álvaro García

Álvaro García



Chávez y Ma. Guadalupe García Barajas en sus respectivas intervenciones, solicitan se les entregue el Currículo de las personas propuestas a ocupar los cargos de Encargado de la Hacienda Municipal y Secretario General del Ayuntamiento; la Regidora Lilia Jinett Chávez Ortiz en su intervención manifiesta que no hay objeción sobre esta solicitud y que en Sesión posterior se entregue tal información. Analizados y concluidos los pro y contra; el Presidente Municipal somete nuevamente a votación el nombramiento del LIC. GERARDO GUZMAN BARRERA, como Encargado de la Hacienda Municipal preguntando quienes estén por la afirmativa, solicito lo manifiesten en votación económica, levantando la mano, resultando aprobado por 8 votos a favor y 3 en contra de los Regidores Lic. Alvaro García Chávez, C.P. Ma. Guadalupe García Barajas, y M.V.Z. Juvenal Magaña del Toro. El Presidente nuevamente agradece el voto a favor, por lo que solicita la presencia del LIC. GERARDO GUZMAN BARRERA, para dar cumplimiento al marco legal, tomándole la protesta correspondiente.

Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Tesorero Municipal, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco, las Leyes que de ella emanen, así como los Reglamentos y Acuerdos que de este Ayuntamiento se deriven, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación del Estado y del Municipio de Tamazula de Gordiano. A los que el LIC. GERARDO GUZMAN BARRERA, Encargado de la Hacienda Pública Municipal, responde, Si protesto. Continúa el Presidente si así lo hiciere que La Nación, el Estado y el Municipio de Tamazula de Gordiano se lo premien, y si no se lo demande. El Presidente Municipal instruye al Encargado de la Hacienda Pública Municipal, para que de inmediato asuma las funciones inherentes a su cargo.

El Presidente Municipal, Solicitud al Secretario General continúe con el Orden del Día correspondiente a esta Sesión.

5.- Propuesta de Integración de Comisiones Edilicias y en su caso aprobación. En uso de la voz el Presidente Municipal informa que con fundamento en el Artículo 27 y 47 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal, que menciona que *Los Ayuntamientos para el estudio, vigilancia y atención de los diversos asuntos que les correspondan deben funcionar mediante Comisiones.* Por lo que de acuerdo a los perfiles de cada uno de los Regidores se propuso en que Comisión pudieran desempeñarse en beneficio del Municipio de Tamazula de Gordiano, la propuesta de asignación de Comisiones es:

LIC. JOSE LUIS AMEzcua ARIAS, Presidente Municipal.- Gobernación, Seguridad Pública, Promoción Económica, Hacienda Municipal y Ciudades Hermanas.

LIC. LILIANA RAMIREZ PANDURO.- Síndico Municipal.-Catastro, Presupuesto y Transparencia.

LIC. EUSTAQUIO GALVEZ CUEVAS.- Adquisiciones, Transito y Vialidad, Agua Potable.



*Alfonso Chávez*

*José Luis Amézcua*

*Lilia Jinett Chávez*

*Juvenal Magaña*

*Alfonso Chávez*



## ACTA DE AYUNTAMIENTO

L.N. SOFIA ALVAREZ URBANO.- Salud, Educación, Deportes, Asistencia Social, -----

LIC. CARLOS ALEJANDRO SERRATOS LOZOLLA. Reglamentos, Registro Civil, Justicia y Derechos Humanos. -----

LIC. DTS. LILIA JINETT CHAVEZ ORTIZ. Ecología, Prensa y Difusión, Turismo y Protección Civil. -----

C. JOSE ANGEL SERRANO SANDOVAL. Vehículos, Maquinaria, Obras Públicas, Fomento Agropecuario y Forestal y Festividades Cívicas. -----

LIC. ALVARO GARCIA CHAVEZ. - Calles, Calzadas y Nomenclatura, Atención Ciudadana y Central Camionera. -----

M.V.Z. JUVENAL MAGAÑA DEL TORO.- Parques y Jardines, Cementerios y Rastro. -----

TEC. FRANCISCO JAVIER ARRIAGA GUTIERREZ.- Aseo Público, Alumbrado Público. -----

L.C. MA. GUADALUPE GARCIA BARAJAS.- Ciencia y Tecnología, Cultura, Equidad y Genero. -----

### COMISIONES COLEGIDAS: -----

Promoción Económica : TEC. JOSE LUIS AMEZCUA RIAS, LIC. DTA.LILIA JINETT CHAVEZ ORTIZ. -----

Ciudades Hermanas: TEC. JOSE LUIS AMEZCUA ARIAS y L.N. SOFIA ALVAREZ URBANO. -----

Presupuesto: LIC. LILIANA RAMIREZ PANDURO y C.P. MA. GUADALUPE GARCIA BARAJAS. -----

Vivienda: LIC. CARLOS ALEJANDRO SERRATOS LOZOLLA, LIC. DTS. LILIA JINETT CHAVEZ ORTIZ. -----

En uso de la voz el Presidente Municipal, manifestó: Se ponen las comisiones edilicias a su consideración para la aprobación, y antes de manifestarse el cuerpo edilicio al respecto, el Regidor Eustaquio Gálvez, solicita se le incluya como Colegiado en la Comisión de Hacienda. El Regidor Lic. Álvaro García Chávez, solicita se le incluya como Vocal en todas las Comisiones designadas. La Regidora C.P. Ma. Guadalupe García Barajas, solicita se le incluya como Colegiado en la Comisión de Hacienda. -----

El Presidente en uso de la voz, manifiesta: de acuerdo al Orden del Día, se tiene que someter a aprobación la propuesta de las Comisiones mencionadas, por lo cual pido a todos los integrantes de este cuerpo edilicio, si lo aprueban, en votación económica, sírvanse levantar la mano, por lo que, los Regidores de inmediato levantaron su mano en señal de aprobación, motivo por el cual se dio este punto por Aprobado por 10 votos a favor y 1 en contra del Regidor Lic. Álvaro García Chávez. -----

6.- No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 13:56 trece horas con cincuenta y seis minutos, se da por clausurada la presente sesión de Ayuntamiento, firmando para su debida constancia los que en ella intervinieron. -----



*J. Orregoso*

*J. Guadalupe Barajas*

*Fra. Javier Arriaga*

*Sofia Alvarez*



## ACTA DE AYUNTAMIENTO

### -----ACTA NO. 2-----

En la Ciudad de Tamazula de Gordiano, Jalisco, siendo las 18:10 Dieciocho horas con 10 minutos del día 05 de Octubre de 2015 dos mil quince, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento, ubicada en la Presidencia Municipal, previo citatorio el TEC. JOSE LUIS AMEZCUA ARIAS, Presidente Municipal, los Regidores: C.P. EUSTAQUIO GALVEZ CUEVAS, L.N. SOFIA ALVAREZ URBANO, LIC. CARLOS ALEJANDRO SERRATOS LOZOLLA, LIC. DTS. LILIA JINETT CHAVEZ ORTIZ, C. JOSE ANGEL SERRANO SANDOVAL, LIC. ALVARO GARCIA CHAVEZ, M.V.Z. JUVENAL MAGAÑA DEL TORO, TEC. FRANCISCO JAVIER ARRIAGA GUTIERREZ, C.P. MA. GUADALUPE GARCIA BARAJAS, LIC. LILIANA RAMIREZ PANDURO, Síndico, asistidos por el Ing. Gilberto Palomera Contreras Secretario General del Ayuntamiento, quien dio fe, para celebrar la Primera Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, presidida por el TEC. JOSE LUIS AMEZCUA ARIAS, Presidente Municipal, misma que se desarrolló bajo el siguiente. -----

#### ORDEN DEL DIA.

- I.- Apertura. -----
- II.- Lista de Asistencia y declaratoria del quórum, para la instalación legal de la Sesión.-----
- III.-Lectura y aprobación del Orden del Día.-----
- IV.- Lectura y aprobación del Acta anterior.-----
- V.-Asuntos a tratarse:-----
  - a) Propuesta de Integración del Comité de Feria y aprobación en su caso.-----
  - b) Informe del Estado en que se encuentra la Maquinaria propiedad del Ayuntamiento por el Regidor José Ángel Serrano Sandoval, y acuerdo en su caso.-----
  - c) Análisis de acuerdo sobre el problema que presenta el Servicio de Radiocomunicación.-----
  - d) Punto de acuerdo para celebrar una Sesión Solemne de Ayuntamiento el día 12 de Octubre de 2015 en el Patio central, con motivo de la Celebración del Aniversario en que Tamazula alcanzo el rango de ciudad. Y aprobación para otorgar un reconocimiento a la Dra. Laura Hernández Muñoz.-----
  - e) Quede registrado en el proceso de entrega recepción la solicitud a la Administración 2013-2015 que proporcione la información técnica de las obras realizadas que justifiquen la aplicación de \$700'000,000.00 (Setecientos Millones de Pesos) según informe proporcionado por la Administración saliente.-----
- VI.- Clausura. -----



Dosis Alvez

J. cuitlauca  
sanchez

Foto: Joven Arriaga.



## DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.-TEC. JOSE LUIS AMEZCUA ARIAS, Presidente Municipal, en uso de la voz abrió la sesión a la hora y día señalados en el encabezado. --

II.- Se nombró lista de asistencia, estando presentes los consignados en el encabezado, por lo que existiendo mayoría son válidos los acuerdos tomados en la presente sesión. -----

III.- Se da lectura al Orden del Día y antes de votar la aprobación del Orden del día el Regidor Lic. Álvaro García Chávez, solicita se incluya un punto en Asuntos a tratarse y es el siguiente inciso: e) Quede registrado en el proceso de entrega recepción la solicitud a la Administración 2013-2015 que proporcione la información técnica de las obras realizadas que justifiquen la aplicación de \$700'000,000.00 (Setecientos Millones de Pesos M.N.) según informe proporcionado por la Administración saliente. -----

IV.- Lectura y aprobación del Acta anterior. Se dio lectura por parte del Secretario General y antes de aprobarse el Tec. José Luis Amezcua Arias, Presidente Municipal, manifiesta que por omisión no quedó asentada la Comisión Colegiada de Obras Públicas, por los Regidores José Ángel Serrano Sandoval y Tec. Francisco Javier Arriaga Gutiérrez. Sometiendo a aprobación el Orden del Día con la inclusión del inciso e) y Comisión Colegiada de Obras Públicas, siendo aprobado por 10 votos a favor y una abstención del Lic. Álvaro García Chávez. -----

V.-Asuntos a tratarse: -----

a) Propuesta de Integración del Comité de Feria y aprobación en su caso. El Tec. JOSE LUIS AMEZCUA ARIAS, Presidente Municipal da lectura a la propuesta de los nombres para integrar el Comité de Feria: -----

PRESIDENTE: ARNOLDO VARGAS ZAMORA.-----

VICE-PRESIDENTE: JOSE DAVID VENEGAS BARBOSA.-----

SECRETARIO: MIGUEL AMEZCUA CONTRERAS.-----

SUB-SECRETARIO: APOLINAR DIAZ GONZALEZ.-----

TESORERO: MACARIO CONTRERAS MADRIGAL.-----

Y solicita se registren quienes deseen participar en el análisis de ésta propuesta, la Regidora LIC. LILIA JINETT CHAVEZ ORTIZ en sus intervenciones manifiesta que su voto será a favor, que hay mucha experiencia en las personas propuestas y le solicita al Presidente Municipal hacer cumplir la modernización del Transporte Público, además propone se integre a los jóvenes en las diferentes comisiones del Comité de Feria. El Regidor C.P. EUSTAQUIO GALVEZ CUEVAS, manifiesta que su voto será en contra por su proselitismo de una democracia real y no de una democracia dirigida, y solicita se convoque a la ciudadanía para elegir al Comité de Feria, siempre hablaré con claridad y frontal y acepto el costo político que pueda tener. El Regidor TEC. FRANCISCO JAVIER ARRIAGA GUTIERREZ manifiesta que su voto será a favor y realiza una amplia exposición de su experiencia adquirida al frente de un Comité de Feria y hace una invitación a integrarse a las diferentes comisiones. -----



Dosia Alvaro

Alvaro

Fco. Javier Arriaga



## ACTA DE AYUNTAMIENTO

El Regidor LIC. ALVARO GARCIA CHAVEZ manifiesta que su voto será en contra y durante sus intervenciones expone que en ningún Reglamento existe la figura de integración del Comité de Feria con cinco personas que en su Administración nombró el Comité de Feria a petición del Sr. Cura Salvador Trujillo y que los fondos obtenidos serían para rehabilitar el Teatro Tamazula logrando un remanente de \$2'500,000.00 (Dos Millones Quinientos Mil Pesos) y si mal no recuerdo es el único Comité de Feria que ha dejado ese remanente y recalcó que el Centro de Convenciones y el Centro Histórico se encuentran destruidos. No está de acuerdo con la propuesta, no puede confiar en el Sr. Arnoldo Vargas Zamora es un corrupto que en tiempos pasados me amenazó con una escopeta y si acepta a los señores Miguel Amezcua Contreras y David Venegas Barbosa. Menciona que existen dos instituciones de Asistencia Social como son Gotitas de Vida y el DIF para que integren el Comité de Feria. Agotadas las participaciones el Tec. JOSE LUIS AMEZCUA ARIAS Presidente Municipal para dar cumplimiento con el Orden del día somete a votación la propuesta. Quienes estén a favor levanten la mano, resultado Aprobado por 8 votos a favor y 3 votos en contra de los Regidores C.P. EUSTAQUIO GALVEZ CUEVAS, LIC. ALVARO GARCIA CHAVEZ y M.V.Z. JUVENAL MAGAÑA DEL TORO. - - - - -

b) Informe del Estado en que se encuentra la Maquinaria propiedad del Ayuntamiento por el Regidor José Ángel Serrano Sandoval, y acuerdo en su caso. Al inicio de su intervención hace entrega a cada uno de los Regidores presentes un estudio de cotización sobre refacciones que ocupan 3 máquinas propiedad del Ayuntamiento. Enumerando el Estado en que se encuentran dicha maquinaria y recalca que una de las máquinas esta descompuesta en el camino a Peña Colorada. Se da lectura de la cotización y se da apertura para su análisis. - - - - -

### MAQUINA NO. 1

Marca: Jhon Deere. - - - - -

Modelo: 850 J Año 2005. - - - - -

Serie: T0850JX111862. - - - - -

Tipo: Maquina con equipo hidráulico tipo D 7. - - - - -

Numero eco: 49. - - - - -

Operador: Braulio García Barajas. - - - - -

Presenta las siguientes fallas y necesidades. - - - - -

.2 Juegos de cadenas, ruedas guías, zapatas y tornillos. - - - - -

.Bujes de brazo. - - - - -

.Empacar 2 pistones de aceite. - - - - -

.Reparar barra estabilizadora. - - - - -

.Sistema de combustible tapado. - - - - -

.Escape en malas condiciones (roto). - - - - -

Servicio y mantenimiento en general. - - - - -

Esta máquina no se encuentra en condiciones de trabajo. - - - - -

### MAQUINA NO. 2

Marca: Volvo. - - - - -

Modelo: G7108. - - - - -

Serie: 38161. - - - - -

Tipo: Motoniveladora. - - - - -



Sofia Alvaro

J. Garcia Chavez

Foto: J. Garcia Chavez

Braulio García Barajas



Numero eco: 50. - - - - -  
Operador: José Ascensión Valdovinos. - - - - -  
. Bomba de hidráulico descompuesta. - - - - -  
. Bomba de frenos tira aceite. - - - - -  
. Pistón de cuchilla lado derecho tira aceite. - - - - -  
. Ajuste de cuchilla. - - - - -  
. Interruptor pasa corriente. - - - - -  
. Luces delanteras y cuartos. - - - - -  
. Servicio y mantenimiento en general. - - - - -  
Esta máquina no se encuentra en condiciones de trabajo. - - - - -

**MAQUINA NO. 3**

Marca: Caterpillar. - - - - -  
Modelo: 120 H. Año 2006. - - - - -  
Serie: 5FM04455. - - - - -  
Tipo: Motoniveladora. - - - - -

Numero eco: 54. - - - - -  
Operador: José Contreras Ceja. - - - - -  
.2 Cajas de válvulas de transmisión. - - - - -  
.Compresor pasa aceite. - - - - -  
. Empaque de cuero de válvulas. - - - - -  
.Problemas con embrague. - - - - -  
.Horometro no funciona. - - - - -  
.Marcador de aceite no funciona. - - - - -  
. Bandas de ventilador. - - - - -  
.Tornillos de circuito quebrados. - - - - -  
.Graseras tapadas. - - - - -  
.Servicio y mantenimiento en general. - - - - -  
Esta máquina no se encuentra en condiciones de trabajo. (esta en el camino a La Peña Colorada). - - - - -

El Regidor C.P. Eustaquio Gálvez Cuevas, solicita se controlen los vales de gasolina de todos los vehículos y se lleve una bitácora de cada uno de ellos. El Regidor Lic. Álvaro García Chávez expone que le da tristeza escuchar que la maquinaria adquirida durante su Administración con cero hora de trabajo se encuentren en estas condiciones que nos están informando. Ocasionadas por descuidos de las Administraciones Municipales, de Ángel Barbosa Madriz y Francisco Javier Álvarez Chávez, y por ningún motivo se puede dejar de ayudar a las comunidades que lo único que solicitan es prioridad de arreglo a sus caminos; manifiesto estar a favor de la reparación de esta maquinaria invirtiendo la aprobación es decir, primero turnar a la comisión de adquisiciones las cotizaciones de los proveedores y seleccionar la mejor. El Regidor José Ángel Serrano Sandoval, informa al Regidor Eustaquio Gálvez Cuevas que si se lleva la bitácoras de cada una de las máquinas. Y solicita se compren refacciones usadas ya que las refacciones nuevas están muy caras. El Regidor Juvenal Magaña del Toro, solicita se tome en cuenta la reparación de la máquina que se encuentra dando servicio en el basurero. El Regidor José Ángel Serrano Sandoval informa que se tiene contemplado utilizar el tractor en el basurero para no dejar de prestar el servicio de recolección de basura. El Regidor Lic. Álvaro García Chávez sugiere no meter el tractor que cuesta varios



José Ángel Serrano Sandoval

Juvenal Magaña del Toro

Franco J. Amaya



## ACTA DE AYUNTAMIENTO

millones de pesos al servicio del basurero, mejor reparar la máquina existente analizando la mejor cotización. La Regidora Lilia Jinett Chávez Ortiz informa que se reunieron con los directivos de SIMAR y obtuvieron la prestación de un camión y una máquina durante tres días de la semana ya que en el Municipio se requería recolectar la basura, El Regidor Francisco Javier Arriaga Gutiérrez informa que la Administración Municipal saliente cuando tomo posesión se contaba con un solo camión en el modulo de maquinaria. El Regidor Lic. Álvaro García Chávez expone, máquina que entra al basurero ya no sale y propone rentar una máquina para no echar a perder el tractor. La Regidora Lilia Jinett Chávez Ortiz informa que se tiene rentado un tractor desde la Administración pasada por 6 horas diarias de servicio, de las cuales solo trabaja 4 horas y además se le proporcionan 100 litros de diesel por día. Informa también de los problemas que se están presentando con el transporte de la basura hasta Tuxpan, Jalisco. En uso de la voz el Presidente Municipal Tec. José Luis Amezcua Arias, invita a los Regidores Álvaro García Chávez y José Ángel Serrano Sandoval aplicar toda su experiencia sobre maquinaria para superar el problema que se esta viviendo. Informa también las causas por las cuales SIMAR solo puede brindar ayuda 3 días a la semana debido a la capacidad de aceptación de basura en Tuxpan, Jalisco. Analizados los Pros y contras y con el compromiso que la Comisión de Adquisiciones o el Comisionado de Adquisiciones analicen las propuestas de los proveedores para definir la compra de refacciones. Por lo que solicito en votación económica levantando la mano su aprobación resultando aprobado por UNANIMIDAD.-----

c) Análisis de acuerdo sobre el problema que presenta el Servicio de Radiocomunicación. En uso de la voz el Tec. José Luis Amezcua Arias, Presidente Municipal solicita se autorice la participación del Técnico Especialista para que explique su oferta como proveedor. Quienes están de acuerdo en votación económica favor de levantar la mano. Aprobado por 10 votos a favor y una abstención del Regidor Álvaro García Chávez. En su intervención el Técnico en comunicación informa el problema que presenta la radiocomunicación del Ayuntamiento desde hace 6 meses, dejando desprotegidos a las Direcciones de Seguridad Pública y Protección Civil. Informa también que a partir de Enero de 2016 se hará oficial el cambio del sistema Analógico por el Digital, enumerando las ventajas que representa éste cambio. La Regidora Lilia Jinett Chávez Ortiz comentó que es de suma importancia analizar la propuesta ya que esta permitiría tener comunicación en todas las comunidades y sugiere aprobar el cambio que se oferta. El Regidor Lic. Álvaro García Chávez propone convocar a todos los proveedores para que presenten su cotización. Reconoce el trabajo que realiza ésta empresa pero es necesario solicitar otras cotizaciones y tomar la decisión después de analizarlas, dando prioridad a nuestra gente local. Analizado este punto, el Presidente Municipal Tec. José Luis Amezcua Arias, pone a consideración su aprobación, resultando aprobado en votación económica por 10 votos a favor, y un voto en contra del Regidor Lic. Álvaro García Chávez.-----



*Sergio Alvaro Bambos* *José Ángel Serrano Sandoval*  
*José Luis Amezcua Arias*

*Tec. Javier Arriaga*



d) Punto de acuerdo para celebrar una Sesión Solemne de Ayuntamiento el día 12 de Octubre de 2015 en el Patio central, con motivo de la Celebración del Aniversario en que Tamazula alcanzo el rango de ciudad. Y aprobación para otorgar un reconocimiento a la Escritora Laura Hernández Muñoz. Para continuar con este punto el Presidente Municipal solicita a los compañeros Regidores su autorización para conceder el uso de la voz al Maestro Adrian Gil Pérez Cronista Municipal, para que exponga los motivos de este punto de acuerdo. En su intervención el Maestro Adrian Gil Pérez hace entrega a cada uno de los Regidores, un escrito donde se contempla el historial de la Escritora Laura Hernández Muñoz. Despues de una amplia exposición de motivos por el Cronista Municipal Mtro. Adrian Gil Pérez, se acuerda celebrar una Sesión Solemne de Ayuntamiento el día 12 de Octubre de 2015 en el Patio Central de la Presidencia Municipal con motivo del 52 Aniversario de que Tamazula alcanzó el rango de Ciudad y aprobación para otorgar un reconocimiento a la Escritora LAURA HERNANDEZ MUÑOZ, en uso de la voz el TEC. JOSE LUIS AMEZCUA ARIAS Presidente Municipal somete a votación este punto de acuerdo, siendo aprobado por UNANIMIDAD. -----

e) Quede registrado en el proceso de entrega recepción la solicitud a la Administración 2013-2015 que proporcione la información técnica de las obras realizadas que justifiquen la aplicación de \$700'000,000.00 (Setecientos Millones de Pesos) según informe proporcionado por la Administración saliente. En el análisis de este punto el Regidor Lic. Álvaro García Chávez, especifica, con fundamento en el artículo No. 8 Artículo, fracción 35 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. La Administración Municipal saliente, debe entregar todo lo relacionado a las obras realizadas donde se justifique la aplicación de \$700'000,000.00 (Setecientos Millones de Pesos 00/100 M.N.) publicados en la gaceta municipal. -----

La Regidora C.P. Ma. Guadalupe García Barajas expone, son las autoridades de la Auditoria Superior y Contraloría del Estado de Jalisco, quienes determinan la transparencia de las obras. El Regidor Lic. Álvaro García Chávez expone, me queda claro cual es el procedimiento que sigue la Auditoria Superior del Estado de Jalisco para auditar todas y cada una de las obras. La ley faculta solicitar Auditoria Especial para clarificar que existe y que no existe. -----

En el uso de la voz el Presidente Municipal pone a consideración la aprobación de este punto resultando Aprobado por 10 votos a favor y un voto en abstención del Lic. Álvaro García Chávez. -----

VI.- No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 19:58 diecinueve horas con cincuenta y ocho minutos, se da por clausurada la presente sesión de Ayuntamiento, firmando para su debida constancia los que en ella intervinieron. -----





## ACTA DE AYUNTAMIENTO

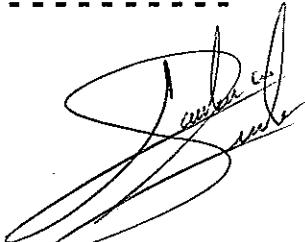
### -----ACTA NO. 3-----

#### PRIMERA SESIÓN SOLEMNE DE AYUNTAMIENTO.

En la ciudad de Tamazula de Gordiano, Jalisco, siendo las 12:15 doce horas con quince minutos del día 12 de Octubre de 2015, dos mil quince, se reunieron en el patio de la Presidencia Municipal, previa citación los CC. TEC. JOSE LUIS AMEZCUA ARIAS, Presidente Municipal, los Regidores: L.C. EUSTAQUIO GALVEZ CUEVAS, L.N. SOFIA ALVAREZ URBANO, LIC. CARLOS ALEJANDRO SERRATOS LOZOLLA, LIC. DTS. LILIA JINETT CHAVEZ ORTIZ, C. JOSE ANGEL SERRANO SANDOVAL, LIC. ALVARO GARCIA CHAVEZ, M.V.Z. JUVENTAL MAGAÑA DEL TORO, TEC. FRANCISCO JAVIER ARRIAGA GUTIERREZ, C.P. MA. GUADALUPE GARCIA BARAJAS, LIC. LILIANA RAMIREZ PANDURO, Síndico, asistidos por el Ing. Gilberto Palomera Contreras Secretario General del Ayuntamiento, quien dio fe, para celebrar la Primera Sesión Solemne de Ayuntamiento, presidida por el TEC. JOSE LUIS AMEZCUA ARIAS, Presidente Municipal, misma que se desarrolló bajo el siguiente-----

#### ORDEN DEL DIA.

- I.- Honores a los Símbolos Patrios.
- II.- Lista de Asistencia y declaratoria de quórum, para la instalación legal de la Sesión.
- III.- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- IV.- Lectura del Acuerdo de Ayuntamiento donde se aprobó realizar la Sesión Solemne, con motivo del 52 Aniversario de que Tamazula alcanzó el rango de Ciudad; a cargo de la Lic. LILIANA RAMIREZ PANDURO, Síndico Municipal.
- V.- Lectura del Decreto mediante el cual la Villa de Tamazula de Gordiano, alcanzó el rango de Ciudad a cargo de la C.P. MA. GUADALUPE GARCIA BARAJAS, Regidora de la Comisión de Cultura.
- VI.- Presentación de la fundamentación histórica y de la semblanza de la Escritora LAURA HERNANDEZ MUÑOZ, a cargo del Mtro. Adrian Gil Pérez, Cronista Municipal.
- VII.- Lectura del Pergamino que acredita a la Escritora LAURA HERNANDEZ MUÑOZ como Tamazulense Ilustre, a cargo de la Regidora L.N. SOFIA ALVAREZ URBANO.
- VIII.- Entrega de Pergamino a la Tamazulense Ilustre Escritora LAURA HERNANDEZ MUÑOZ, a cargo del Presidente Municipal TEC. JOSE LUIS AMEZCUA ARIAS.
- IX.- Entrega de obsequio a la Escritora LAURA HERNANDEZ MUÑOZ a cargo de la Presidenta del DIF Municipal, Sra. MARGARITA GONZALEZ GONZALEZ.
- X.- Mensaje de la Escritora LAURA HERNANDEZ MUÑOZ Tamazulense Ilustre.



Francisco Javier Arriaga



XI.- Mensaje del TEC. JOSE LUIS AMEZCUA ARIAS, Presidente Municipal de Tamazula de Gordiano, Jalisco. - - - - -  
XII.- Clausura. - - - - -

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.- Con estricto cumplimiento al orden del día se realizaron los Honores a los Símbolos Patrios, dirigidos por el Ing. Gilberto Palomera Contreras, Secretario General del Ayuntamiento, auxiliado por el Prof. Mario Ramírez Chávez, Director de Educación. - - - - -  
El TEC. JOSE LUIS AMEZCUA ARIAS, Presidente Municipal, en uso de la voz abrió la sesión a la hora y día señalados en el encabezado. - - - - -

II.- Posteriormente se nombró lista de asistencia, estando presentes los consignados en el encabezado. - - - - -

III.- Se dio lectura al Orden del Día, el cual fue Aprobado por UNANIMIDAD. - - - - -

IV.- Lectura del Acuerdo de Ayuntamiento donde se aprobó realizar la Sesión Solemne, con motivo del 52 Aniversario de que Tamazula alcanzó el rango de Ciudad; a cargo de la Lic. LILIANA RAMIREZ PANDURO, Síndico Municipal. Después de una amplia exposición de motivos por parte del Cronista Municipal Mtro. Adrian Gil Pérez, se acuerda celebrar una Sesión Solemne de Ayuntamiento el día 12 de Octubre de 2015 en el patio Central de la Presidencia Municipal con motivo del 52 Aniversario de que Tamazula alcanzo el rango de Ciudad y aprobación para otorgar un reconocimiento a la Escritora LAURA HERNANDEZ MUÑOZ, en uso de la voz el TEC. JOSE LUIS AMEZCUA ARIAS Presidente Municipal somete a votación este punto de acuerdo, siendo aprobado por UNANIMIDAD. - - - - -

V.- Lectura del Decreto mediante el cual la Villa de Tamazula de Gordiano, alcanzó el rango de Ciudad a cargo de la C.P. MA. GUADALUPE GARCIA BARAJAS, Regidora de la Comisión de Cultura. - Decreto Numero 7839.- Se eleva a la Categoría de Ciudad, la población de Tamazula de Gordiano, Jalisco. - - - - -  
JUAN GIL PRECIADO. Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Jalisco, a los habitantes del mismo hago saber: Que por la Secretaría del H. Congreso del Estado se me ha comunicado el siguiente: - - - - -

DECRETO.- Numero 7839.- EL CONGRESO DEL ESTADO DECRETA: - - - - -  
UNICO.- Por su importancia en todos los órdenes, como estímulo a la amplia labor desarrollada por sus habitantes y en memoria del insigne Insurgente don Gordiano Guzmán, se eleva a la categoría de Ciudad la población de Tamazula de Gordiano. - - - - -

TRANSITO: - - - - -  
UNICO.- Este Decreto entrará en vigor a partir del día siguiente de su publicación en el periódico Oficial "El Estado de Jalisco". SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. Guadalajara, Jal. A 15 de Agosto de 1963. Diputado Presidente: PROFRA. LIC. LAURA ROSALES ARREOLA. Diputado Secretario JUAN JOSE ZARAGOZA. Diputado Secretario LIC. SERGIO CORONA BLAKE. - - - - -



Jose Luis Amezcua Arias

Juan Gil Preciado

Laura Rosales Arreola

Juan Jose Zaragoza



## ACTA DE AYUNTAMIENTO

VI.- Presentación de la fundamentación histórica y de la semblanza de la Escritora LAURA HERNANDEZ MUÑOZ, a cargo del Mtro. Adrian Gil Pérez, Cronista Municipal.

Saludo con absoluto respeto a los integrantes del Cuerpo Edilicio, Administración Pública 2015-2018, presidida por el Sr. José Luis Amezcua Arias y asistida por el Señor Secretario Ing. Gilberto Palomera Contreras.

La realización de esta Sesión Solemne de Ayuntamiento, conmemorativa por el 52 aniversario de que la Villa de Tamazula fue ascendida a Ciudad, remite al 12 de octubre de 1963, fecha memorable en la historia de este municipio, porque fue entonces cuando los representantes de los Poderes del Estado, entre los que figuró el Gobernador de Jalisco, el Profesor Juan Gil Preciado, se reunieron el Teatro Cine Béjar, declarado recinto oficial, para realizar la declaratoria correspondiente, en cumplimiento al Decreto No. 7839, mismo que había entrado en vigor desde el sábado 8 de septiembre de 1963.

El 12 de octubre de 1963 correspondió presidir la Sesión Solemne al Sr. Ricardo Rodríguez Moreno, dentro de la cual agradeció cumplidamente al Sr. Gobernador y a la Legislatura Local la distinción concedida. El Profesor Juan Gil expresó categórico que el nombramiento fue merecida justicia "a esta comunidad provinciana que es un ejemplo vivo de la extraordinaria capacidad de trabajo de los jaliscienses".

Hoy 12 de octubre de 2015, bajo la Presidencia del Sr. José Luis Amezcua Arias, se realiza la sesión conmemorativa por el aniversario de la ciudad, ofreciendo una distinción de honor a una dama tamazulense, cuya creación literaria le ha merecido importantes reconocimientos en diversos países, hasta los que también ha llevado el nombre de Tamazula de Gordiano, con el orgullo de haber nacido en este lugar, terruño que hoy le retribuye con aplausos ese cariño representativo y fiel.

Laura Hernández Muñoz nació en Tamazula el 9 de enero de 1947. Hija de José Guadalupe Hernández Martín del Campo, originario de Atotonilco el Alto y de Carmen Muñoz Hernández, oriunda de Tepatitlán. Su padre decidió venir a Tamazula, por sugerencia del Gral. Manuel García Márquez, hombre que aludió a este lugar como *pueblo próspero del Sur de Jalisco*. Llegó la Villa cañera, en 1943, trayendo consigo a su esposa Carmen y a sus pequeñas hijas, Carmen Cecilia y Julieta; en Tamazula nacieron Laura y María Eugenia. Transcurridos algunos años esta familia emigró a Guadalajara, lugar en el que nació Lorena Genoveva, la hermana menor de Laura. En Tamazula, Don José Guadalupe, destacó como hombre honrado y servicial, siempre atento en la tienda de su propiedad "La Primavera", con venta de ropa y telas, ubicada en local rentado, en el primer cuadro de la Villa. El año 2015, en la segunda edición del libro "Cristeros", Laura dedica unas páginas al recuerdo de sus vivencias en Tamazula, indicando que al paso de los años el pueblo se convirtió en Ciudad y ella en escritora... Jamás imaginó que en su natal Tamazula sería declarada Hija Ilustre, precisamente el año de 2015, tiempo en que aún tiene presentes en





su memoria los sitios que recorrió de niña, a las personas y a los acontecimientos que marcaron su memoria infantil. -----

Laura Hernández estudió hasta el tercer grado de primaria en el Colegio "Sor Juana Inés de la Cruz", luego prosiguió sus estudios en Guadalajara, Jalisco, ciudad en la que cursó la especialidad de Historia en la Normal Superior Nueva Galicia. Fue Becaria del Instituto de Cultura Hispánica y se doctoró en Teorías Económicas de la Historia, en la Universidad Complutense de Madrid. En la formación literaria de Laura son esenciales las enseñanzas de Juan José Arreola, hombre al que admira profundamente. Para honor de Tamazula es preciso recordar que Juan José, siendo un muchachillo, acudía con frecuencia a este pueblo para visitar a su tío el Sr. Cura Don Librado Arreola, hombre virtuoso que influyó en la formación del gran escritor zapotlense, cuya carrera siempre fue impulsada con discreción y eficacia por Sara Sánchez, su esposa, fina dama tamazulense. -----

Laura Hernández, tiene aportaciones literarias en prestigiados Diarios, tales como *El Informador*, *El Occidental* y *Mural*. Fundó el Instituto de Desarrollo Cultural de la Mujer (1989) y en congruencia con la misión de esta asociación fue presentadora de televisión y radio apoyando las causas de la mujer (1994-2000); también es fundadora de la Asociación de Literatura Infantil y Juvenil de México (2010). Fue presidenta del Comité de Damas de Conciertos Guadalajara A.C. (1997-1999), y del VI Encuentro Internacional de Escritoras *Inés Arredondo* (Guadalajara, México, 2004); asimismo del VI Congreso Internacional de Investigación de Literatura Infantil y Juvenil (México, 2009). Vicepresidenta de los Clubes del Libro de Guadalajara (2001-2002). Organizadora del Primer Coloquio sobre la Literatura en las Aulas, dentro del Festival Cultural de las Letras (2011). En síntesis, los cargos de representatividad cultural que ha desempeñado, siempre con constancia y lealtad, abonan al desarrollo cultural de Jalisco y de México. Es Miembro del Pen Club Internacional, World Poets Society y de la Asociación de escritores Hispano-Canadienses, asimismo integrante fundador de la Asociación de Naciones Unidas de las Letras, con sede en Argentina. -----

Laura Hernández tiene obra bibliográfica publicada, en diversos géneros y sellos editoriales, en países tales como México, Colombia, Argentina, Japón e Irán. Algunos de los títulos son: *Entre nosotras* (Edamex, 1992); *Quiero platicar contigo* (Indisa films, 1994). *Escribir a oscuras* (editorial Belgrano, Argentina, primera edición 2000, segunda edición 2003); *Navegantes y syrenas.com* (Conexión gráfica, 2001); *Fénix* (Mantis Editores, 2002, traducido al inglés, francés, italiano, árabe y japonés); *Chata Quintana, temperamento hecho arte* (2005); *Donde la nostalgia inventa los recuerdos. Poemario.* (Ave Viajera, Colombia, 2007); *Ángel de alas negras. Cuentos.* (Piso/tres. Editores 2007); *La transubstanciación del vino a la luz. Ensayo. Español-farsi.* Centro de Lenguas Modernas Teherán, Irán (2007); *Canto a Granada* (Ediciones ALIJME 2012); *Al conjuro de la palabra, cómo enseñar la historia sin aburrir* (Ediciones ALIJME, 2010); *Amantes. Poesía* (2013); *Cristeros,*



*Alvaro Chávez  
Laura Hernández  
José Alvaro Chávez  
Jesús Chávez  
Tec. Javier Arriaga*

*J. Hernández  
Laura Hernández*



## ACTA DE AYUNTAMIENTO

*realidad y mitos.* (Ediciones ALIJME 2012. Novela. Segunda edición, 2015). -

La aportación de Laura, para el acrecentamiento de la identidad cultural de los jaliscienses, se enfoca a la formación de la conciencia histórica de la niñez y la juventud. Con motivo de la celebración del Bicentenario del inicio de la Guerra de Independencia, el Gobierno de Jalisco, por medio de la Secretaría de Cultura, en tiraje de 300 mil ejemplares por título, le publicó sus opúsculos: *Camino a la Independencia; Guadalajara en el siglo XVIII; El Amo Torres. Nobleza heroica; Hidalgo en Guadalajara; y Pedro Moreno, el héroe del Fuerte de El Sombrero*. Otras aportaciones están patentizadas en las publicaciones: *A golpe de casco, las andanzas del padre Eusebio Kino en Sonora y las Californias* (Ediciones ALIJME, 2011); *Guadalajara para niños*, libro auspiciado por el Ayuntamiento de Guadalajara en 2013; *Personajes de Guadalajara de todos los tiempos* (CONACULTA, 2014). Hago mención especial del cuento *Redondel* (CONACULTA/Editorial Zafiro 2010), atractivo libro infantil, de páginas redondas, en el que Laura Hernández derrocha imaginación y talento; refiere creativa: "Había una vez, un escritor de cuentos para niños, quiso hacer un libro diferente, y lo hizo redondo como las ruedas de su bicicleta, como rebanadas de naranja, como el sol, como la pelota con la jugaba cuando era chico y así nació redondel..."

Los títulos de libros colectivos en los que participa son numerosos, para interés de Jalisco sobresalen: *Cuentos apócrifos del panteón de Belén* (2005) y *Fragmentos de la Historia, Independencia y Revolución* (2010). -

Entre las antologías que contienen obra Laura Hernández, están: *Escritores jaliscienses*, (compilación de Sara Velasco, Universidad de Guadalajara, 1985); *Rive Gauche*, poemas de la Rivera Izquierda. (Compilación bilingüe español-francés. Jackie Santos Da Silva y Gabriel Martí, Alianza Francesa de Guadalajara 2002); *Reflexiones. Ensayos sobre escritoras hispanoamericanas contemporáneas*. (Priscilla Gac-Artigas, 2003); *La palabra y el viento, mujeres en el país de las nubes* (Oaxaca, 2003); *En la vereda de un poema* (Universidad de Azuay, Cuenca; traducida al inglés, francés e italiano. Ecuador, 2004); *Voces varias a veces líquidas. Poetas jaliscienses contemporáneos*. (José Vargas/Emma Rueda. Perú, 2005); *I festival Internacional de Poesía de Granada* (Memoria poética 134 poetas/21 países, 2005); *II festival Internacional de Poesía de Granada* (José Coronel. Urtecho. Memoria poética 150 poetas/25 países. 2006); *Identidades V Congreso de ANILIJ* (León, España. 2007); *Antología Internacional de Poesía Amorosa*. Compilación de Santiago Risso. (Lima, Perú, 2006); *Commemorative Anthology XXVIII World Congress of poets*. (Acapulco, Guerrero, 2008); *Antología de las dos Guadalajaras* (España y México, 2008); *100 poetas más. Encuentro Internacional de poetas*. Roberto Reséndiz. (Zamora, Michoacán. 2009); *Matilde Espinoza, poesía ecológica*. (Bogotá, Colombia 2010); *Sin Fronteras. 2ª Antología* (Arequipa, Perú 2011); *Diana Morán, poesía viva*. (Panamá, 2012); *V Jornadas de Mulheres Escritoras*. (Sao Paulo, Brasil. 2012);



*J. Gómez*

*Sofia Alvaro*

*J. Gómez*

*Fco Javier Amoroso*

*D. M. a*



*Provocaciones, testimonios y evolución de la Literatura* (Brasilia, 2014), entre otros. - - - - -

La presencia de Laura Hernández Muñoz, en Conferencias, Congresos y Encuentros Literarios es recurrente. La calidad de su obra literaria ha sido reconocida en diversos escenarios de México, de Estados Unidos, Argentina, Canadá, Puerto Rico, Nicaragua, Chile, Irán, India, España, Venezuela, Colombia, Rumania y Brasil; países en los que ha glorificado el nombre de Tamazula de Gordiano. Sobresale que en 2010 haya sido Invitada por la Fundación Peace on Earth para leer obra poética en Tokio, Nagasaki y Hiroshima con motivo de la devastación causada por la bomba atómica; que en 2013 haya sido invitada a leer su poesía en la Biblioteca del Congreso en Washington D.C., Estados Unidos; y que en 2014, haya sido ponente en el XI Encuentro Internacional de Escritoras, efectuado en Brasilia, Brasil. - - - - -

Los premios y reconocimientos que Laura Hernández ha recibido a lo largo de su trayectoria son numerosos, son especiales: Premio "Miguel Marón", por la escritura de un monólogo para teatro, concedido por Bellas Artes del Estado de Jalisco, en 1975; Medalla de Oro en el Certamen Mahatma Gandhi, convocado por el XXVII Congreso Mundial de Poetas en Chennai, en India, 2007; *Escriduende*, por innovación literaria, concedido por la Editorial Sial Pigmalión, en la Feria del Libro de Madrid, España, 2015; y también el haber sido nombrada Embajadora de la Paz Universal, Ginebra, Suiza, en 2005. Sin duda que el Reconocimiento que, el 12 de octubre de 2015, le concede el Gobierno Municipal de Tamazula de Gordiano, Jalisco, México, es algo especial para ella, como también lo es para la Ciudad de su nacimiento, debido a que a partir de esta fecha se le reconoce legalmente la prerrogativa de ser Hija Ilustre. -

Para dejar constancia histórica del pensamiento de Laura Hernández Muñoz, y de la influencia de su obra literaria, detallo: El libro *Fénix* (Mantis Editores, 2002), está traducido al inglés, francés, italiano, árabe y japonés; el volumen tiene anotado en la solapa que Laura nació en Tamazula. A propósito de esta obra, la escritora Olga Bressano de Alonso, Miembro de la Academia Argentina de Artes y Ciencias de la Comunicación, dice: "*El nacimiento de un poema es uno de los misterios insondables del espíritu humano, porque el sentido artístico que lo inspira solo puede definirse como un intento de llevar a la luz la verdad escondida en cada una de las facetas del mundo visible. Un intento de encontrar en sus formas, en los aspectos de la materia, en los hechos de la vida \_a veces tan difíciles de comprender\_ lo esencial de cada parte, lo perdurable, lo que más se aproxime a la verdad. Laura Hernández se dirige al sentido de misterio que rodea nuestra existencia, a nuestro sentimiento de piedad y de dolor por nosotros mismos y por nuestros semejantes, de su compasión por lo incierto del destino humano. Se dirige a la sutil, pero invencible convicción de solidaridad en la alegría y en las penas, en los anhelos, en los temores, en las ilusiones. Soñadora, pero aferrada a la realidad, al vivo sentimiento de amar y ser amada en una cotidianidad a veces*



*Hernández*

*José Antonio*

*José Antonio*

*Fco. Javier Arriaga*

*José Antonio*



## ACTA DE AYUNTAMIENTO

*adversa a los anhelos, Laura Hernández convierte la vida en sustancia de turbación y plenitud, en eco de voces contemporáneas que laten con ella. Hay en Laura Hernández búsqueda, rescate, ayer y futuro. Hay también conciencia de finitud y de vacío, de plenitud y padecer. Y queda flotando en su poesía una bruma de victoria y derrota, entelequias difusas que convueven porque en la vida nadie es totalmente vencedor ni vencido.*"

En el libro *Al conjuro de la palabra, cómo enseñar historia sin aburrir* (2012), Laura aborda tema educativo e indica categórica: "El maestro, docente, profesor, como quiera llamarse, es el individuo más importante en la formación de nuevos ciudadanos además de la familia. Su re dignificación es una deuda que tiene la sociedad y no puede posponerse más por el caos social que actualmente vivimos a nivel mundial. El regreso de la enseñanza de los valores mediante una ética funcional en la familia y la escuela, será lo único que salve al ser humano de sí mismo, del ánima salvaje que está depredando al propio sujeto y que en pocos años, está llevando al planeta a la extinción. Nunca se había visto tanto avance tecnológico y a la vez, tanto retroceso espiritual. El ser humano no puede separarse, es espíritu y materia, ambos deben coexistir en armonía para lograr el pleno desarrollo intelectual y la trascendencia espiritual".

En el libro *Amantes* (2013), indica que "Amar es tocar las puertas del paraíso sin morir. Es descubrir a Dios en cada latido del corazón que nos recuerda que estamos vivos porque amamos."

Laura Hernández Muñoz, además de escritora es esposa del Sr. Jaime Martínez Pardo; madre de Jaime Antonio y de Salvador Martínez Hernández. Ella, se autodefine como una alquimista de la palabra. Un espíritu inquieto en eterna búsqueda del signo abierto que comunique lo que lleva dentro. Para ella el proceso creador poético es un ministerio que requiere de sumo respeto, y de oficio. Desde niña descubrió el inmenso abismo que hay en el lenguaje cuando se convierte en poesía, y el universo cabe en el recipiente de una imagen. Tiene mucho camino andado, cientos de libros leídos, miles de horas en absorto vacío intentando exprimir el vocablo hasta llegar al punto, coma, espacio, silencio, que dan sentido a lo expresado. Indica que su labor es inacabable, un eterno retorno que vuelve al punto de partida e inicio donde creyó que ya había terminado. La piedra filosofal del poema perfecto está muy lejos de su alcance, pero le alegra que así sea, porque tiene la oportunidad de seguir en su búsqueda disfrutando del aprendizaje de la lectura de los que escribieron poemas extraordinarios, con palabras sencillas.

Por todos estos motivos, Señor Presidente Municipal, coincido con usted cuando escribió: "Es un orgullo que mexicana tan prominente en la creación literaria, como lo es Laura Hernández Muñoz, haya nacido en Tamazula de Gordiano, tierra a la que glorifica con su trabajo. Así pues, Sr. Alcalde José Luis Amezcua Arias, muy respetables Regidoras y Regidores, ciudadanía tamazulense, es justificado que la Sra. Laura Hernández Muñoz sea reconocida y



*José Luis Amezcua Arias*

*José Luis Amezcua Arias*

*José Luis Amezcua Arias*

*Fco. Javier Arias*

*José Luis Amezcua Arias*



declarada Tamazulense Ilustre, para que su nombre y su obra sean referentes de la grandeza de esta tierra, Tamazula de Gordiano. --- Muchas gracias.

VII.- Lectura del Pergamino que acredita a la Escritora LAURA HERNANDEZ MUÑOZ como Tamazulense Ilustre, a cargo de la Regidora L.N. SOFIA ALVAREZ URBANO. El Estado libre y soberano de Jalisco, El Gobierno Municipal de Tamazula de Gordiano, La Administración Pública 2015-2018, declara Tamazulense Ilustre a LAURA HERNANDEZ MUÑOZ.

Prolífica Escritora que glorifica a su patria, con su obra literaria difundida en diversos lugares del mundo convirtiéndose así, en digna embajadora de nuestra identidad cultural.

Se expide el presente nombramiento por Acuerdo Unánime de Ayuntamiento, en la solemnidad del 52 Aniversario de que la Villa de Tamazula alcanzo el rango de Ciudad. Atentamente Tamazula de Gordiano, Jalisco 12 de Octubre de 2015, Año del Generalísimo Don José María Morelos y Pavón. Firmado por los integrantes del cuerpo edilicio. TEC. JOSE LUIS AMEZCUA ARIAS, Presidente Municipal, los Regidores: L.C. EUSTAQUIO GALVEZ CUEVAS, L.N. SOFIA ALVAREZ URBANO, LIC. CARLOS ALEJANDRO SERRATOS LOZOLLA, LIC. DTS. LILIA JINETT CHAVEZ ORTIZ, C. JOSE ANGEL SERRANO SANDOVAL, LIC. ALVARO GARCIA CHAVEZ, M.V.Z. JUVENAL MAGAÑA DEL TORO, TEC. FRANCISCO JAVIER ARRIAGA GUTIERREZ, C.P.MA. GUADALUPE GARCIA BARAJAS, LIC. LILIANA RAMIREZ PANDURO, Síndico, Ing. GILBERTO PALOMERA CONTRERAS, Secretario General del Ayuntamiento.

VIII.- Despues de dar lectura al contenido del Pergamino el Presidente Municipal, hizo entrega del mismo a la ilustre Escritora LAURA HERNANDEZ MUÑOZ.

IX.- Se hizo la entrega de obsequio a la Escritora LAURA HERNANDEZ MUÑOZ a cargo de la Presidenta del DIF Municipal, Sra. MARGARITA GONZALEZ GONZALEZ. Libros de la Autoría de la Autoría del Prof. Adrian Gil Pérez:

-GORDIANO GUZMAN: BENEMERITO DE JALISCO EN GRADO HEROICO.

-LOS HERMANOS ZAIZAR: ORGULLO DE JALISCO Y LA CANCION VERNACULA MEXICANA.

-FLORILEGIO A NUESTRA SEÑORA DEL SAGRARIO.

-EL CENTRO CULTURAL JULIO BARBOSA CASTAÑEDA.

-LA REVOLUCION CRISTERA EN EL SUR DE JALISCO.

-PARTERAS DE TAMAZULA.

-HOMENAJE A NUESTRA SEÑORA DEL SAGRARIO (ADRIAN GIL Y JORGE HORACIO ALCARAZ ORTIZ COMPILADOR).

X.- Mensaje de la Escritora LAURA HERNANDEZ MUÑOZ Tamazulense Ilustre.-Buenas Tardes Sr. José Luis Amezcuia Arias Presidente Municipal de Tamazula de Gordiano, Adrian Gil Pérez, Cronista de la ciudad, Ing. Gilberto Palomera Contreras, Secretario General del H. Ayuntamiento, Honorables miembros del presídium. Mi esposo, Jaime Antonio Martínez Pardo, mis hijos, Salvador y Jaime Antonio Martínez Hernández, Hermanas, Julieta y Lorena



Foto: Javier Arriaga



## ACTA DE AYUNTAMIENTO

Genoveva. Familiares, amigos, publico en general que me acompaña. -----

Volver al lugar donde se nace para recibir la mas alta distinción que se le puede dar a un ciudadano, solo en fugaces pensamientos lo anhelé. Al recibir el mensaje del Maestro Adrian Gil Pérez, Cronista Municipal, proponente y comisionado para el caso, comunicándome la propuesta de nombramiento de Tamazulense Ilustre, de parte del Presidente Municipal Téc. José Luis Amezcua Arias, aceptado por unanimidad por el Cuerpo Edilicio. Lo primero que hice al saberlo, fue agradecer a Dios por haberme dado el don de la escritura que es el que me trajo a este momento que estoy viviendo; a mis padres José Guadalupe Hernández Martín del Campo y María del Carmen Muñoz Fernández, que me dieron la vida, y a Tamazula, población fantástica por los personas que la habitan y los hechos que acontecen. Viví pocos años en esta ciudad, sin embargo me quedó grabado el Colegio Sor Juana Inés de la Cruz, donde cursé hasta tercero de primaria; aun recuerdo a la madre Irma, Maestra a la que quise mucho. La plaza y el quiosco donde jugaba con mis amigas, Toya Barbosa, Silvia Rivera y las cuatas Amezcua. La Iglesia en la que ofrecí flores a la Virgen del Sagrario en el mes de mayo. Los días de campo familiares en el Cortijo, Contla y Mazamitla. Mi Maestro Juan José Arreola, una vez me dijo que estas tierras tenían una fuerza especial, que se adherían al espíritu, produciendo un sentido de pertenencia nostálgica. Y es verdad; de alguna manera Tamazula ha sido protagonista en las historias que escribo, quizás con otro nombre, pero en esencia esta ahí, ya sea con el sonido lúgubre de la chirimía y la luz mortecina de los faroles de papel, en las noches de la Candelaria. El eclipse del patio principal de la casa donde vivíamos con una lona grande para evitar que el tizne producido por el Ingenio al quemar caña invadiera todo. Las películas de terror proyectadas sobre el muro de la botica, junto a la Presidencia Municipal. Las fotografías de los muertos en su féretro a la salida de la Iglesia. Todos ellos elementos mágicos que proveyeron a mi mente de maravillosas historias. -----

¿Cómo fue que mi familia de procedencia alteña viniera a Tamazula, donde nacimos mi hermana María Eugenia y yo? En 1944, el General Manuel García Márquez, quien había estado destacado en Atotonilco y fue cambiado a la zona sur de Jalisco, le platicó a mi papa de un pueblo muy prospero donde don Aarón Sáenz había puesto un Ingenio Azucarero. — Deberías de irte a dar una vuelta, haya hay mucho dinero- le dijo. Se la pensó bastante mi papa porque su tienda La Primavera en Atotonilco el Alto era prospera. Lo consulto con mi madre Carmen Muñoz Fernández; ella apoyó la idea de emigrar a Tamazula. Durante un año mi papa maduró la idea, y cuando se decidió les dejó encargada la tienda de Atotonilco a sus hermanos Enrique y Pepe. Y así fue que se vino con mi mamá y mis hermanas, Carmen Cecilia y Julieta, a fundar otra tienda "La Primavera" en un local que le rentaron don Tomás Vaca y sus esposas Margarita Rangel, en la esquina de la cuadra frente a la plaza. Unos años después de instalarse en una casa por la calle Hidalgo No. 86, nació yo, dos años después, mi hermana María Eugenia. -----



*Juan José Gil Pérez*

*José Luis Amezcua Arias*

*Juan José Gil Pérez*

*Fco. Javier Amezcua Arias*

*Aarón Sáenz*



La tienda donde mi papa y mi mama trabajaban, era el lugar de paso de personas importantes, por eso recuerdo a don Herbert Baumbach, los médicos Rivas y Camerino, don Chema Martínez, el Sr. Luna, Cuca y Lichita Béjar, mujeres cultas y educadas que escribían en cuadernos grandes la historia de Tamazula, y mis padrinos, don Tomas Vaca y su esposa Margarita que eran pródigos en regalos a mi persona. Otro personaje que no he olvidado es don Juan Chaine (así se pronunciaba su apellido por que era alemán, ignoro si realmente se escribía así). El era buscador de mina en los cerros aledaños, mucha gente lo juzgaba loco; era un personaje de cuento de hadas: cabello y barba blanca y ojos azules y una manera graciosa de hablar y masticando las palabras, vestía overol de mezclilla y calzaba huaraches de suela de llanta. Cierro los ojos y puedo verlo frente a mi. Yo, pequeña sentada sobre el mostrador de la tienda escuchando sus historias sobre la búsqueda de minas que misteriosamente aparecían y al querer volver a ellas, no las encontraba. El me regalo una piedra llena de chispas de plata que guarde como un tesoro. Hace algunos años me entere que fue encontrado muerto en un paraje del cerro de la Mesa. Jamás se localizo la mina, del cual el extraía la plata. - - - - -

¿Cómo me inicie en la escritura? Todo comenzó sentada en las escaleras que conducían al patio de la cocina, ahí empecé a dibujar mis primeros cuentos en las hojas posteriores de la libreta de remisión de mi padre, y después, los narraba a mi hermana menor María Eugenia, a quien le gustaban mucho. Yo soy una ávida lectora desde los 4 años. Mi padre nos regalo el *libro de oro de los niños* donde aprendí mucho. Además, nutría la imaginación con las películas que mi mama nos contaba después de comer, y las historias de "aparecidos" de doña Petra la cocinera. - - - - -

En 1955 nos venimos a Guadalajara para que mis hermanas mayores, estudiaran la Secundaria en el Colegio Victoria. Antes de partir recorrió la casa en un acto de simbólica despedida, la sala con sus muebles forrados de terciopelo rojo, los retratos de parientes y porcelanas heredadas que quedaron en espera de nuestro regreso. El patio con los mosaicos de filigranas de colores, ya no sería eclipsado. El comedor con la mesa grande para los adultos y la pequeña, para las niñas, quedó en silencio sin voces, ni aromas: el fogón apagado y la estufa desconectada. El corral con gallinas y granados pareció no enterarse de nuestra ida, igual que las tejas de los techos, adormecidas por el sol canicular. El cancel de hierro que limitaba la entrada después de la puerta, cerró con un quejido lastimero. - - - - -

La carretera a Guadalajara me pareció muy larga, al cruzar la laguna seca de Sayula, las tolvanera movieron el Cadillac azul mas fuerte que de costumbre, los espejismos fueron mas vividos. El cielo nublado parecía triste a punto de llorar. El cerro que indicaba la dirección de la carretera se perdía entre el polvo y figuraciones. Por momentos mi papa se desorientó. Cuando el viento se detuvo retornamos al camino, al hacerlo, sentí que dejaba atrás los primeros años de mi infancia, pero no los recuerdos que acompañan hasta hoy. - - - - -





## ACTA DE AYUNTAMIENTO

En pocas ocasiones volvimos a Tamazula. Mi padre fue liquidando los negocios y alejándose de sus amigos. Han pasado mas de 50 años y el pueblo se ha convertido en ciudad, yo, en Escritora, sin embargo, no he olvidado los sitios que de niña recorri, y a las personas que de alguna manera marcaron mi memoria infantil. --- Ahora estoy aquí con el corazón lleno de gratitud hacia las personas que consideraron que era digna de ser nombrada: *Tamazulense Ilustre*. Muchas gracias Tec. José Luis Amezcuá Arias, Presidente Municipal de Tamazula de Gordiano, Adrian Gil Pérez, Cronista Municipal, ambos creyeron en mi y defendieron mi candidatura. Cuerpo Edilicio por ratificar tan importante designación. Y a ti, mi querida Madre Virgencita del Sagrario, por traerme de nuevo, a ti mi querida Tamazula, que has convertido en realidad los sueños de una niña. Dios los bendiga a todos. -----

**XI.- Mensaje del TEC. JOSE LUIS AMEZCUA ARIAS**, Presidente Municipal de Tamazula de Gordiano, Jalisco. La realizaciòn de esta Sesión Solemne de Ayuntamiento responde a la primordial intenció de recordar que hace 52 años la Villa de Tamazula de Gordiano fue elevada al rango de Ciudad, circunstancia que ademas de enorgullecernos nos compromete para continuar generando condiciones favorables para el desarrollo integral de los tamazulenses. -----

En esta fecha tan significativa en la historia de nuestro municipio nos sentimos muy honrados con la presencia de Laura Hernandez Muñoz de su familia y de las personalidades que hoy testifican y comparten este regocijo, sabiendo que en los existos de esta tamazulense predilecta tambien se reconoce a su tierra natal, terruño al que regresa despues de prolongada ausencia, trayendo con ella los frutos con los que ha sido retribuido su trabajo en el hermoso arte de la creaciòn literaria. -----

En esta Sesión conmemorativa gracias al Acuerdo Unanime de las Regidores y de los Regidores que integran el Cabildo que presido atendiendo la propuesta y el fundamento presentado por nuestro Cronista Municipal Adrian Gil Perez, dando cumplimiento al Acuerdo Edilicio corespondiente, hoy ofrecemos a la escritora Laura Hernandez Muñoz el elevado reconocimiento social de ser declarada *Tamazulense Ilustre*. -----

En esta condicion Laura Hernandez debe sentirse comprometida para continuar dando fama y gloria a su natal Tamazula, realizando el trabajo que le hace ser digna del excepcional titulo que hoy le ofrendamos y con el cual tambien se sublima a las mujeres y a los hombres tamazulenses de todas las edades y las condiciones sociales que en la realizaciòn de sus tareas cotidianas y extraordinarias, logran la vitalidad de este pueblo elogiado por ser hospitalario y progresista. -----

Al reconocer a Laura Hernandez Muñoz alabamos la comunicaciòn que tuvieron sus padres don José Guadalupe Hernandez y doña Maria del Carmen Muñoz, en la cuarta decada del siglo XX, para venir a vivir a Tamazula, pueblo del que tuvieron que emigrar para buscar mejores oportunidades de formaciòn academica para sus hijos, propòsito que felizmente lograron; tal como en su momento



Fran Javíer Martínez

Adrian Gil Pérez

José Luis Amezcuá Arias

Presidente Municipal



tambien lo logro la familia de Roberto Mendiola Orta, quien llegò a ser el Trigesimo Septimo Rector General de la Universidad de Guadalajara, en la actualidad reconocido como Jalisciense Ilustre, asimismo que la familia de la Sra. Maria del Sagrario Diaz, madre del Maestro Jorge Aristoteles Sandoval Diaz, actual Gobernador de Jalisco. - - -

El ejemplo de vida que nos ofrece Laura Hernandez Muñoz es elogiable y edificante. A vivido a plenitud, consagrada a su familia y a la literatura, logrando condensar estas dedicaciones en un solo cariño. Por este motivo, en su persona rendimos homenaje a las madres de familia tamazulenses, por su entrega a la causa mas abnegada como es la educación de los hijos; asimismo agradecemos infinito que ella haya llevado el nombre de Tamazula hasta los numerosos escenarios mundiales hasta los que ha llegado su obra literaria, dando referencia de su origen, demostrando asi el cariño certero a esta su tierra. - - -

Al proclamar a Laura Hernandez Muñoz, Tamazulense Ilustre, abrigamos la esperanza de acrecentar los vinculos de comunicación y colaboracion para consolidar proyectos educativos y culturales en favor de la niñez y de la juventud de Tamazula, propiciando la vivencia de los valores humanos que ayudan a formar ciudadanos integros, saludables fisica y espiritualmente, dotados de gran fortaleza para alcanzar legitimas aspiraciones. - - -

Con la autorizacion de mi investidura, en nombre propio y de la ciudadania que represento, teniendo por testigos a quienes hoy asisten a esta Sesión Solemne de Ayuntamiento a quienes los siguen a traves de los diversos medios de comunicación social, me dirijo a la homenajeada para expresarle: - - -

**LAURA HERNANDE MUÑOZ:** Tamazula de Gordiano es tu tierra; aqui naciste; aqui diste tus primeros pasos y aqui iniciaste tu carrera literaria, gracias a la cual tu nombre y el de tu pueblo continuaran siendo referencia de las cualidades que te engrandecen como artista de la palabra y que te dignifican como ser humano. - - -

El nombramiento de Tamazulense Ilustre que hoy recibes es algo grandioso y excepcional; es un privilegio recibir esta proclamacion en vida. Por este motivo es demandable que sigas ocupando tu vida en ejercer las virtudes humanas y en contribuir al alivio del dolor humano, haciendo ver la belleza de la creación y todo aquello que es realizable para construir la concordia y la paz. - - -

En esta circunstancia ofrezco un testimonio de gratitud a las mujeres y hombres que han contribuido y contribuyen al desarrollo integral de este pueblo en todos sus ambitos, incluyendo a la gente de las diversas Delegaciones y Agencias Municipales, del campo y de la Ciudad, ante quienes refrendo el compromiso constitucional que asumi para trabajar siempre por el bien comun, siempre concordante con el liderazgo del Gobernador Constitucional de jalisco, el Mtro. Jorge Aristoteles Sandoval Diaz, hombre con profundos afectos en Tamazula. - - -

Felicidades Tamazula por ostentar, desde hace 52 años el titulo de Ciudad y felicidades por contar entre tus hijos a Laura Hernandez Muñoz, Tamazulense Ilustre. - - -



*Alvaro Obregon*

*José López*

*Fco. Javier Amaya*

*J. D. Muñoz*



## ACTA DE AYUNTAMIENTO

Muchas gracias. - - - - -

Presidente instruyo al Secretario para continuar con el Orden del Dia, Sr. Presidente le informò que el punto siguiente es el XII. Clausura. - - - - -

XI.- No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 13:58 trece horas con cincuenta y ocho minutos, se da por clausurada la presente Sesión Solemne de Ayuntamiento, firmando para su debida constancia los que en ella intervinieron. - - - - -





## ACTA DE AYUNTAMIENTO

### -----ACTA NO. 4-----

En la Ciudad de Tamazula de Gordiano, Jalisco, siendo las 18:03 Dieciocho horas con tres minutos, del día 03 de Noviembre de 2015 dos mil quince, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento, ubicada en la Presidencia Municipal, previo citatorio el TEC. JOSE LUIS AMEZCUA ARIAS, Presidente Municipal, los Regidores: C.P. EUSTAQUIO GALVEZ CUEVAS, L.N. SOFIA ALVAREZ URBANO, LIC. CARLOS ALEJANDRO SERRATOS LOZOLLA, LIC. DTS. LILIA JINETTE CHAVEZ ORTIZ, C. JOSE ANGEL SERRANO SANDOVAL, LIC. ALVARO GARCIA CHAVEZ, M.V.Z. JUVENTAL MAGAÑA DEL TORO, TEC. FRANCISCO JAVIER ARRIAGA GUTIERREZ, C.P. MA. GUADALUPE GARCIA BARAJAS, LIC. LILIANA RAMIREZ PANDURO, Síndico, asistidos por el Ing. Gilberto Palomera Contreras Secretario General del Ayuntamiento, quien dio fe, para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, presidida por el TEC. JOSE LUIS AMEZCUA ARIAS, Presidente Municipal, misma que se desarrolló bajo el siguiente.

### ORDEN DEL DIA.

- I.- Apertura.
- II.- Lista de Asistencia y declaratoria del quórum, para la instalación legal de la Sesión.
- III.- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- IV.- Lectura y aprobación del Acta anterior.
- V.- Asuntos a tratarse:
  - a) Punto de Acuerdo para las ratificaciones de:
    - 1.- Ratificación del Subsidio mensual al DIF Municipal.
    - 2.- Ratificación del Subsidio mensual a la Asociación Gotitas de Vida.
    - 3.- Ratificación del Subsidio mensual al Asilo de Ancianos.
    - 4.- Ratificación del Subsidio mensual al Instituto Municipal de las Mujeres Tamazulenses (IMMT).
    - 5.- Ratificación del Subsidio mensual al Instituto Municipal de Atención de la Juventud (IMAJ).
    - 6.- Ratificación del Subsidio mensual al Cronista Municipal.
    - 7.- Ratificación del Pago a la Profa. María Trinidad Hernández Hernández de la comunidad de San Fernando.
    - 8.- Ratificación del Pago a la Profa. María Prisma Hernández Jiménez de la comunidad de Agua Zarca.
    - 9.- Ratificación del pago mensual a los Profesores e Instructores que imparten clases en las Casas de la Cultura de Tamazula, Contla y Vista Hermosa.
  - 10.- Nombramiento del Enlace Municipal de Transparencia o Titular de la UTIP.
  - 11.- Nombramiento del Comité para la clasificación de la Información.
- b) Punto de acuerdo para firma del Convenio de Coordinación para impulsar la Agenda en Común en Materia de Mejora Regulatoria.

*Javier Galvez*

*Fernanda*





- c) Punto de acuerdo para la firma de Convenios con el Gobierno del Estado en los cuales no haya afectación monetaria para la Administración. - - - - -
  - d) Punto de acuerdo para el pago del Convenio de liquidación del C. Héctor Daniel Cárdenas Chávez se desempeñaba como Policía en Línea. - - - - -
  - e) Punto de acuerdo sobre la Propuesta de Servicios de Mantenimiento, Asesoría, Capacitación y Soporte Técnico de Sistemas para el Municipio de Tamazula EMPRESS. - - - - -
  - f) Punto de acuerdo para la firma del Contrato de Prestación de Servicios de Televisión por Cable de Tamazula, S. A. de C. V. - - - - -
  - g) Análisis y acuerdo en su caso del Proyecto Eco turístico en el Cerro de la Mesa. - - - - -
  - h) Análisis y acuerdo en su caso para la integración de la comisión Especial de elecciones de Delegados y Agentes Municipal y fecha de publicación de la Convocatoria. - - - - -
  - i) Ratificación del Punto de acuerdo de Ayuntamiento en el cual fue aprobado la Operación del Fondo de Apoyo a Migrantes, Ejercicio 2015. - - - - -
  - j) Análisis y en su caso aprobación para otorgar un reconocimiento a los integrantes de Protección Civil y Seguridad Pública por su desempeño durante los efectos del "Huracán Patricia". - - - - -
  - k) Análisis y acuerdo en su caso para cerrar las vialidades de calles Mina y Guzmán y Ocampo e Hidalgo. - - - - -
  - l) Solicitud de información del Estado de Entrega y Recepción de la Administración Municipal saliente. - - - - -
  - m) Solicitar la comparecencia de la Directora de Obras Públicas Arq. Daniela Sánchez Rodríguez para que informe todo lo relacionado a las obras que se están realizando en el municipio. - - - - -
  - n) Análisis y acuerdo en su caso del problema que presenta la máquina que se encuentra en el basurero Municipal. - - - - -
  - ñ) Análisis y acuerdo en su caso para la integración de la Comisión de Adquisiciones. - - - - -
  - o) Análisis y acuerdo en su caso para solicitarle información al Patronato de Agua Potable de Tamazula de Gordiano, sobre los compromisos que tiene con el Ayuntamiento. - - - - -
  - p) Ratificación del Comodato con el IDEFT. - - - - -
- VI.- Clausura. - - - - -

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

- I.- TEC. JOSE LUIS AMEZCUA ARIAS, Presidente Municipal, en uso de la voz abrió la sesión a la hora y día señalados en el encabezado. - -
- II.- Se nombró lista de asistencia, estando presentes los consignados en el encabezado, por lo que existiendo mayoría son válidos los acuerdos tomados en la presente sesión. - - - - -
- III.- Se da lectura al Orden del Día, el Regidor Eustaquio Gálvez Cuevas solicita se incluya un punto más al orden del día, no se especificó en que consistía este punto. El Presidente somete a





## ACTA DE AYUNTAMIENTO

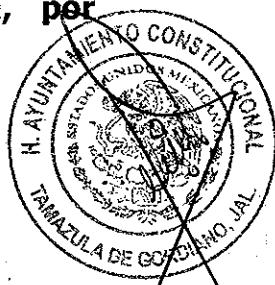
votación económica el Orden día con la inclusión del punto solicitado, resultando aprobado por 9 votos a favor y 2 votos en contra del Regidor Lic. Álvaro García Chávez y el Regidor Juvenal Magaña del Toro. - - - - -

IV.- Aprobación del Acta anterior. El Presidente Municipal comenta que se paso de manera particular con cada uno de los Regidores para que la leyeron y firmaran, por lo que propongo se omita la lectura del Acta, el Regidor Lic. Álvaro García Chávez comenta que a él no se la pasaron y que nunca la firmó, pero que tardarían media hora en la lectura por lo que acepta que no se le de lectura, el Presidente somete para su aprobación la omisión de la lectura del Acta de la Sesión anterior, siendo aprobada por 10 votos a favor y una abstención del Regidor Lic. Álvaro García Chávez. - - - - -

V.-Asuntos a tratarse: - - - - -

a) Punto de Acuerdo para las ratificaciones de: - - - - -  
Como son varios puntos para ratificar el Presidente Tec. José Luis Amezcua Arias comenta quieren aprobar todo el paquete o se analiza punto por punto, el Regidor C.P. Eustaquio Gálvez Cuevas dice que sea de uno a uno. Se aprueba tratar punto por punto. - - -

1.-Ratificación del Subsidio mensual al DIF Municipal.- El Presidente Municipal informa que el subsidio que se otorga al DIF es por la cantidad de \$ 250,000.00 (Doscientos Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.), por lo que pongo a su consideración seguir otorgando la misma cantidad que se venía dando los últimos 3 años. El Regidor Lic. Álvaro García Chávez comenta en todos los Programas Sociales nunca van a ser suficientes las ayudas otorgadas, si el Ayuntamiento tuviera el suficiente recurso económico, diría que se aumentara la ayuda al DIF Municipal, pero que hay otras instituciones que también necesitan, y le gustaría que se repartiera más equitativamente; estoy a favor de ratificar este apoyo al DIF Municipal y estaría de acuerdo que el apoyo que se otorga de manera institucional, altruista, a Gotitas de Vida se vea incrementado; la Regidora C.P. Ma. Guadalupe García Barajas, da su apoyo para que los subsidios salgan de acuerdo a como se venían dando por este año; y para el próximo año, ver la posibilidad de incrementarlos más, ya que estas instituciones se apoyan entre sí, el DIF Municipal manda personas al Asilo de Ancianos y a Gotitas de Vida, y el Asilo de Ancianos igual manda personas al DIF Municipal. El Presidente Municipal Tec. José Luis Amezcua Arias solicita se apruebe la cantidad mencionada y que en el Presupuesto del próximo año, se contemplen incrementos a los subsidios que se están otorgando a estas Instituciones, el Regidor C.P. Eustaquio Gálvez Cuevas, comenta por la deuda que dejó la otra Administración va ser difícil hacer algo mas, que se aprueben como van; el Regidor Lic. Álvaro García Chávez pregunta este subsidio es para este año, o es el Presupuestado para el año 2016. Si es para este año, ya fue aprobado en el presupuesto para aplicarse en el 2015; que se apruebe lo que ya está presupuestado y se les pague lo que resta del presupuesto. El Presidente Municipal comenta, por





eso se habla de ratificación del subsidio y somete a votación económica este punto siendo aprobado por UNANIMIDAD. - - - - -

**2.-Ratificación del Subsidio mensual a la Asociación Gotitas de Vida.** El Presidente Municipal Tec. José Luis Amezcua Arias informa, el Subsidio que se está otorgando es por la cantidad de \$20,000.00 (Veinte Mil Pesos 00/100 M.N.) mensuales. Con el compromiso de analizar un posible incremento en el Presupuesto del año 2016, se somete a votación económica, resultando aprobado este punto de ratificación del subsidio por UNANIMIDAD. - - - - -

**3.-Ratificación del Subsidio mensual al Asilo de Ancianos.** En uso de la voz el Presidente Municipal Tec. José Luis Amezcua Arias, informa el Subsidio que se está otorgando es por la cantidad de \$20,000.00 (Veinte Mil Pesos 00/100 M.N.) mensuales. La Regidora C.P. Ma. Guadalupe García Barajas informa que al Asilo de Ancianos les hace falta un vehículo, ya le solicitaron al IJAS el vehículo y les fue otorgado, por lo que solicita asesoría para obtenerlo lo más pronto posible. El Regidor Lic. Álvaro García Chávez, comenta que en la Administración de Don Julio Ruiz, se compro una Mini Van para el proyecto Cerro de la Mesa, pero se puede ayudar al Asilo de Ancianos. El Tec. José Luis Amezcua Arias, Presidente Municipal dice que tiene hasta el día 7 de Noviembre para entregar el Acta Entrega Recepción, y será en esta fecha cuando se compruebe si el vehículo mencionado fue otorgado en donación. Al someter este punto de ratificación del subsidio para su aprobación en votación económica, resultó aprobado por UNANIMIDAD. - - - - -

**4.-Ratificación del Subsidio mensual al Instituto Municipal de las Mujeres Tamazulenses (IMMT).** En uso de la voz el Presidente Municipal Tec. José Luis Amezcua Arias, informa el Subsidio que se está otorgando es por la cantidad de \$20,000.00 (Veinte Mil Pesos 00/100 M.N.) mensuales; el Regidor Lic. Álvaro García Chávez, comenta que en este Instituto de la Mujer el apoyo otorgado se le va en cubrir la Nómina, nada que ver con el subsidio de Gotitas de Vida, que se vea que actividades se van a dar en este Instituto; la Regidora C.P. Ma. Guadalupe García Barajas, comenta que a ella le toca la Comisión de Equidad de Género y le solicitó a la Lic. Alondra el Plan de Trabajo y no ha entregado nada. El Presidente Municipal informa que a él, en lo personal le presentó un Plan de Trabajo, y espera que este plan sea presentado a todo el Cuerpo Edilicio. El Regidor C.P. Eustaquio Gálvez Cuevas opina que se presente primero el Plan de Trabajo. El Regidor Lic. Álvaro García Chávez comenta que al DIF Municipal nada que preguntar, a Gotitas de Vida nada que preguntar, al Asilo de Ancianos nada que preguntar, pero al Instituto de las Mujeres si tiene que preguntar sobre el Plan de Trabajo. La C.P. Regidora C.P. Ma. Guadalupe García Barajas, dice todos deben presentar Plan de Trabajo; el Regidor C.P. Eustaquio Gálvez Cuevas dice, tomemos en cuenta como se encuentran las finanzas; el Presidente Municipal Tec. José Luis Amezcua Arias informa que este subsidio ya fue aprobado y presupuestado para aplicarse en el año 2015 por la Administración saliente; por lo que solo se les solicita su ratificación, la Regidora Lic. DTS. Lilia Jinett





## ACTA DE AYUNTAMIENTO

Chávez Ortiz comenta, no le veo problema que solo se ratifique, que se apruebe y que dependiendo de los resultados se modifique el próximo año. El Regidor Lic. Álvaro García Chávez comenta que si se suspende el apoyo al instituto de la Mujer no pasa nada, que se debe hacer convenios, con el instituto de la Mujer Jalisco, y enfatiza que hoy por la mañana le toco ver a personas que trabajaron 10, 15 años que están pensionados y que esperan mucho tiempo para recibir su pago de mil o dos mil pesos, se le informa al Regidor Álvaro García Chávez que el pago a estas personas se ha realizado en tiempo y forma establecidos, después de este análisis el Presidente Municipal Tec. José Luis Amezcua Arias, somete este punto de ratificación del Subsidio para su aprobación, resultando aprobado por 6 votos a favor y 5 en contra de los Regidores Lic. Álvaro García Chávez, M.V.Z. Juvenal Magaña del Toro, C.P. Eustaquio Gálvez Cuevas, Tec. Francisco Javier Arriaga Gutiérrez y C.P. Ma. Guadalupe García Barajas. -----

05.-Ratificación del Subsidio mensual al Instituto Municipal de Atención de la Juventud (IMAJ). En uso de la voz el Presidente Municipal Tec. José Luis Amezcua Arias, informa el Subsidio que se está otorgando es por la cantidad de \$20,000.00 (Veinte Mil Pesos 00/100 M.N.) mensuales; El Regidor C.P. Eustaquio Gálvez Cuevas, comenta estoy consciente que una de mis funciones es cuidar las finanzas por lo que me opongo a esta ratificación, el Regidor M.V.Z. Juvenal Magaña del Toro en su intervención propone que se apruebe el paquete de una vez; la Regidora Lic. DTS. Jinett Chávez Ortiz, respecto a este tema, comenta que los jóvenes si han estado trabajando que ellos mismos aportaron de su bolsa para realizar el evento del día 2 de Noviembre, al igual que ella y algunos otros Regidores, considera que su aportación es importante su participación en actividades culturales y recreativas; el Regidor MVZ. Juvenal Magaña del Toro comenta que no todos tiene la información ni nadie se les acerco para solicitarles apoyo, por eso es importante que se les informe, el Presidente Municipal comenta, los Regidores tienen la facultad para preguntar y aportar, hay que ir a buscar la información, yo fui Regidor de oposición y Juvenal fue testigo que en los 3 años solo 2 veces vote en contra, debemos hacer las cosas bien, el Regidor Tec. Francisco Javier Arriaga Gutiérrez, comenta que a lo mejor por tener otro trabajo no están al 100% por lo que es importante que fluya la información. El Regidor Lic. Álvaro García Chávez comenta, la Preparatoria hizo un excelente trabajo que él se sintió orgulloso de ver a los jóvenes venir desde temprano hacer sus altares y por la tarde venían vestidos de catrines, catrinas, disfrazados y desfilando, me gustó mucho y tenemos que apoyar a los jóvenes, me sentí orgulloso y en esos eventos se gasta más. El Regidor C. José Ángel Serrano Sandoval, dice que el Instituto de la Juventud a través del canal 52 publicó la Convocatoria, yo creo que veinte mil es poco para este instituto debemos apoyarlos, desde su punto de vista. La Regidor C.P. Ma. Guadalupe García Barajas exhortó, si a ella le toca la Cultura que nos comuniquemos lo que se va hacer, la cultura es





deporte, la cultura es salud, y yo como Regidora de Cultura quiero saber de todas las convocatorias y yo puedo entregar a mis compañeros la información necesaria a todos los presentes. La Regidora Lic. Lilia Jinett Chávez Ortiz dice nosotros podemos acercarnos a ellos, así me sumé a los jóvenes que tenían una buena idea y por eso los apoyé. La Regidora C.P. Ma. Guadalupe García Barajas, dice mire Licenciada nosotros somos los Regidores, nosotros no tenemos que ir con los directores ellos deben venir a nosotros; agotado el análisis de este punto de ratificación del subsidio al IMAJ el Presidente somete en votación económica ratificar este apoyo siendo aprobado por unanimidad. - - - - -

6.-Ratificación del Subsidio mensual al Cronista Municipal. En uso de la voz el Presidente Municipal comenta el Profesor Adrian Gil Pérez como todos saben apoya muy de cerca en todos los eventos y siempre ha apoyado, si alguien tiene a bien opinar, el Regidor Lic. Álvaro García Chávez comenta no se, si saben que como funcionario Público no se pueden tener dos sueldos y pregunta saben cuánto gana como Director del CONALEP gana lo de 3 Regidores, a mi me pagaron por el mes \$20,700 Pesos libres, pues él gana 3 veces más, por lo que en ningún momento voy aceptar darle un sueldo como Cronista que lo haga sin costo, como lo hizo Don Manuel Viera, que en el Ayuntamiento de los 350 Empleados hay 250 empleados que no los ganan, por lo que no está de acuerdo en que se le pague un sueldo. El Presidente Municipal dice que el Prof. Adrian es una persona que ha aportado mucho al municipio de Tamazula con la obra bibliográfica *"Gordiano Guzmán: Benemérito de Jalisco en Grado Heroico, Haciendas y Predios Rústicos de Tamazula, Los Hermanos Zaizar; Orgullo de Jalisco y la Canción Vernácula Mexicana, Florilegio a nuestra Señora del Sagrario, Parteras de Tamazula, El Centro Cultural Julio Barbosa Castañeda, La Revolución Cristera en el Sur de Jalisco, Homenaje a nuestra Señora del Sagrario"* entre otros, sin embargo aceptamos sus comentarios. El Regidor Tec. Francisco Javier Arriaga Gutiérrez, yo creo que los Regidores saben cuánto ganan y pocas personas ganan ese sueldo, algunos maestros ganan cuatro mil quinientos, a la Maestra de San Fernando es de cuatro mil para complementar su sueldo. La Regidora L.N. Sofía Álvarez Urbano comenta que está convencida que se le paga ese sueldo es porque lo vale, nadie sabe más en historia. El Regidor Lic. Álvaro García Chávez vuelve a comentar que el sueldo del Maestro por ser Director del CONALEP rebaza los \$40,000.00 mil pesos, y no estoy de acuerdo que por 3 trabajos que haga al año y algunos discursos que les elabore, es mucho, hay mucha gente que no gana ocho mil y hay mucha gente con talento, el Profesor gana más que el Presidente Municipal debería, como Cronista mostrar algo por la juventud, por las personas adultas, que haga Convocatorias, es una persona muy digna, pero hay mucha gente que tiene muchas virtudes que haga algo por otros lugares como las Delegaciones. La Regidora Lic. Lilia Jinett Chávez comenta el Profesor Adrian Gil Pérez es una de las persona más cultas, no podemos tomar otro Cronista. El Regidor Lic.





## ACTA DE AYUNTAMIENTO

Álvaro García Chávez dice en su Administración realizó el trabajo de Cronista con el mismo ímpetu y pasión y solo ganaba el sueldo de Maestro, pero ahora; que se le pague solo por los trabajos que presente. Sin otros comentarios se somete a votación económica este punto de acuerdo resultando aprobado por 7 votos a favor y 4 en contra de los Regidores Lic. Álvaro García Chávez, M.V.Z. Juvenal Magaña del Toro, Tec. Francisco Javier Arriaga Gutiérrez y C.P. Ma. Guadalupe García Barajas. -----

7.-Ratificación del Pago a la Profa. María Trinidad Hernández Hernández de la comunidad de San Fernando. El Presidente Municipal comenta que tiene un acuerdo con el Presidente Municipal de Santa María del Oro, para aportar cada Municipio las cantidad de \$4,000.00 (Cuatro Mil Pesos 00/100 M.N.) mensuales para el pago de la Maestra, para apoyar a la gente de esta comunidad que es de las más alejadas de la cabecera municipal, por la mañana atiende la primaria y por la tarde la Secundaria. El Regidor Lic. Álvaro García comenta, yo lo manejo así desde la campaña todo lo que sea por la educación lo voy apoyar, sin otros comentarios el Presidente Municipal, somete aprobación este punto, resultando en votación económica aprobado por UNANIMIDAD. -----

8.-Ratificación del Pago a la Profa. María Prisma Hernández Jiménez de la comunidad de Agua Zarca. El Presidente Municipal comenta se le está pagando a esta profesora la cantidad de \$8,000.00 (Ocho Mil Pesos 00/100M.N.) mensuales, este pago será solo mientras la DRSE soluciona un problema laboral que tienen, solo será por ese tiempo y espera pronto se resuelva y se dejará de pagar; sin otros comentarios el Presidente Municipal, somete aprobación este punto de acuerdo, resultando en votación económica aprobado por UNANIMIDAD. -----

9.-Ratificación del pago mensual a los Profesores e Instructores que imparten clases en las Casas de la Cultura de Tamazula, Contla y Vista Hermosa. El Presidente Municipal comenta iniciaron con 250 alumnos y ahora hay más de mil, en la Casa de la Cultura, el inicio de los talleres se anotó mucha gente, que la Directora y la Regidora de Cultura están trabajando bien; en la Delegación de Contla comenta la Regidora C.P. Ma. Guadalupe García Barajas, que no hay lugar para los niños del Mariachi, ver la posibilidad de hacer algo y no estar molestando a las personas; el Regidor Tec. Francisco Javier Arriaga Gutiérrez, dice la persona dueña de la casa viene el lunes próximo, hay que aguantar la semana para que les pueda dar las llaves y ya dar las clases dentro de los salones. El Regidor M.V.Z. Juvenal Magaña del Toro, dice que se incluya La Garita para la Casa de la Cultura. El Presidente Municipal comenta, se metieron proyectos para que se construyan las Casas de la Cultura en La Garita, Santa Rosa, Contla y Vista Hermosa, luego se van a dar a conocer el listado de obras solicitadas. La Regidora C.P. Ma. Guadalupe García Barajas dice va ver varios apoyos para las casas de la Cultura, que ella falló por no tener Contratos de Arrendamiento, los apoyos eran para instrumentos pero solo era para las Delegaciones. El Presidente Municipal les informa que se





hizo un proyecto de un programa cultural para el Festival de la Gastronomía con la Comisión de Cultura para que Conaculta lo pueda apoyar, ya está solo falta la gestión, igual se metieron los proyectos para la construcción de las Casas de la Cultura, ahora se metieron para las 4 Delegaciones, como ustedes saben, se elabora y aprueba el Presupuesto de Egresos para 2016, a más tardar el 15 de Noviembre, ya andan en las negociaciones en la Cámara de Diputados. El Regidor Lic. Álvaro García Chávez comenta que no solo es meter proyectos que no sean ilusos que la realidad no funciona así, las Administración anterior anuncio setecientos millones de pesos en obras y en la Construcción de las Casas de la Cultura que no existen, tengo que decirlo, yo estuve del otro lado ofreciendo todo el abanico de Programas; pero no cumplían los Presidentes con los requisitos, a veces era simplemente un Acta de Ayuntamiento; pedirle a los compañeros Regidores, veo caras jóvenes con ganas de hacer las cosas bien, se debe presentar todo el proyecto, que no importaba el color, el partido, cuando él estuvo en Desarrollo Rural, acudían todos los Presidentes Municipales, había uno en especial el de la Manzanilla era muy insistente siempre llevaba los proyectos completos y se le apoyaba, porque estaban organizados, nada que ver con esto, Pancho y Lupita nada que ver, el Presidente Francisco Javier Álvarez Chávez, dio banderazo a obras que no se han hecho, estamos esperando como bien se dijo el 7 de Noviembre, ver la Entrega- Recepción; el Presidente Municipal comenta que estamos en camino a los Presupuestos Federales, es todo un caminar no es que seamos ilusos, hay que dar los primeros pasos, no se metió el proyecto del Teatro Tamazula por que no lo pudieron dar en comodato, pero se metieron muchos proyectos. El Regidor Tec. Francisco Javier Arriaga Gutiérrez, aclara que lo que tiene entendido no fue construcción para la Casa de la cultura de Vista Hermosa y Contla fue solo equipamiento: el Presidente Municipal comenta si no se cumple con la información requerida en la Entrega y Recepción se levantarán Actas Circunstanciadas. Sin otros comentarios el Presidente Municipal somete aprobación en votación económica el pago de los Maestros de las Casas de la Cultura de Contla, Vista Hermosa y Tamazula, resultado aprobado por UNANIMIDAD.

10.-Nombramiento del Enlace Municipal de Transparencia o Titular de la UTIP. El Presidente Municipal comenta que es el Lic. Roberto Magaña Ramírez, es el Titular de la Dirección de la UTIP, la Regidora C.P. Lupita García Barajas, comenta, las ratificaciones son para los que ya existían, el Presidente Municipal le aclara que es nombramiento, para acreditarlo como Enlace de la Unidad de Transparencia, el Regidor C.P. Eustaquio Gálvez Cuevas comenta que viene en el escrito que tendrá voto de aprobación, el Presidente Municipal le aclara que es el siguiente punto. El Regidor Lic. Álvaro García Chávez dice que tiene conocimiento quien es Roberto, porque ha trabajado con él, pero no es así con el Tesorero, el compañero Secretario es amable y tiene el perfil, lo hubiera aprobado, pero presenten los Currilum; el Presidente Municipal





## ACTA DE AYUNTAMIENTO

dice, todos los Regidores conocen a Roberto es Licenciado y reconoce que su perfil es apropiado; el Regidor C.P. Eustaquio Gálvez Cuevas, dice que lo conoce y es la persona idónea. Agotado este punto el Presidente somete aprobación la designación del Lic. Roberto Magaña Ramírez como Enlace Municipal de la UTIP, siendo aprobado por 10 votos a favor y una abstención del Lic. Álvaro García Chávez. -----

*Foto: J. Luis Amézcua Arias*

**11.-Nombramiento del Comité para la clasificación de la Información.**-En uso de la voz el Presidente Municipal Tec. **JOSÉ LUIS AMEZCUA ARIAS** informa que según el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco en su Artículo 30 y el Artículo 28 . Punto I Fracción I,II,III. De la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios deberá incluir al Presidente Municipal, quien fungirá como Presidente del Comité, al Titular de la UTIP, quien fungirá como Miembro Honorífico y voto de Calidad. Y el Contralor Municipal, quien fungirá como Miembro Honorífico y voto de calidad, asimismo éste nombramiento deberá comprender el período del 01 de octubre de 2015 al 30 de Septiembre de 2018. No habiendo más comentarios se somete a votación económica el nombramiento del Comité para la clasificación de la Información, resultando aprobado por Unanimidad. -----

*J. Luis Amézcua Arias*

**b) Punto de acuerdo para firma del Convenio de Coordinación para impulsar la Agenda en Común en Materia de Mejora Regulatoria.** El Presidente Municipal pide la Lic. Liliana Ramírez Panduro Sindico Municipal para que explique este punto, en uso de la voz la Sindico informa, este Convenio lo hizo llegar Francisco Cedeño Cisneros de Fomento Agropecuario, en el que solicita que se autorice para que puedan suscribir el convenio el Presidente Municipal, La Síndico y el Secretario General, ya que el pacto por México contempla en su compromiso 42 Agenda digital y va tener acceso al Internet de banda ancha en edificios públicos, fomentara la inversión pública y privada en aplicaciones de informáticas, e instrumentará la estrategia de gobierno digital, gobierno abierto y datos abiertos. Para su consolidación óptima es pertinente involucrar en el proyecto a entidades federativas y municipios. Al no haber comentarios el Presidente Municipal somete en votación económica este punto de acuerdo, resultando aprobado por 10 votos a favor, el Regidor Lic. Álvaro García Chávez no emitió su voto por estar ausente al momento de la votación. -----

*J. Luis Amézcua Arias*

**c) Punto de acuerdo para la firma de Convenios con el Gobierno del Estado en los cuales no haya afectación monetaria para la Administración.** El Presidente pide a la Sindico Municipal explique en qué consiste el Convenio, la Sindico Municipal Lic. Liliana Ramírez Panduro, esto es con la finalidad de poder agilizar la firma de los mismos y así poder enviarlos a la brevedad debidamente signados por los funcionarios de este H. Ayuntamiento, en los cuales no habrá ninguna afectación.

*J. Luis Amézcua Arias*

*R. Magaña*

*Eustaquio Gálvez*





monetaria para el Ayuntamiento. El Presidente Municipal refuerza este punto, y al no haber más comentarios se somete aprobación económica resultando aprobado por UNANIMIDAD. -----

d) Punto de acuerdo para el pago del Convenio de liquidación del C. Héctor Daniel Cárdenas Chávez, se desempeñaba como Policía en Línea. El Tec. José Luis Amezcua Arias Presidente Municipal pide a la Síndico Municipal explicar el asunto, La Síndico Lic. Liliana Panduro Ramírez, en el uso de la voz explica que este punto no se lo dejaron en los documentos de entrega recepción pero lo encontró entre los documentos que dejaron estaba ya el proceso de liquidación por renuncia voluntaria por lo que el municipio por liquidación determinó cubrir la cantidad de \$12,271.88 (Doce Mil Doscientos Setenta y un pesos 88/100 M.N.), en uso de la voz el Regidor Lic. Carlos Alejandro Serratos Lozolla, hace mención de un equipo que fue entregado en comodato a Héctor Daniel Cárdenas Chávez, la Síndico le informa que regresó todo el equipo que tenía, por eso se subió el punto. Agotado el punto de acuerdo El Presidente Municipal en votación económica somete su aprobación resultando aprobado por UNANIMIDAD. -----

e) Punto de acuerdo sobre la Propuesta de Servicios de Mantenimiento, Asesoría, Capacitación y Soporte Técnico de Sistemas para el Municipio de Tamazula EMPRESS. El Presidente Municipal comenta que este programa se ha venido utilizando desde hace tiempo y está dando un buen servicio, la Regidora C.P. Ma. Guadalupe García Barajas, comenta que tiene en sus manos un documento que dice que ésta renovación de contrato sería por todo el período 2015-2018, ella opina que se vea si cumple con el buen funcionamiento, si no, que se dé una licitación por un tiempo. El Regidor José Ángel Serrano Sandoval, dice que no se apruebe por todo el periodo que se apruebe por un año y se analice a futuro si convino, el Regidor C.P. Eustaquio Gálvez Cuevas dice que se busquen otras cotizaciones que mejoren la propuesta. El Regidor Lic. Carlos Alejandro Serratos Lozolla comenta, que se vea la calidad y ver si se pueden adecuar nuevos servicios a los departamentos que aquí en el papel se ve muy bonito pero que no hay nada sistematizado, que se tomen las cosas con calma que se dejen 3 meses y a través del Comité de Adquisiciones se pueda hacer una licitación y no dejarse ir si es mucho o poco que el Comité de Adquisiciones elabore la convocatoria, que se vea lo que el Comité decida. No es responsable aprobarlo ya; se ha pedido y no hay información. La Regidora C.P. Ma. Guadalupe García Barajas dice que sistemas contables lleva la Administración realmente, que tipo de sistemas son, debemos ver bien que personas lo manejan, esto tiene mucha responsabilidad, y que el sistema y las personas tengan capacidad; qué sistema se está usando, que lo den a conocer. El Regidor C. José Ángel Serrano Sandoval comenta que sea un año el Contrato, porque en la propuesta no lo manejan por 3 años, pero si Sr. Presidente, se debe actualizar; que no se puede quedar sin servicio que se apruebe por un año y se vea si el





## ACTA DE AYUNTAMIENTO

sistema se deja emigrar a otro. La Regidora C.P. Ma. Guadalupe García Barajas dice que los sistemas de Hacienda que manejan ellos, tiene estipulados sus catálogos de cuenta que solo se vacean, esto era demasiado trabajo, ahora ya no es problema. El Presidente Municipal dice, con Julio Ruiz se hizo y fue un gran problema, y luego hay que capacitar al personal; se puede generar problemas, se debe hacer de manera adecuada. El Regidor Lic. Álvaro García Chávez dice que 3 meses es suficiente para tener otras cotizaciones, aunque por \$15,000.00 pesos ningún programa va dar lo que se tiene, que nadie cobrará quince mil pesos, mucho del equipo ya es propiedad del Ayuntamiento, en estos tres meses poner a trabajar el Comité de Adquisiciones, que es posible que pueda volver a ganar esta empresa, si la cuenta pública tiene un gran retraso y se va dar cuentas el día 7 de Noviembre la información debe estar a tiempo, porque él ha solicitado información y no han respondido ninguna de sus solicitudes. El Regidor C.P. Eustaquio Gálvez Cuevas dice que es cómodo seguir con ésta empresa pero se debe dar el Contrato por tres meses que la Comisión de Adquisiciones lo vea. La Regidora C.P. Ma. Guadalupe García Barajas dice que sean 3 meses a partir de Noviembre para que no haya errores, para que sigan trabajando, de Noviembre a Enero, y se vean licitaciones de nuevas empresas. El Regidor C. José Ángel Serrano Sandoval comenta yo no dije que conocía a la Empresa solo sé que viene trabajando desde hace 2 Administraciones por eso dije que un año pero que está de acuerdo en que sean tres o seis meses o un año. El Regidor Lic. Álvaro García Chávez dice que sean tres meses, no se tiene una propuesta seria; que sean 3 meses y se meta a consideración en otra sesión y se apruebe. Agotado el análisis de este punto de Acuerdo el Presidente Municipal somete en votación económica las propuestas por un año o tres meses, se somete por un año, resultando aprobada la propuesta por 6 votos a favor y 5 en contra de los Regidores Lic. Álvaro García Chávez M.V.Z. Juvenal Magaña del Toro, Tec. Francisco Javier Arriaga Gutiérrez, C.P. Ma. Guadalupe García Barajas y C.P. Eustaquio Gálvez Cuevas. -----

- f) Punto de acuerdo para la firma del Contrato de Prestación de Servicios de Televisión por Cable de Tamazula, S. A. de C. V.- En uso de la voz el Presidente Municipal informa como saben hay un Contrato para el Canal 52 de Televisión por Cable Tamazula, la anterior Administración tenía el contrato hasta el 30 de Septiembre; por lo que se pide la autorización para firmar convenio para poder seguir utilizándolo, la Administración Municipal saliente lo contrató por 3 años y se termina en Septiembre, en uso de la voz la Lic. Liliana Ramírez Panduro Sindico Municipal informa que hubo un aumento considerable, de \$16,000.00 pesos aumentaron a \$20,000.00 pesos más iva. El Regidor Lic. Álvaro García Chávez dice que ha sido una herramienta muy buena y se gasta más en Radio Local y Radio de Cd. Guzmán, su agradecimiento a la Familia Sánchez por el





servicio que le presta al Ayuntamiento, no hay nada que discutir del incremento. El Presidente Municipal comenta que era necesario informar del aumento que no hay inconveniente y es una herramienta muy buena para que la gente sepa lo que se hace. La Regidora C.P. Ma. Guadalupe García Barajas dice que el canal lo ven ya en las Delegaciones y varias lugares que está de acuerdo, se ratifique. El Regidor C.P. Eustaquio Gálvez Cuevas comenta es una empresa seria y responsable y es bueno por la audiencia que tiene y la gente se entera de lo que hace el Ayuntamiento. El Regidor Lic. Álvaro García Chávez, comenta que en el canal 52 se trasmiten las Sesiones en vivo y por problemas técnicos la Sesión 2 no se trasmitió y después la sacaron del aire, se deben trasmisir, la gente se desvela por que les interesa algún punto que se va tratar, que se reglamente las veces que se va repetir, los horarios, y utilizar esta herramienta que en el primer año de su aplicación se ganó un premio de Trasparencia para Tamazula, pocos Ayuntamientos trasmiten sus sesiones, hay que cuidar la herramienta ya que es valiosísima. El Presidente Municipal somete en votación económica la firma del Contrato de Prestación de Servicios con la Empresa de Televisión por Cable de Tamazula, S.A. de C.V. resultando aprobada por Unanimidad. - - -

g) Análisis y acuerdo en su caso del Proyecto Eco turístico en el Cerro de la Mesa. El Presidente cede el uso de la voz al Regidor Juvenal Magaña del Toro para que explique la información que tiene a los compañeros Regidores, el Regidor Juvenal agradece que pusieran este punto de acuerdo, dice que en su momento fueron parte del proyecto José Luis Amezcua y él; por 6 años no se ha hecho nada en el Cerro de la Mesa, se dio a la tarea de buscar la información de la donación ante Notario, las Actas cuando se invirtió en el proyecto, se hicieron en el parque comedores, la tirolesa, es un terreno de cerca de 17 hectáreas que en su momento fue considerado como el pulmón de Tamazula, que es muy importante hacer algo, todos los Regidores de la comisión de Ecología, Deportes, que etiqueten recursos. Cuando entró Ángel no se le hizo nada, que se dejaron lanchas y una camioneta, que el 30 de Septiembre se donó al Sindicato, y las lanchas, ahí están los de turismo; no han tenido información de nada. El Presidente José Luis Amezcua Arias, dice que la inversión que se hizo sirvió muy poco, con tristeza vieron como estaba todo tapado de zacate y fueron junto con los directores a limpiar. Hubo un evento de Ciclismo de Montaña y de Boot Camp, y ese día subieron con nosotros los de la familia Sánchez y varias personas más, se va dar seguimiento a ese proyecto, sí se dejó un vehículo para que las familias que no cuentan con vehículo subieran, lo utilizaran. La Regidora Lic. Lilia Jinett Chávez Ortiz, solicita que se haga un estudio de uso de suelo y en materia de turismo ver que se puede hacer, ver la tirolesa darle mantenimiento o cambiarla, realizar actividades de recreación; en ecología sembrar mas arboles ya se está trabajando en eso; el Regidor MVZ. Juvenal Magaña del Toro dice, que den cuentas y se





## ACTA DE AYUNTAMIENTO

vea la importancia de trabajar en este lugar. El Presidente Municipal dice cuente con eso. El Regidor Lic. Álvaro García Chávez hace hincapié del Patrimonio Municipal, como se dona el 30 de Septiembre el vehículo, que 350 personas no están antes que el pueblo y ver a fondo, la donación; el Ayuntamiento no debe regalar al Sindicato para mantenerlo tranquilo que se vea que cada quien haga su trabajo y que se vea a fondo en la parte del Patrimonio, y también se vendieron vehículos que valen ochenta mil en quince mil pesos y que los tienen escondidos. El Presidente Municipal comenta sobre este tema, que se están analizando, se está viendo si hicieron los trámites necesarios para enajenar o donar del Patrimonio Municipal; y continuando en el punto en que estaban tratando, comenta al Regidor Juvenal Magaña del Toro, que es importante la propuesta por parte de Ecología, agradece su propuesta. No habiendo más comentarios el Presidente Municipal somete en votación económica la aprobación del proyecto Eco Turístico Cerro de la Mesa, resultando aprobado por **UNANIMIDAD**. - - - - -

**h)** Análisis y acuerdo en su caso para la integración de la comisión Especial de elecciones de Delegados y Agentes Municipal y fecha de publicación de la Convocatoria. El Presidente Municipal dice que todos los Delegados y Agentes Municipales cumplen su período el 1ro. de Diciembre, por lo que es necesario formar una Comisión que supervise la decisión de las personas para elegir a quienes serán sus representantes, a más tardar el último de Noviembre concluir este proceso. El Regidor C.P. Eustaquio Gálvez dice que está bien que democráticamente elijan a sus representantes sin intervenir el Ayuntamiento. Continua el Presidente Municipal diciendo, los abogados junto con el Secretario General elaboren la Convocatoria, que todos los Directores apoyen y que sea de forma institucional y democrática; son 60 Agencias y 6 Delegaciones, que el compañero Regidor Lic. Carlos Alejandro Serratos Lozoya presida junto con el Secretario General estos trabajos junto con todos los que quieran integrarse, que decidan los tiempos, los requisitos y la fecha de elección. El Secretario General informa por fracción partidista nombren sus representantes, quedando integrada por: - - - - -

Lic. Carlos Alejandro Serratos Lozolla. - - - - -

L.N. Sofía Álvarez Urbano. - - - - -

M.V.Z. Juvenal Magaña del Toro. - - - - -

Lic. Álvaro García Chávez. - - - - -

C.P. Ma. Guadalupe García Barajas. - - - - -

Tec. Francisco Javier Álvarez Chávez. - - - - -

Ing. Gilberto Palomera Contreras. - - - - -

El Presidente Municipal somete a votación económica la aprobación de la Comisión Especial de elecciones de Delegados y Agentes Municipales resultando aprobada por **UNANIMIDAD**. - - - - -

**i)** Ratificación del Punto de acuerdo de Ayuntamiento en el cual fue aprobado la Operación del Fondo de Apoyo a Migrantes, Ejercicio 2015. El Presidente pide al Secretario General informe sobre este





punto, el Ing. Gilberto Palomera Contreras dice que de la Oficina del Ramo 33 le solicitaron certificar el acuerdo de este punto aprobado por la Administración anterior, se hizo el trámite y se contestó, y lo volvieron a remitir diciendo que era necesario ratificarlo por esta Administración Municipal, el Presidente Municipal dice que es cuestión de trámite, el Fondo de Apoyo a Migrantes por el Gobierno del Estado; donde se manejan los programas Mi Casa, Piso Firme, Calentadores. No habiendo más comentarios el Presidente Municipal somete en votación económica la aprobación este Punto de Acuerdo, resultando aprobado por UNANIMIDAD.. -----

j) Análisis y en su caso aprobación para otorgar un reconocimiento a los integrantes de Protección Civil y Seguridad Pública por su desempeño durante los efectos del "Huracán Patricia". El Presidente Municipal pide a la Regidora Lic. Lilia Jinett Chávez Ortiz que nos explique este punto, todos sabemos que se vivió una etapa de contingencia y gracias al apoyo de Seguridad Pública y Protección Civil a nivel municipal, se tomaron medidas preventivas por el Huracán Patricia, se trabajó mas de 24 horas sin dormir y se propone dar un reconocimiento al personal de Seguridad Pública y Protección Civil, el Regidor Lic. Carlos Alejandro Serratos Lozoya comenta, en la Dirección de Seguridad Pública todos los elementos fueron encuartelados para dar el apoyo, y pregunta cómo sería el apoyo, el Presidente Municipal dice es bueno motivar al personal; Vista Hermosa fue la zona más afectada, las personas salieron de sus hogares, la Dirección de Protección Civil junto con la Regidora de la Comisión se dieron a la tarea de llenar toda la información para entrar en el Programa de beneficios del FONDEM para este tipo de contingencias. El Regidor Lic. Álvaro García Chávez dice si fue grave pero se dio y se sigue repitiendo en las mismas zonas que se haga algo con estas zonas de problemas que se vea la posibilidad de reubicarlos. El Regidor C.P. Eustaquio Gálvez Cuevas solicita analizar la posibilidad de apoyarlos económicamente. Aprobado el análisis de este punto el Presidente Municipal somete en votación económica su aprobación. Resultando probada por UNANIMIDAD. -----

k) Análisis y acuerdo en su caso para cerrar las vialidades de las calles Mina- Guzmán y Ocampo e Hidalgo. El Presidente pide al Regidor C.P. Eustaquio Gálvez Cuevas explique este punto, el Regidor dice, se debe cerrar estas vialidades como se hacía antes,, solo se abra a la hora de entrada y salida de la escuela, la Regidora C.P. Ma. Guadalupe García Barajas sugiere que si se van cerrar se cierren, porque están las banquetas destruidas, ella tiene el despacho por calle Hidalgo, que se cierren y que los de las escuelas dejen los niños en la esquina, porque es una tristeza ver que las gentes se suben a las banquetas, no les importa dañarlas, vemos a los boleros tomando, fumando, que si eso queremos de centro histórico, que se cierre definitivamente para que se cuide nuestro centro histórico, la Regidora Lic. Lilia Jinett Chávez Ortiz dice hay que ver los pros y los contras hay personas





## ACTA DE AYUNTAMIENTO

que viven por ahí, hay personas de la tercera edad que acuden a funerales, a misa, o hacer trámites al banco, si se pone la cadena quien abrirá el candado, si es el policía de guardia, se descuidaría la vigilancia de las instalaciones de la Presidencia y no hay que cerrar de manera definitiva, que se haga un censo y se pregunte a la población. El Regidor C.P. Eustaquio Gálvez Cuevas dice, yo considero que se debe cerrar todo el día y solo se abra en horas de escuela. La Regidora Lic. Lilia Jinett Chávez dice para beneficio de la sociedad se haga el censo a la población. El Regidor Lic. Álvaro García Chávez comenta que la decisión que se había tomado funcionó, que ahora se suben motos, carros, bicicletas por flojera de no caminar, la idea es que se cierre totalmente, las personas de la Colonia del Bosque hacen 30 minutos caminando para ir a la escuela, los niños que vienen al colegio los pueden dejar en la esquina; porque se tuvieron que poner postes, que Reglamentos les cobre mil pesos al que se suba a una banqueta, hay varias personas que se han caído y lastimado por el mal estado del jardín, hay que rehabilitar y dar vida al centro Histórico, el Regidor M.V.Z. Juvenal Magaña del Toro, dice que frente a la oficina de Luz, ayer estaba un vehículo estacionado sobre la banqueta, que haya un costo, que se pague, porque mucha gente deja sus carros arriba de las banquetas. El Presidente Municipal dice se debe valorar costo beneficio si se cierran las áreas, es una gran responsabilidad, no debemos ser arbitrarios somos una Administración democrática, que se tome en cuenta a las personas y no se tome a la ligera, si el Ayuntamiento decide cerrar la calle los vamos a tener aquí, que se tome en cuenta a la ciudadanía. El Regidor Lic. Álvaro García Chávez dice que se tenga el valor de tomar decisiones, que se mantenga la decisión de cerrar. La calle es espacio público. El Regidor Tec. Francisco Javier Arriaga Gutiérrez dice que se deje un tiempo cerrada, que se abra cuando se ocupe para la escuela y si no funciona que se cierre totalmente. El Presidente Municipal dice, es cuestión de mediar, hay que saber cuáles van a ser los horarios, de 7 a 8 abrir y cerrar a las nueve, volver abrir a las 14:00 horas y cerrar y volver abrir en la noche a la salida de la secundaria. Sugiere se haga una reunión con la presencia de personal de Transito y Protección Civil hacer una reunión de trabajo y lo hacemos más adelante o formamos una comisión y nos reunimos mañana en la tarde y tomamos la decisión. El Presidente Municipal dice, recapitulando el Regidor C.P. Eustaquio Gálvez Cuevas quiere que se cierre definitivamente las vialidades de las calles Mina y Ocampo, agotado el punto se somete a votación económica la propuesta se cierre estas vialidades resultando con 5 votos a favor 5 votos en contra y una abstención, al presentarse un empate técnico. El Presidente Municipal emite su voto de calidad en contra considerando que en su momento tengamos que analizarlo, porque yo no estoy de acuerdo en que se cierre definitivamente, que se cierre pero con

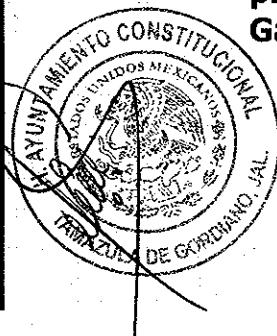




ciertos horarios y se analice, en su momento más adelante yo citare a una reunión con Protección Civil para analizarlo. -----

I) **Solicitud de información del Estado de Entrega y Recepción de la Administración Municipal saliente.** El Regidor Lic. Álvaro García Chávez dice que se trate de ser puntual, que no se deje pasar una sesión más sin informar de la situación de la Entrega Recepción, a cuánto asciende la deuda, las obras que se hicieron, el estado que guarda, que se recibió, en qué condiciones y que se está ejecutando. Hacer un análisis del Estado general que guarda la Administración Pública Municipal. El Presidente Municipal dice se tiene hasta el día 7 de Noviembre para cerrar el Acta de Entrega Recepción se tiene lo que les entregaron pero se está revisando la información, tenemos de aquí al sábado para hacer las Actas Circunstanciadas de lo que se entregó, cual fue la deuda que se dejó, están apareciendo muchos detalles de pagos, las deudas, en la Sindicatura están los expedientes que entregaron para si quieren checarlo, están a su disposición. -----

m) **Solicitar la comparecencia de la Directora de Obras Públicas Arq. Daniela Sánchez Rodríguez para que informe todo lo relacionado a las obras que se están realizando en el municipio.** En relación a este asunto el Regidor Lic. Álvaro García Chávez dice que es lo concerniente a la situación de las obras de la cabecera municipal no hay un supervisor, que supervise la calidad del tubo, la compactación, que se vea, que se contrató, hay mucha gente enferma, de las vías respiratorias y del estomago; abren calles, y no avisar a nadie; me da gusto ver que es gente de Tamazula la que anda trabajando, a veces se pelean entre ellos, el criticarse su trabajo; ante esa calidad de obra quien va pagar, quien se va joder, el pueblo, que se contrate una auditoria. Hay lugares que se ha reventado una manguera y han abierto hasta 3 veces, la gente está harta de barrer, limpiar, en la calle Ramón Corona no tienen agua, si algo tenía que presumir Tamazula desde hace 35 años, era la calidad de su concreto, la obra que hicieron en su momento Cleofás Sánchez y Oscar Luna quien dijo este era mi pueblo y les voy a dejar una buena obra; saben cómo van a quedar las calles tronadas, va ser como la obra del Boulevard que se tuvo que arreglar por la mala calidad de la obra, sobre esta obra a quien acudimos para preguntar, que se cite a la Dirección de Obras Pública y que nos informe que calles se están trabajando, que calles van abrir, que bueno que el Presidente en turno tuvo a bien conseguir dinero con las bancadas del P.R.D. y qué bueno que llegó el dinero y se está haciendo la obra del drenaje, muchos Presidentes no lo habían hecho, es una obra que no es responsabilidad suya Presidente, usted la recibió pero los resultados nos van a afectar, nos van a venir a buscar, fui al Mercado porque me lo pidieron algunos locatarios que fuera para ver porque los de la obra no sabían donde habían dejado lo de los drenajes. Presidente ,es muy valido pedir a la Directora que se presente a dar la información. La Regidora C.P. Ma. Guadalupe García comenta, por donde vivo en la calle Ramón Corona van 3





## ACTA DE AYUNTAMIENTO

veces que se abre, están destruyendo la entrada de su casa, hoy no podía llegar, venia de fuera y tenía que bajar sus cosas, están abriendo al bordo de su casa, son ya 3 veces que se abre, y nadie sabe nada; después de analizado el punto se somete aprobación la comparecencia de la Directora de Obras Públicas, en votación económica resultado aprobado por unanimidad. - - - - -

- n) Análisis y acuerdo en su caso del problema que presenta la máquina que se encuentra en el basurero Municipal. El Presidente Municipal pide al Regidor José Ángel Serrano Sandoval para que explique el punto, el Regidor en uso de la voz expone los motivos del mal estado en que se encuentra dicha máquina, solicitando el análisis para darla de baja del Patrimonio Municipal y ofertarla al mejor comprador, llegando al acuerdo de buscar ofrecimientos de compra y concluir su venta, sin otros comentarios el Presidente Municipal somete aprobación este punto de Acuerdo de la venta de la maquina mencionada, resultando aprobado por unanimidad. - - - - -
- ñ) Análisis y acuerdo en su caso para la integración de la Comisión de Adquisiciones. El Presidente Municipal pide al Secretario General de lectura al escrito enviado por el Oficial Mayor, enumerando las personas que deben integrar la Comisión de Adquisiciones, el Presidente Municipal, la Síndico Municipal, el Regidor de Adquisiciones, un representante de cada fracción partidista, el Tesorero Municipal, el Contralor Municipal, el Oficial Mayor, el Director del Ramo 33, un Representante de la Cámara de Comercio Local, y un ciudadano, siendo los siguientes: - - - - -
- TEC. JOSÉ LUIS AMEZCUA ARIAS. Presidente Municipal. - - - - -
- LIC. LILIANA RAMÍREZ PANDURO. Síndico Municipal. - - - - -
- C.P. EUSTAQUIO GÁLVEZ CUEVAS. Regidor de Adquisiciones. - - - - -
- C. JOSE ANGEL SERRANO SANDOVAL. Regidor. - - - - -
- LIC. ALVARO GARCIA CHAVEZ. Regidor. - - - - -
- C.P. MA. GUADALUPE GARCIA BARAJAS. Regidora. - - - - -
- LIC. GERARDO GUZMAN BARRERA. Tesorero Municipal. - - - - -
- PROF. JAVIER HERNÁNDEZ. Contralor Municipal. - - - - -
- LIC. MIGUEL ANGEL MALDONADO CALDERON. Oficial Mayor. - - - - -
- ING. JESÚS BARRIOS CONTRERAS. Director del Ramo 33. - - - - -
- ING. RAMSES BARBOSA RAMOS. Presidente de la Cámara de Comercio. - - - - -
- LUIS EDUARDO RAMIREZ ANTILLON. Ciudadano. - - - - -
- Sin otros comentarios el Presidente somete a votación económica este punto de acuerdo, resultando aprobado por UNANIMIDAD. - - - - -
- o) Análisis y acuerdo en su caso para solicitarle información al Patronato de Agua Potable de Tamazula de Gordiano, sobre los compromisos que tiene con el Ayuntamiento. El Presidente Municipal cede el uso de la voz al Regidor Tec. Francisco Javier Arriaga Gutiérrez quien solicito éste punto para que lo pueda exponer a este Cabildo, el Regidor dice que se forme una Comisión para ver la situación del Patronato de Agua Potable, tiene mucho tiempo este Comité y no ha dado cuentas, que el Ayuntamiento le está invirtiendo y ellos no han cubierto sus





cuotas y Tamazula es uno de los pocos Ayuntamientos en Jalisco que no tienen el Control del Agua, pedirles información para ver si está dando resultado, que vengan y se integren y entreguen el dinero, tiene entendido que mientras más dinero entra más Presupuesto le dan al Municipio, el Regidor Lic. Álvaro García Chávez dice llegó el momento de hacer valer lo que manda la propia ley, que no puede ser que por un conflicto social que se haya dado en Tamazula, surgió la formación del Patronato para ponerle orden a las cosas, no puede ser así por los siglos de los siglos, que digan quien los nombró quien los ratificó, de donde salió el Reglamento, donde lo validaron, yo recogí el agua potable y por un error jurídico de la persona que me estaba llevando el caso simplemente el Juez ordenó que volviera al status como estaba, y tuve que regresar el dinero, pero los Asesores Jurídicos del CEA en su momento me dijeron que con el mismo argumento se puede volver a retomar el caso, en su momento Aurelio, no tuvo ganas ni el valor para volver a retomarlo, en su momento Julio Ruiz no quiso bronquearse tampoco, el Presidente Francisco Javier Alvarez lo dijo muy claro en la televisión, que su chamba era andar gestionando y no tener que bronquear acá, la segunda fuente de ingresos aparte de Catastro es el Agua Potable, y los que entendemos un poquito de esto, sabemos que eso viene en una formula del Gobierno Federal por la Secretaria de Hacienda para poder distribuir los recursos, entre mas recaudes como bien lo dijo Francisco, a tu municipio le toca un cachito más grande del pastel del gobierno Federal y del Gobierno del Estado, y eso implica muchos millones de pesos, adicionalmente no podemos seguir con una red de agua potable donde unas colonias pagan en el Ayuntamiento, en una comunidad pagan en un Patronato y otros pagan en las Delegaciones en la cabecera municipal está dividido. La propia ley es muy clara de cómo tenemos que ordenar el servicio de agua potable porque no es nada más hacerla llegar hasta la casa, que por cierto ahorita ya es una inversión 100% Municipal, gracias a las gestiones que hicieron para esta nueva red en Contla también puso el Ayuntamiento la nueva Red, en la Colonia Obrera, y en la Delegación de Vista Hermosa parte de la red, tiene que venir la recaudación a la tesorería Municipal para que le lleguen mas fondos, porque también las obligaciones que tiene el municipio no requieren al Patronato, el Patronato no tiene ninguna personalidad jurídica; se pueden llevar todo el dinero, a quien le entregan cuentas, quien sabe quien pagó y quien no pagó, a quien se le condonó, a ti si, a ti no, que me traiga un recibo que lo analicemos aquí con peritos, de que no se hicieron ahorita si María Jiménez a pagado el recibo del agua en los últimos 8 o 10 años, y yo renuncio aquí, pero que sea verídico no que me los haga mañana en el Patronato y le pongan fechas anteriores, así hay muchas personas, quien la puso, en que asamblea la eligieron, eso no puede seguir así por el bien del municipio, y quitando los colores partidistas porque el agua no tiene color y





## ACTA DE AYUNTAMIENTO

eso es un beneficio del municipio y sería muy saludable para la Administración que requiere recursos y requiere ponerle orden, que se están dejando ir diez, doce millones de pesos en recaudación por no tomar de una voz por todas el poder, se que tiene un costo político, se que siempre se ha lucrado con el patronato, si no existen argumentos por parte del patronato, hay que recogerlo, hacer el proceso jurídico que está muy claro y el Ayuntamiento empiece a partir de la nueva recaudación que viene para 2016, que cada ciudadano pague aquí en el Ayuntamiento, si nos entrega o no, vean quien es dueño de los permisos del Agua, los apoyos los ha bajado para el municipio, para la construcción de los pozos, los países desarrollados cobran por el agua, pero por favor no hay que tenerle miedo a las 4 personas que manejan desde hace 10 años el agua, hay que bronquearse con quien hay que bronquearse y recoger el control del agua; el Presidente Municipal le dice que no hay necesidad de crear conflictos sociales, que han tenido acercamientos con el Patronato y están en buena disposición, lo que pide el Regidor Francisco pedirles información, que le den la oportunidad de manejarlo, como están tratando de manejarlo, tratando de hacerlo, El Regidor C.P. Eustaquio Gálvez dice que si, realmente a ustedes les gusta la democracia a él le parece pertinente, que se le dé su lugar el respeto que merece y convocarla a ella, veamos que en beneficio del Ayuntamiento, es importante que se someta a la ciudadanía para que se regrese al Ayuntamiento, sin el afán de defenderla le gustaría que se hiciera como se eligió, democráticamente. La Regidora C.P. Ma. Guadalupe García Barajas, dice que hay buena comunicación con la Sra. María, que debemos hablar consensuar con ella de la manera más diplomática y más sensata como ciudadanos de este pueblo si podemos exigir, si podemos convocar a la ciudadanía y decirles los pro y los contras que hay, que podemos beneficiarnos con mas servicios más tomas de agua, mas pozos profundos; tomar conciencia que es la mejor opción, sin problemas, sin peleas, con las personas que han administrado el agua potable por las circunstancias que haya sido, hacer por consenso. El Presidente Municipal comenta, en la Comisión Estatal del Agua, están en la disposición de venir a informarnos todas las ventajas y todas las desventajas, sin el afán de politizar este asunto, el Regidor Lic. Álvaro García Chávez, dice que la ley no se pone en consenso, es una obligación del Ayuntamiento prestar el servicio del agua potable y eso está en la ley, entonces yo puedo hacer una asociación civil y cobrar lo del centro de convenciones, las unidades deportivas y lo que se me antoje o cobro el predial o hago una asociación civil que voten por mi y les digo no paguen en el Ayuntamiento páguenme a mí, el agua la debe manejar el Ayuntamiento, en la última reunión que fui no eran ni 200 personas, en Tamazula somos más de 17,000 personas, es una cantidad de tomas que no se ha reunido, no se puede quedar bien con todo mundo, quien es María Jiménez, se que mary es de su partido que les dio el

Foto: J. J. Jiménez Arriaga

B. Barajas

J. Chávez

J. Jiménez

D. García

R. Gálvez

G. Barajas





apoyo, que hay compromisos, si quieren seguir por ese camino, se está violando la ley una y otra vez y como les dije enséñenme el recibo de que mary y la gente que está allí, han pagado el agua en los últimos 10 años, someterlo a peritaje la tinta el papel todo, y yo renuncio quien es mary, que nos entregue lo que es propiedad del Ayuntamiento, chequen los pozos, las concesiones de agua de quien es propiedad, vean si puede bajar un solo recurso, si no; la Administración anterior ha cometido un delito grave por bajar recursos para una asociación civil porque es un delito, se bajo para el Ayuntamiento, a quien le tienen miedo a las 4 personas que manejan el Patronato, el Presidente dice que parece que hay la ansiedad de que podamos crear conflictos sociales cuando podemos hacerlo por la vía del consenso, estamos aquí para servirle a todo el pueblo, no creando conflictos sociales la campaña política ya paso, denos oportunidad de manejarlo de la manera que estamos tratando de hacer que las cosas caminen, no creando conflictos sociales como lo hizo usted, como el que usted ocasionó en su administración por tomar una decisión equivocada y por no haber podido lograrlo, yo lo he manejado hasta en los medios de comunicación que nos interesa crear el Organismo Operador pero no de manera arbitraria si tenemos la forma de consensar y llegar acuerdos, yo no le veo el problema, es algo en lo que vamos a trabajar, es buscar cómo solucionar lo del patronato, permítanos manejarlo, el Regidor C.P. Eustaquio Gálvez Cuevas dice tu Álvaro no pudiste hacerlo, ni lo hizo José Ángel Oceguera, ni Aurelio, ni don Julio Ruiz, y ahora lo quiere imponer y no es realmente justo, no lo hiciste con el ejemplo, el Regidor Lic. Álvaro García Chávez, dice estaré todos los días, para recordarles que se debe recuperar el agua, que él sí tuvo el valor, si tomó la decisión y si la gente vino y pago aquí recaudó cerca de un millón doscientos pesos y por el error de no seguir el asunto, tuve que regresarlo por decisión jurídica, pero solo estuve un año y cinco meses, y Aurelio y Don Julio son mis amigos pero no tuvieron el valor de hacerlo, voy a estar aquí todos los días recordándoles que la ley lo dice, esta Administración como va a pagar los sesenta millones de deuda y los compromisos que hay, si de cada peso que entra ochenta centavos se van en nomina, y veinte centavos para obras, que vamos hacer, no hablo solo al tanteo, es mi responsabilidad pedir que se recupere el agua, el Regidor C.P. Eustaquio Gálvez Cuevas, dice que Álvaro no ganó las elecciones por ser impositivo, y la gente no lo quiso, y que en su tiempo no hizo ninguna feria y tu decías que quedaron dos millones quinientos mil pesos, no hiciste ninguna feria, el Presidente Municipal llama a todos al orden que las votaciones ya pasaron y que se apeguen al punto y no se salgan del punto, alguien más quiere decir algo, el Regidor M.V.Z. Juvenal Magaña del Toro, dice que se tenga la reunión de información con el CEA hay que debatir las ideas pero no pelearnos, el Presidente Municipal dice hay que guardar la prudencia, el Regidor C.P. Eustaquio Gálvez Cuevas dice con solo





## ACTA DE AYUNTAMIENTO

recibir la información de las delegaciones es considerado como ingreso, el Regidor Lic. Álvaro García Chávez dice, que se ponga a estudiar la ley, que no se puede inventar ingresos, que estudie la ley, el Presidente Municipal pide tolerancia, la Regidora C.P. Ma. Guadalupe García Barajas solo pregunta si las delegaciones tienen su patronato o ellos cobran las cuotas del agua, o se hace acá, el Presidente Municipal dice lo hacen en la delegaciones en su cuenta y si nos sirve. El Presidente dice que ya se debatió demasiado este punto somete a votación económica exigirle cuentas al Patronato de Agua Potable y concertar cita con las autoridades de la Comisión Estatal del Agua, resultando aprobado por UNANIMIDAD. -----

p) Ratificación del Comodato con el IDEFT. El Presidente pide a la Sindico Municipal explique el punto, la cual informa que el Ayuntamiento otorga al Instituto el uso gratuito temporal del inmueble ubicado en la Av. José María Martínez No. 1364 a un costado de la Central Camionera nueva en esta ciudad, por estos tres meses del 01 de Octubre al 31 de Diciembre de 2015, así como el "Convenio de Prestación de instalaciones y apoyo en promoción", el IDEFT tiene como objeto impartir e impulsar a la formación para el Trabajo en la Entidad, propiciando una mejor calidad y vinculación de este servicio en el Sector Productivo y las necesidades del desarrollo regional, estatal y nacional, también del 01 de octubre al 31 de Diciembre de 2015. El Presidente lo somete en votación económica resultando aprobado por unanimidad. -----

q) El Presidente Municipal pide al Secretario que de lectura al siguiente punto del orden del día, el Secretario le informa que agotaron los puntos del orden del día, al término de la lectura del orden del día, el Regidor Eustaquio Gálvez Cuevas, solicito la inclusión de un punto más y se aprobó. El Presidente Municipal solicita al Regidor Eustaquio que exponga el punto, y este dice escuché una declaración que hizo al Periódico del Sur: que la Administración pasada tenía 410 empleados que depuro 85 personas, y habían quedado en 325 personas en nomina y el resultado de esto es un ahorro considerable quise hacer un análisis, es un ahorro de 440, quincenales 880 mensuales \$10,560 000,00 pesos anuales y en 3 años una cantidad de \$31,680,000, 00 esto fuera cierto, sería un revés para la administración pasada por el gasto exagerado, pero no sabe cómo pude mover de golpe y porrazo, 85 personas, que los sindicalizados son 242 y no los puede mover, los de elección popular somos los mismos que entramos, buenos y malos aquí estamos, de los eventuales son los mismos 18, los de confianza ellos tenían 82 usted tiene 72, son diez personas, son 10 personas menos, los de Seguridad Pública aquí sí, cuando revise la nomina junto con la Sindico encontramos 71 y ellos en campaña nos dijeron que están 40 con el de confianza quedaron 39 y esas 33 personas que paso si estaban cobrando si se fueron al Mando Único de Jalisco, y estaban cobrando, lo que le pareció muy relevante, se pagaban





71 y nosotros vemos que estaban cobrando 39 personas, y usted dijo que son 378 personas quiero saber cuáles puestos depuró, esto sería un gran ahorro, pero no le queda claro, en mis manos tengo una nomina, y quiero saber de dónde saco esos 85 que habla porque de confianza solo movió 10 no queda claro, esta nomina es de Un millón Setecientos veintiocho mil que se pago de quincena y que realmente los 440 se rebajan a esta quincena nos daría un millón doscientos ochenta y ocho, y nos interesa que nos diga a la sociedad, quienes eran realmente que está sucediendo que si los 85 eran personas que cobraran sin venir a laborar, nadie vino a demandarlo ni nada y solo movió 10 porque metió 72, que es interesante saber cómo depuró estos, saber si había personas que cobraran sin estar laborando, el Presidente Municipal, le dice el Secretario fue con cada Regidor para que pasaron sus puntos a tratar, este punto es para tomarnos por sorpresa hay personas que estaban por Contrato por prestación de servicios, deme la oportunidad de traerle la información, si me diga qué punto iba tratar le podría traer la información, no me quiera sorprender no le puedo decir el nombre de 80 gentes en este momento, le puedo decir cuánto fue lo que pagó el Tesorero en la última nomina y cuanto se pago en la primera nómina de nosotros, deme la oportunidad de dársele a conocer y no nos trate de sorprender, el Regidor Lic. Álvaro García Chávez, dice que bueno que salió el punto, como dice con sus propias palabras, también a nosotros nos quieren sorprender al entregarnos el orden del día, con 4 horas antes, porque eso le esta contestando a su Regidor, le hace una aclaración que se vea lo importante que es notificar a los ciudadanos el orden del día con 48 horas de anticipación de la Sesión de Ayuntamiento que esta ya se llevo 5 horas, ser transparente en lo que se dice y lo que se hace, que se publique con 48 horas de anticipación el orden del día como dice el Reglamento, de la Sesión de Ayuntamiento que a lo mejor ya nadie nos está viendo o a lo mejor sí, y no dejarse de repetir las sesiones para no caer en el error de tratar de sorprendernos, y así yo había podido traer la información con los documentos del Patronato, la gente afuera no tiene los argumentos, que nos manejemos con trasparencia, porque hasta el día de hoy en lo que se refiere a las Sesiones de Ayuntamiento no ha ocurrido, porque ninguna se nos ha entregado en tiempo y forma y el Secretario si nos consultó pero esto, pero fue el viernes y nos dijo que nos iba entregar y nos la entrego hasta el martes a las dos de la tarde. - -

VI.- No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 10:24 diez horas con veinticuatro minutos se da por clausurada la presente Sesión de Ayuntamiento de fecha 03 de Noviembre de 2015, firmando para su debida constancia los que en ella intervinieron. -



Alvaro Garcia Chávez

Santiago Zúñiga

José Luis Gómez

Ramón Flores

Fco. Javier Arriaga

Juan José

Juan José



## ACTA DE AYUNTAMIENTO

### -----ACTA NO. 5-----

En la Ciudad de Tamazula de Gordiano, Jalisco, siendo las 17:04 diecisiete horas con cuatro minutos del día 11 de Noviembre de 2015 dos mil quince, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento, ubicada en la Presidencia Municipal, previo citatorio el TEC. JOSE LUIS AMEZCUA ARIAS, Presidente Municipal, los Regidores: C.P. EUSTAQUIO GALVEZ CUEVAS, L.N. SOFIA ALVAREZ URBANO, LIC. CARLOS ALEJANDRO SERRATOS LOZOLLA, LIC. DTS. LILIA JINETT CHAVEZ ORTIZ, C. JOSE ANGEL SERRANO SANDOVAL, LIC. ALVARO GARCIA CHAVEZ, M.V.Z. JUVENAL MAGAÑA DEL TORO, TEC. FRANCISCO JAVIER ARRIAGA GUTIERREZ, C.P. MA. GUADALUPE GARCIA BARAJAS, LIC. LILIANA RAMIREZ PANDURO, Síndico, asistidos por el Ing. Gilberto Palomera Contreras Secretario General del Ayuntamiento, quien dio fe, para celebrar la Segunda Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, presidida por el TEC. JOSE LUIS AMEZCUA ARIAS, Presidente Municipal, misma que se desarrolló bajo el siguiente.-----

### ORDEN DEL DIA.

- I.- Apertura.-----
- II.- Lista de Asistencia y declaratoria del quórum, para la instalación legal de la Sesión.-----
- III.-Lectura y aprobación del Orden del Día.-----
- IV.-Asuntos a tratarse:-----
  - UNICO.- Solicitud a la Secretaria de Finanzas del Estado, un Adelanto de las Participaciones.-----
- V.- Clausura.-----

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

- I.-TEC. JOSE LUIS AMEZCUA ARIAS, Presidente Municipal, en uso de la voz abrió la sesión a la hora y día señalados en el encabezado.-----
- II.- Se nombró lista de asistencia, estando presentes los consignados en el encabezado, por lo que existiendo mayoría son válidos los acuerdos tomados en la presente sesión.-----
- III.- Se da lectura al Orden del Día, el Presidente somete a votación económica el Orden día resultando aprobado por Unanimidad.-----
- IV.-Asuntos a tratarse:-----
  - UNICO.- Solicitud a la Secretaria de Finanzas del Estado, un Adelanto de las Participaciones. El Presidente Municipal comenta, de todos es sabido la situación que guarda la Administración Municipal, y el día de ayer acudimos a la Secretaria de Finanzas para buscar soluciones y poder hacer frente a gastos que tenemos pendiente unos heredados y otros que se deben cumplir; el anticipo



*Bonino*



sería por \$5'000,000.00 (Cinco Millones de Pesos 00/100 M.N.) y se aplicarían básicamente en cuatro rubros, Primer Rubro pago de Aguinaldos, Segundo Rubro, pagó a Pensiones del Estado, sobre este punto les informó que algunos trabajadores ya tienen problemas con sus préstamos, así como los Directores de la Administración pasada no han podido retirar su dinero por falta de pago a la Institución. Tercer Rubro pago al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) no podemos quedarnos sin servicio médico para los trabajadores, corremos ese gran riesgo y el Cuarto Rubro, el pago del impuesto sobre la Renta (ISR.), básicamente son estos cuatro rubros los más urgentes. Queda abierto para que los Regidores que están a favor o en contra se anoten para su intervención. El Regidor C.P. Eustaquio Gálvez Cuevas dice que está a favor de solicitar el préstamo ya que es necesario cumplir con los trabajadores, la Regidora C. P. Ma. Guadalupe García Barajas dice que está a favor de pedir el adelanto de las Participaciones porque es necesario tener recursos pero es necesario ver los documentos para comprobar la situación financiera y ver los números, el Regidor Lic. Álvaro García Chávez, comenta por supuesto que no estoy de acuerdo en pedir un préstamo por esa cantidad a cuenta de las participaciones, ya nos estaríamos gastando el Presupuesto de los tres años. El Presidente le dice al Regidor Lic. Álvaro García Chávez que únicamente debe manifestarse si está a favor o no, que se apegue al Reglamento de Sesiones que se les entregó al inicio de esta Sesión, el Regidor Lic. Álvaro García Chávez dice que no se está cumpliendo con el Reglamento; se me entregó la Convocatoria fuera de tiempo y esta Sesión estaba programada para las cinco de la tarde y se inició las 6:05 de la tarde. A mí no me parece las reuniones previas, la explicación que dio el Tesorero en una presentación de Power Point, esta aguanta todo. Que lo respalden con documentos que lo avalen, y que lo que vayan a tratar, lo traten de frente. El Pueblo tiene que estar enterado. El Regidor C.P. Eustaquio Gálvez Cuevas comenta, se de la situación económica que prevalece, se tiene que cumplir con los trabajadores, ellos necesitan cobrar sus salarios. Y usted compañero Álvaro García Chávez sea positivo, solo le gusta destruir y estar atacando. El Regidor Lic. Alvaro García Chávez, comenta, si hacemos un recuento de las deudas. En mi Administración quedo una deuda de la Administración de Salvador Barajas como de \$6,000,000.00 (Seis Millones de Pesos 00/100 M.N.), pero eran parte de la construcción del Hospital de Primer Contacto, eran justificables; mi Administración dejó una deuda como de \$8,000,000.00 (Ocho Millones de Pesos 00/100 M.N.), en la Administración de Don Julio quedó una deuda como de \$19,000,000.00 (Diecinueve Millones de Pesos 00/100 M.N.), pero fue por la construcción del Centro Histórico y Centro de Convenciones, en la Administración de Ángel Barbosa la aumentó a \$21,000,000.00 (Veintiún Millones de Pesos 00/100 M.N.), y en la Administración de Francisco Javier Álvarez son como \$72,000,000.00 (Setenta y Dos Millones 00/100 M.N.). Nos vamos a dedicar solo a pagar las deudas y usted compañero





## ACTA DE AYUNTAMIENTO

Chito, no le contesto porque no tiene caso, no son cosas personales; usted ataca al que está hablando, solo le gusta el protagonismo. El Presidente Municipal le pregunta al Regidor Lic. Álvaro García Chávez, señor Regidor tiene usted otra propuesta que permita resolver estos problemas, a lo que contesta el Lic. Álvaro García Chávez, que renuncien lo que no se sientan capaces. No habiendo más comentarios. El Presidente Municipal Tec. José Luis Amezcua Arias somete a votación económica la aprobación de solicitar a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado un anticipo a cuenta de sus participaciones. Así como la autorización para firmar el Convenio Respectivo. Resultando aprobado por 9 votos a favor y 2 votos en contra de los Regidores Lic. Álvaro García Chávez y el MVZ. Juvenal Magaña del Toro. -----  
V.- Clausura, Sin más asuntos que tratar y siendo las 19:34 horas dieciocho horas con treinta y cuatro minutos se da por clausurada la II Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, firmando para su debida constancia los que en ella intervinieron. -----

  
Soledad Alvarado Amezcua  
Fco. Javier Arriaga  
Alfonso Gómez  
Ramón Gómez  
Juan Díaz  
B. Gómez



## ACTA DE AYUNTAMIENTO

### -----ACTA NO. 6-----

En la Ciudad de Tamazula de Gordiano, Jalisco, siendo las 9:05 nueve horas con cinco minutos, del día 01 de Diciembre de 2015 dos mil quince, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento, ubicada en la Presidencia Municipal, previo citatorio el TEC. JOSE LUIS AMEZCUA ARIAS, Presidente Municipal, los Regidores: C.P. EUSTAQUIO GALVEZ CUEVAS, L.N. SOFIA ALVAREZ URBANO, LIC. CARLOS ALEJANDRO SERRATOS LOZOLLA, LIC. DTS. LILIA JINETTE CHAVEZ ORTIZ, C. JOSE ANGEL SERRANO SANDOVAL, LIC. ALVARO GARCIA CHAVEZ, M.V.Z. JUVENAL MAGAÑA DEL TORO, TEC. FRANCISCO JAVIER ARRIAGA GUTIERREZ, C.P. MA. GUADALUPE GARCIA BARAJAS, LIC. LILIANA RAMIREZ PANDURO, Síndico, asistidos por el Ing. Gilberto Palomera Contreras Secretario General del Ayuntamiento, quien dio fe, para celebrar la Tercera Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, presidida por el TEC. JOSE LUIS AMEZCUA ARIAS, Presidente Municipal, misma que se desarrolló bajo el siguiente.

#### ORDEN DEL DIA.

- I.-Apertura.
- II.- Lista de Asistencia y declaratoria del quórum, para la instalación legal de la Sesión.
- III.-Lectura y aprobación del Orden del Día.
- IV.- Lectura y aprobación del Acta anterior.
- V.-Asuntos a tratarse:
  - UNICO.- Análisis de la Reforma a la fracción I del artículo 79 de la ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.
- VI.- Clausura.

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN

- I.-TEC. JOSE LUIS AMEZCUA ARIAS, Presidente Municipal, en uso de la voz abrió la sesión a la hora y día señalados en el encabezado.
- II.- Se nombró lista de asistencia, estando presentes los consignados en el encabezado, a excepción de la Síndico Municipal por motivos de trabajo tuvo que acudir a la ciudad de Guadalajara a ratificar firmas de dos convenios judiciales ante el Tribunal de Arbitraje y Escalafón, y a la tercer sala del Tribunal de la Administración y trabajo, le informó Sr. Presidente que hay mayoría; el Presidente Municipal dice existiendo mayoría, son válidos los acuerdos tomados en la presente sesión.
- III.- Se da lectura al Orden del Día, el Regidor Lic. Álvaro García Chávez, solicita de la manera más respetuosa hacer unos comentarios que son urgentes, dice; se entregó la Convocatoria



*R. B.* *Fco. Javier Arriaga*

*J. Garcia Chávez*

*Jose Luis ARIAS*  
*Palomera*



para la Sesión el día sábado cumpliendo con las 48 horas pero fueron días inhábiles y no es como marca el Reglamento para hacer alguna propuesta al orden del día, son comentarios que me han hecho llegar alguna personas y no pueden esperar un mes más ni una semana más para una Sesión de Ayuntamiento para hacerlo del conocimiento del H. Ayuntamiento para que se puedan tomar las medidas en el transcurso de la semana o los próximos días que considere pertinentes, el Presidente Municipal le informa que ahorita se va tocar el punto urgente que se tiene que tocar, pero que vamos a tener una sesión ordinaria para tratar todos los puntos y será el viernes o sábado, ahorita al final de la reunión nos pondremos de acuerdo; hay varios puntos pendientes de nombramientos de algunos programas que tendremos que tratar, esta misma semana tendremos una Sesión Ordinaria; les informo para que tengan los puntos pendientes que se tengan que tocar, todos los que sean necesarios en la próxima sesión que sería el viernes, esta sesión es extraordinaria, pero si me gustaría que presentaran por escrito los puntos a tratar, no es mucho tiempo para poderlos tratar, ahorita se va desahogar este punto y salir a Guadalajara para desahogar algunas cosas que tenemos pendiente de la Administración, el Regidor Lic. Álvaro García Chávez, solo quiere comentar para que quede asentado en el acta cuales eran los puntos que no pueden esperar al viernes o sábado, está cerrado el Ingenio Tamazula y se está trabajando hasta el domingo todos los días se está dejando de moler 1000 toneladas de caña que representan aproximadamente doce millones de pesos, y una derrama económica para Tamazula de cuatro millones y medio de pesos que significa esto, pues significa una semana más y se corre el riesgo de no existir zafra, hable con los directivos del Ingenio, hable con los líderes cañeros, el día de ayer estuve en Guadalajara en la Secretaría de Desarrollo Rural buscando al Secretario, estuve en Casa Jalisco buscando al Gobernador a petición de la misma empresa, para ayudar a desturar un problema que atañe a todo el Municipio y que representa nada mas en utilidades más de 100 millones de pesos, si eso puede esperar para el sábado pues no hay ningún problema, el día de ayer encontré gente del Ayuntamiento no al Presidente Municipal; al mismo Toño Ramírez quien es el que tiene bloqueado el Ingenio y si para usted es un problema menor que tiene que esperar como tantos, como he esperado el nombramiento del Tesorero, como la presencia de la Directora de Obras Públicas, que quedamos que compareciera, porque se están robando el material y hay señalamientos de la gente; haya afuera se están robando el material, eso no puede esperar para el sábado, para pagarle a los de la Casa de la Cultura hoy los alumnos van a venir a ensayar al kiosco en señal de protesta porque van dos o tres quincenas que no les pagan a los maestros, porque no encuentran a la Directora y así como tantas y tantas cosas que estamos posergando, el día domingo estuvieron a punto de atropellar a una persona a la entrada del templo, porque simplemente hemos pospuesto la propuesta de cerrar y solo discutir los horarios y ya



Fco. Javier Arriaga



## ACTA DE AYUNTAMIENTO

paso un mes y no se han tomado decisiones si para usted puede esperar todo eso con mucho gusto esperamos, estamos como espectadores y no como la máxima autoridad del municipio. El Presidente Municipal dice que ya se leyó el Orden del Día, y le informo a usted Regidor, estoy muy al pendiente de la situación de los cañeros tanto que hemos estado ahí en el Ingenio, el sábado estuvimos con el Diputado Federal José Luis Orozco platicando con los cañeros, me he reunido con Antonio Ramírez en tres ocasiones, el domingo a las cuatro de la tarde estuvo aquí en la Presidencia el Representante del los accionistas de Ingenio. El Sr. Maximiliano junto con René Martínez, viendo opciones para lograr sacar adelante este asunto, hemos estado haciendo nuestro trabajo; los cañeros están conscientes de esto, los empresarios están conscientes de esta situación, ayer estuvimos platicando con Maximiliano que es el representante de los accionistas, hoy a las 4:40 de la tarde tengo cita con el Secretario General de Gobierno en Guadalajara para ver el tema, hemos estado en el Estado viendo las opciones, se presentó un punto de acuerdo por el Diputado Cañero Jesús Zuñida Mendoza del Distrito 18 un punto para que el Gobierno Federal tome cartas en este asunto, le informo Sr. Regidor que yo como Presidente Municipal; mi trabajo es buscar la conciliación buscando los acuerdos, yo soy Cenesista no me pongo estrictamente la camisa de los cañeros sino estaría ahí tomando las puertas del Ingenio, me pongo en mi postura de Presidente, he estado buscando la conciliación buscando los acuerdos que son necesarios para arrancar la empresa, le informo que sabemos lo que se está generando en nuestro municipio, le informo que si hemos estado trabajando; le informo que si hemos estado al pendiente, por lo que vamos a dar continuidad y habremos de ver los puntos que usted tenga en la próxima sesión, yo tengo la urgencia de estar en Guadalajara para ver asuntos muy importantes para nuestro Ayuntamiento es por eso que citamos a sesión hoy, el Regidor C.P. Eustaquio Gálvez Cuevas, dice que también a nosotros nos atañe sacar este punto muy importante, pero si mencionar el seguimiento que le tenemos que dar como autoridad competente en Tamazula al problema entre la Empresa y los Cenesistas, es muy importante mencionar lo que Álvaro y el Presidente están tratando, hemos estado muy al pendiente de esto y me consta que el Presidente Municipal ha estado muy al pendiente y como autoridad competente ha hecho lo que se necesita hacer por bien de la ciudadanía, por el bien de destrabar este gran conflicto; el Presidente Municipal dice, esto que estamos comentando lo vamos a dar a conocer después de la Reunión que tengamos con el Secretario General de Gobierno, lo voy a dar a conocer a los medios de comunicación a la ciudadanía, los cañeros están enterados yo he estado muy de cerca con ellos, estamos trabajando en ello. Para darle continuidad a esta sesión somete a votación económica el Orden día resultando aprobado por unanimidad. - - - - -

IV.- Aprobación del Acta anterior. El Presidente Municipal comenta que se paso de manera particular con cada uno de los Regidores



*J. Alvaro*  
*Fco. Javier Arriaga*  
*J. Alvaro*



para que la leyieran y firmaran, siendo aprobada por 10 votos a favor y una abstención.

**V.-Asuntos a tratarse:**

**UNICO.- Análisis de la Reforma a la fracción I del artículo 79 de la ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.** El Presidente Municipal les informa que el viernes fueron notificados de un cambio en la ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, de la Reforma a la fracción I del artículo 79 nosotros habíamos hablado de presentar el Presupuesto de Egresos 2016 que la ley nos marcaba el 15 de Diciembre, el viernes no dan la información que el jueves 12 de Noviembre hubo una modificación a la Ley en donde el Presidente Municipal tiene que hacer entrega del Proyecto de Presupuesto de Egresos 2016, a más tardar el día primero de diciembre esto con el fin de que se les entregue a los Regidores y tengan 15 días para revisarlo y a partir del día 16 de Diciembre y hasta el día 30 tenemos para aprobarlo, esto es un proyecto que se les va entregar el día de hoy, tenemos que cumplir con la ley tal y como nos lo marca, nosotros estamos proyectando con la comisión para verlo, nos cambian la ley y tenemos que hacer una sesión extraordinaria por la urgencia de los tiempos. Le doy lectura al artículo 79 fracción I, el Presidente Municipal deberá presentar a los integrantes del Ayuntamiento el Proyecto del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal del año siguiente, junto con los anexos a que se refiere la fracción II de este artículo a más tardar el primer día hábil del mes de diciembre y deberá trascurrir un plazo de 15 días antes que el Ayuntamiento proceda a su discusión, hoy se entrega el proyecto y deberán pasar 15 días para que empecemos a discutir el tema del presupuesto, yo no me iría a los 15 días, yo pediría que en que en cuanto lo presentemos tomemos cartas en el asunto en la comisión de presupuesto, para hacer las reuniones con los Regidores de acuerdo a sus comisiones, con los directores, para empezar a analizarlo y no esperarnos hasta el día 15, después del día 15 empezaremos a concentrarlo todo para conformar el proyecto de presupuesto de egresos y a mas tardar el día 30 de Diciembre aprobarlo. Artículo 79 fracción II los Presupuesto de Egresos de los Municipios deberán contener, a) la información detallada de la situación hacendaria del municipio durante el último ejercicio fiscal, con las condiciones previstas para el próximo; b) la estimación de ingresos que se estima recaudar, para el próximo ejercicio fiscal; c) Previsiones de egresos en relación a cada capítulo, concepto y partida para el sostenimiento de las actividades oficiales, obras o servicios públicos, en el siguiente ejercicio fiscal; d) Las plantillas de personal en las que se especifiquen los empleos públicos del municipio y se señale el total de las retribuciones a que se tenga derecho cada uno de los servidores públicos municipales, las cuales deben ser acordes a lo dispuesto al artículo 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y demás disposiciones legales aplicables. sin que bajo ninguna circunstancia puedan incorporarse ingresos extraordinarios o por el



Fra. Javier Arriaga



## ACTA DE AYUNTAMIENTO

fin del encargo, adicionales a la remuneración y e) Los informes financieros y datos estadísticos que se estimen convenientes para la mejor determinación de la política hacendaria y del programa de gobierno; esto es lo que debe incluir la información que en estos momentos hacemos entrega a cada uno de ustedes y tienen 15 días a partir de hoy para revisarlo y hacer llegar a la Comisión de Presupuesto a la Hacienda Municipal que serán los encargados y los que estarán concentrando todas las observaciones y todas las propuestas de sus comisiones junto con los directores para nosotros poder entregar un Presupuesto 2016 adecuado y acorde a lo que nosotros queremos hacer en nuestro municipio, por lo que cumplimos con este mandato de acuerdo a la ley en tiempo y forma con la presentación del proyecto de Presupuesto de Egresos 2016, y la entrega a todos ustedes para su análisis.

VI. No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 9:28 nueve horas con veintiocho minutos del día 01 de Diciembre se da por clausurada esta III Sesión extraordinaria de Ayuntamiento firmando para su debida constancia los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.





## ACTA DE AYUNTAMIENTO

### -----ACTA NO. 7-----

En la Ciudad de Tamazula de Gordiano, Jalisco, siendo las 17:04 Diecisiete horas con cuatro minutos, del día 09 de Diciembre de 2015 dos mil quince, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento, ubicada en la Presidencia Municipal, previo citatorio el TEC. JOSE LUIS AMEZCUA ARIAS, Presidente Municipal, los Regidores: C.P. EUSTAQUIO GALVEZ CUEVAS, L.N. SOFIA ALVAREZ URBANO, LIC. CARLOS ALEJANDRO SERRATOS LOZOLLA, LIC. DTS. LILIA JINETT CHAVEZ ORTIZ, C. JOSE ANGEL SERRANO SANDOVAL, LIC. ALVARO GARCIA CHAVEZ, M.V.Z. JUVENAL MAGAÑA DEL TORO, TEC. FRANCISCO JAVIER ARRIAGA GUTIERREZ, C.P. MA. GUADALUPE GARCIA BARAJAS, LIC. LILIANA RAMIREZ PANDURO, Síndico, asistidos por el Ing. Gilberto Palomera Contreras Secretario General del Ayuntamiento, quien dio fe, para celebrar la Tercera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, presidida por el TEC. JOSE LUIS AMEZCUA ARIAS, Presidente Municipal, misma que se desarrolló bajo el siguiente. -----

### ORDEN DEL DIA.

- I.- Apertura. -----
- II.- Lista de Asistencia y declaratoria del quórum, para la instalación legal de la Sesión.-----
- III.-Lectura y aprobación del Orden del Día.-----
- IV.- Lectura y aprobación del Acta anterior.-----
- V.-Asuntos a tratarse: -----
  - a) Punto de acuerdo para la firma del Contrato de Comodato con el (FACEJ) Fideicomiso de la Alianza para el Campo en el Estado de Jalisco. -----
  - b) Punto de acuerdo para seguir dando cumplimiento a los compromisos que como Ayuntamiento tenemos en el rubro de Bibliotecas Públicas. -----
  - c) Punto de acuerdo para la firma del Convenio de incorporación voluntaria al Régimen obligatorio del Seguro Social de los Trabajadores al Servicio del Municipio. En la modalidad 38. -----
  - d) Punto de acuerdo para la autorización de la Contratación del Seguro de Vida para el personal de Seguridad Pública y de Protección Civil de este H. Ayuntamiento. -----
  - e) Punto de acuerdo para nombrar a la Directora de Asistencia Social como Enlace del Programa Prospera.-----
  - f) Análisis del cierre de la calle Mina y Ocampo.-----
  - g) Análisis del Bloqueo a Ingenio Tamazula.-----
  - h) Análisis del Mantenimiento de los Edificios Públicos.-----
  - i) Análisis de la situación del Patronato de Agua Potable.-----



Fro. Javier Arriaga.



- j) Punto de acuerdo para la autorización de Donación de 1000 M2 mas para la construcción de la Telesecundaria de San Antonio. En el Fraccionamiento Revolución. - - - - -
- k) Punto de acuerdo para autorizar al Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco, participe en el Programa de Agenda para el Desarrollo Municipal. Y Designar al Enlace y Representante de este Municipio. - - - - -
- l) Análisis y punto de acuerdo de la propuesta de venta de la máquina que se encuentra en el Basurero Municipal. - - - - -
- m) Punto de acuerdo para la ratificación del apoyo a las viudas de Policías que fallecieron en el cumplimiento de su deber. - - - - -
- n) Ratificación de los fondos fijos que maneja la Hacienda Municipal. - - - - -
- ñ) Comparecencia de la Directora de Obras Públicas. - - - - -
- o) Informe del resultado de la Entrega y Recepción de la Administración Municipal. - - - - -
- p) Punto de acuerdo donde se autorice al Presidente Municipal, Sindico Municipal y Contralor dar seguimiento para interponer lo conducente contra quien resulte responsable de las irregularidades e inconsistencias detectadas en la Entrega-Recepción del H. Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco 2012-2015. - - - - -
- V.I.- Clausura. - - - - -

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.-TEC. JOSE LUIS AMEZCUA ARIAS, Presidente Municipal, en uso de la voz abrió la sesión a la hora y día señalados en el encabezado. - -

II.- Se nombró lista de asistencia, estando presentes los consignados en el encabezado, por lo que existiendo mayoría son válidos los acuerdos tomados en la presente sesión. - - - - -

III.- Se da lectura al Orden del Día, el Presidente Municipal pone a consideración el orden del día, tomando en consideración que se quita un punto del Orden del día, porque se va a someter a un análisis incluir el artículo 22 bis al Reglamento del Instituto Municipal de las Mujeres el Regidor Eustaquio Gálvez, dice que el Regidor Álvaro no ha objetado el orden del día, el punto del cierre de las calles mina y Ocampo es un punto muy importante por la seguridad de las personas. El artículo 34 dice que si un Regidor sube una iniciativa, y no se aprueba deben pasar 6 meses para poder volver a subirlo, el Presidente dice, efectivamente el Reglamento dice eso; pero que cuando lleguen a ese punto lo tomaran en cuenta, el Regidor Eustaquio Gálvez Cuevas, le gustaría que se diera una explicación razonable de las 3 personas que han renunciado al Comité de Feria, si lo consideran oportuno, el Presidente dice ya di una explicación a los Medios de comunicación, y en su momento si tenemos que nombrarlos, pero por los tiempos en esta reunión no se puede, ya está saturada; la Regidora Lic. Lilia



Fco. Javier Arriaga



## ACTA DE AYUNTAMIENTO

Jinett Chávez Ortiz, dice que es importante que se tome en cuenta ese punto para el día de hoy, porque el tiempo va avanzando y ni siquiera el Presidente del Comité de feria ha tomado protesta, creo que es importante que se incluya el punto. El Presidente dice, el Comité de Feria está trabajando la feria se va llevar a cabo como está reglamentado pero todavía no se tiene el Secretario, me gustaría analizarlo con calma y no al vapor, se analizara y se incluirá en otra sesión. La Regidora C.P. Ma. Guadalupe García Barajas, dice ya tenemos estipulado el orden del día, apeguemos a él, sin otros comentarios, el Presidente somete a votación económica el Orden día resultando aprobado por UNANIMIDAD. - - -

**IV.- Aprobación del Acta anterior.** El Presidente Municipal comenta que se paso de manera particular con cada uno de los Regidores para que la leyeron y firmaran, por lo que propongo para obiar tiempo se omita la lectura del Acta, el Presidente somete para su aprobación la omisión de la lectura del Acta de la Sesión anterior, siendo aprobada por UNANIMIDAD. - - -

**V.-Asuntos a tratarse:** - - -

**a) Punto de acuerdo para la firma del Contrato de Comodato con el (FACEJ) Fideicomiso de la Alianza para el Campo en el Estado de Jalisco.** El Presidente Municipal pide a la Sindico explique este punto, la Sindico dice que el Comodato del FACEJ comprende la entrega en comodato Un Monitor, CPU y Teclado, Mouse, Escáner, Lector de Tarjetas Mifare, Firma Electrónica, Cámara Web, Lector de Huella, Regulador, para el Registro y Actualización de datos de los productores pecuarios, agricultores, acuicultores, pescadores, así como introductores de ganado a los rastros municipales, Levantamiento y actualización de la información geoespacial, traslados, cancelaciones, modificación y des mancomunar patentes, autorizaciones de Venta de ganado y designación de Sucesores de Patente, Actualización de Datos Sistema SURI/Credencialización SEDER, Seguimiento a Tramite y Servicios, Envío de datos al sistema estatal de información para su registro, que tiene como objetivo el sistema de Credencialización de Productores Rurales en el Estado de Jalisco, que tiene como objetivo la planeación y simplificación y mejora regulatoria en el acceso a programas de apoyos agropecuarios a nivel estatal, establecidos los procedimiento de coordinación que los productores agropecuarios, y los encargados de Compra venta y introducción de ganado, se registren a través de una ventanilla electrónica para contar con un padrón confiable, a través de la Credencial única Agroalimentaria de Jalisco que simplifique el acceso a los programas que ofrece el Estado de Jalisco junto con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación que es SAGARPA, les comento que este equipo ya está instalado en el Departamento de Fomento Agropecuario, ya se cuenta con él y se está trabajando con él; el Presidente dice, es todo el equipo para la credencialización de los productores del campo solo se pide el punto de acuerdo, para que se firme el comodato por todo el equipo que se nos ha prestado por parte del FACEJ por lo que pide si alguien tiene algo que decir, el Regidor Lic. Álvaro García Chávez, dice como es del conocimiento de la mayoría de los presentes yo presidí ese fideicomiso por siete años y medio en el gobierno del Estado de Jalisco, es un fideicomiso que maneja todos los apoyos para el campo, pero



Quiriel

Juan a.

Fro. Javier Arriaga

*Conforme*

*Conforme*

*Conforme*

*José Alfonso*

*Conforme*



antes de dar el voto quiero hacer una reflexión en el 2015 este fideicomiso aporto para el municipio de Tamazula seis millones de pesos fueron cuatro millones de pesos para tres alzadoras para las 2 organizaciones cañeras, cuatrocientos Mil pesos para una bodega, un bordo al Sr. Antonio Luna, cuatrocientos cincuenta mil pesos para un invernadero, cien mil pesos para un tractor y un millón de pesos en bodegas, sementales, corrales de manejo, este fideicomiso tiene una bolsa de quinientos a seiscientos millones de pesos, mientras yo lo presidí Tamazula fue el que más solicitudes presentó y fue el que más beneficios recibió, llegó a recibir en solicitudes cerca de cien millones de pesos, esto es lo que ustedes ven, los invernaderos, los macro túneles, cientos de proyectos productivos, de casi 300 millones de pesos; en promedio 50 millones por año, esto sin sumar otros proyectos que fueron gestionados y que bajaron a los sectores agropecuarios de Tamazula, con otros fideicomisos como es el de Riesgo compartido que es FIRCO, porque hago esta reflexión, es triste que ahora que tanto se hablo del apoyo al campo Tamazula se haya quedado olvidado en los últimos 3 años desde que llegó al Gobierno el PRI, aquí está el presupuesto, cuando yo llegue en el año 2005, el Presupuesto era de 625 millones a través de los años llegó a rebasar los mil doscientos millones de pesos, en 2014 el presupuesto propuesto por el PRI llegó a 382 millones de pesos y en el 2015 llegó a los 398 millones de pesos, ni siquiera lo que había hace 11 años, que significa eso, por eso están las broncas como están, por eso la problemática de los cañeros de los ganaderos, de todo el sector porque se ha abandonado todo aquello que en su momento podían acceder, por eso era muy importante para mi dejar bien claro que necesitamos hacer mas en este fideicomiso para que sigan llegando esos millones de pesos, esos 300 millones de pesos por año, fueron los que salvaron la vida a muchos negocios y a muchas personas, ahora que el Ingenio estuvo cerrado. Generaron más de 1200 empleos los invernaderos y una derrama económica de más de 300 millones de pesos, por año, escuche al Gobernador ahora que estuvo en Alemania, congratularse y presumir que el PRI Agropecuario de Jalisco había incrementado 12.59 % siendo Jalisco el primerísimo lugar Nacional en el Sector Agropecuario, en el Sector Primario en el Sector Alimentario y veía al responsable del INEGI sentirse muy orgulloso de eso, esto no fue así, esto había venido a la baja; esto es producto gracias a siete años y medio de trabajo y muchísimo dinero que se le ha metido al campo, se apoyaron más de 15,000 hectáreas de Aguacate, 4,000 hectáreas de invernaderos protegidos, 4,500 hectáreas de berry, no surgieron de la noche a la mañana, por eso daba el dato de un invernadero un tractor antes llegan 20 tractores, es por eso que es necesario que pusieramos atención para que a la gente de Tamazula le siga yendo bien. El Presidente le agradece el comentario y el dárnos a conocer lo que ya sabemos del Fideicomiso, que es un recurso que llega para los campesinos y sabemos que ese Fideicomiso que llega el Gobierno Federal y del Gobierno del Estado es para apoyar al campo, gracias a dios ya se resolvió la problemática que enfrentaron los cañeros ya se resolvió. **Sin más comentarios el presidente Municipal pone a consideración la firma de convenio con el FACEJ y en votación económica resulta aprobado por unanimidad.**

b) Punto de acuerdo para seguir dando cumplimiento a los compromisos que como Ayuntamiento tenemos en el rubro de



Fco. Javier Arriaga



## ACTA DE AYUNTAMIENTO

**Bibliotecas Públicas.** El Presidente pide a la Lic. Liliana Ramírez Panduro para que explique este punto, ésta agradece y explica, que el Ayuntamiento tiene una serie de compromisos con la Biblioteca Pública, Dentro de las responsabilidades del municipio destacan otorgar y dar el mantenimiento adecuado para el buen estado del local que la alberga, apoyar con material de limpieza y/o otorgar los servicios de limpieza y vigilancia y proveer de papelería a las bibliotecas para realizar las actividades de servicio a la ciudadanía, cumplir con un programa de Protección civil y la norma vigente sobre accesibilidad para personas con capacidades diferentes. Cubrir los sueldos y prestaciones del personal municipal que se encuentre laborando en las bibliotecas y prestaciones del personal municipal que se encuentre laborando en las bibliotecas y proporcionar los viáticos necesarios para que el personal asista a diferentes cursos de capacitación y reuniones de trabajo convocados por la Red Estatal de Bibliotecas, el Presidente dice que siempre se ha tenido este acuerdo para el funcionamiento de la Biblioteca, y pregunta si alguien quiere participar y la Regidora C.P. Ma. Guadalupe García Barajas, dice que en la reunión que acaba de ir, se sorprendió porque le dijeron que en Tamazula hay 3 bibliotecas, les enviaron libros para las tres bibliotecas, una que se encuentra en la Escuela Moisés Sáenz y también tiene la biblioteca que está en el Sindicato de la Sección 80, yo le dije a Orlando que les avisara que pasen a la casa de la Cultura para recoger los libros, no sé si la Biblioteca de la Sección 80 y la de la escuela Moisés Sáenz están registradas, el Presidente Municipal le dice puede ser que ellos tengan Convenios directos con la Red de Bibliotecas Públicas del Estado de Jalisco, el convenio que están solicitando que firmemos, nosotros, es de la Biblioteca que está junto con al CADI, el Regidor Tec. Francisco Javier Arriaga Gutiérrez pregunta si se tiene algún presupuesto ya destinado, el Presidente le dice que solo se tiene que estar al pendiente de tener en buen funcionamiento de la biblioteca y dotarlos de papelería, pagar los sueldos de personal y dar mantenimiento al edificio lo que se vaya necesitando sobre la marcha. **Sin otros comentarios se somete a votación apoyar lo solicitado por la Red de Bibliotecas Públicas del Estado de Jalisco resultando en votación económica aprobado por UNANIMIDAD.** -----

c) **Punto de acuerdo para la firma del Convenio de incorporación voluntaria al Régimen obligatorio del Seguro Social de los Trabajadores al Servicio del Municipio.** En la modalidad 38. El Presidente Municipal pide a la Síndico Municipal que explique este Convenio, la Lic. Liliana Ramírez Panduro, dice que la Modalidad 38 que nos maneja este convenio solo tiene las prestaciones de seguros de riesgos, de trabajo de enfermedades y maternidad, el Presidente dice este convenio es para darles seguridad social a los trabajadores, para si alguien quiere hablar en pro o en contra, la Regidora C.P. Ma. Guadalupe García Barajas pregunta cuantas personas estas adheridas al Seguro Social o a Pensiones que se vea que no haya personas con 2 prestaciones al seguro social y pensiones, el Presidente Municipal dice que los trabajadores solo están registrados en la modalidad 38 y no se cotiza para pensiones en el IMSS y si están cotizando con Pensiones del Estado, no se está duplicando, y por eso quizás cuando los registraron hace varios años lo hicieron en la modalidad 38 para solo darles servicios de salud, y Pensiones del Estado para cuando cumplan su tiempo sean pensionados, la Regidora C.P. Ma. Guadalupe García Barajas

Fco. Javier Arriaga





pregunta si Pensiones no tiene servicios de Seguridad social como el ISSSTE, el Presidente dice que no, por eso se está siguiendo con la modalidad 38 para que en un momento podamos subirlos a la modalidad 42, pero ahorita solo es la modalidad 38, Lupita pregunta que si ustedes pagan SAR, el fondo de retiro, el Presidente dice que parece que no, el Presidente dice que son dos cosas diferentes. **Sin más comentarios el Presidente somete a consideración la firma de este Convenio, resultando aprobado en votación económica por Unanimidad.**

**d) Punto de acuerdo para la autorización de la Contratación del Seguro de Vida para el personal de Seguridad Pública y de Protección Civil de este H. Ayuntamiento.** El Presidente Municipal pide a la Síndico Municipal que explique este punto, en uso de la voz la Lic. Liliana Ramírez Panduro, comenta que ya se les hizo llegar las cotizaciones de las diferentes aseguradoras y son solo dos las que nos pueden asegurar al personal por el riesgo de trabajo que se tiene en estos departamentos y solo dos empresas presentan cotización la Compañía MAFRE Prima Neta anual es por la cantidad de \$82,440.00 pesos y de la Compañía ACE SEGUROS por la cantidad de \$ 32,723.38 hay una gran diferencia pero MAFRE es la compañía con la que se venía trabajando en las Administraciones anteriores, la Aseguradora Ace es Internacional y el Lic. Gerardo Telles tiene sus instalaciones en Zapotiltic por si tienen alguna duda de estas cotizaciones y puedan preguntarle ahí tiene los números, el Presidente dice como saben se debe tener asegurados nuestros policías y la gente de protección civil por el riesgo de su trabajo por lo que tenemos que poner a su consideración para contar con el Seguro. La Regidora Lic. Lilia Jinett Chávez Ortiz, dice que una es una cotización y la otra es una póliza no es una cotización, si hay una diferencia de precios pero estuve revisando las cláusulas como usted sabe los elementos de Seguridad Pública utilizan las motos para hacer sus rondines, y la aseguradora Ace no cubre los accidentes de los que utilizan motocicletas, solo cubren el trayecto de la casa al lugar del trabajo, de igual manera lo que se le paga por una defunción son 35 salarios mínimos generales mensuales que sería la mitad de lo que podría pagar este seguro, sin embargo los seguros no suelen adoptar estos dos departamentos que son Seguridad Pública y Protección Civil, por el tipo de riesgo, en la Condusef que es quien califica a las Aseguradoras y MAFRE está en el 8.6 por el excelente servicio la otra aseguradora está en 3.6 y nos da una cantidad considerable de ahorro pero no cubre lo suficiente, como ustedes saben la póliza se venció desde el 26 de octubre, sin embargo se solicitó una prórroga para que sigan asegurados aunque ya se haya vencido, y en dado caso que ojala no pase si lleguen a tener algún incidente en cuanto se pague la póliza ellos quedan cubiertos, sin embargo de aquí que se genere la póliza ellos siguen sin asegurarse, que se considere una empresa que es de aquí del municipio, también quería solicitarles a ustedes que hay 4 elementos en Protección Civil que han estado trabajando como voluntarios sin recibir sueldo alguno, ellos estuvieron en el evento que se suscitó con el huracán, ellos son Rogelio García Barajas, Luis Flores Barajas, Jorge Ramón Aviña Ríos, Brayan García Anguiano, si no les pagan que se les considere queden dentro del seguro que se va generar contratar, porque son personas que entran a incendios y van a los accidentes atender lo que se necesite y si no se les paga se les considere para que queden dentro del seguro, y se vea lo del



Fco. Javier Arriaga



## ACTA DE AYUNTAMIENTO

Seguro que se vea no solo el precio sino la calidad que se está otorgando, El Regidor Lic. Álvaro García Chávez, que se someta a consideración aprobar la compra del Seguro, pero esto debería ir a las comisiones para que analicen no solo el precio sino la calidad, que se someta aprobación la compra y el cubrir a los 4 elementos que nos señala la compañera y que se decida en la comisión a que aseguradora se contrata, el Regidor C.P. Eustaquio Gálvez Cuevas, considerando la ley de austeridad y ahorro, nos parecía mejor la de treinta y dos mil pesos, por es importante lo que sea mejor para la Dirección de Seguridad Pública, como dice la compañera dice que la explicación de Jinett fue muy amplia y podemos ahorita tomar una decisión ella es la de la Comisión de Seguridad Pública. **El Presidente Municipal somete a votación económica la compra del Seguro de Vida para la Policía y gente de Protección civil, resultando aprobado por unanimidad. Y también me gustaría que se integren a los 4 elementos, no tengo inconveniente en que sean integrados los 4 voluntarios para que sean asegurados dentro del departamento de Protección Civil, aprobado por Unanimidad.**

**e) Punto de acuerdo para nombrar a la Directora de Asistencia Social como Enlace del Programa Prospera.** El Presidente Municipal informa que en SEDESOL nos están pidiendo, que la Encargada de Asistencia Social ya se está haciendo cargo del Programa Prospera pero nos piden que la ratifiquemos o la nombremos como el Enlace Municipal para atender los asuntos del programa Prospera que maneja SEDESOL, Cinthya Guadalupe Magaña es la responsable de la Dirección de Asistencia Social que ha estado haciendo los trabajos dentro del Programa Prospera, no sé si tengan algo que comentar o lo sometemos a votación, el Regidor Lic. Álvaro García Chávez, que no hay problema se va votar pero que se meta un Curriculum para votar no solo un nombre, se meta el curriculum, ya vieron las quejas de la gente mayor, que se está trabajando pero se podría ver un mejor perfil, hemos solicitado desde hace dos meses el curriculum del Tesorero Municipal y no se ha dado, la Regidora C.P. Ma. Guadalupe García Barajas que la persona que tenga el perfil se quede, hay demasiada improductividad de mucho personal que vemos platicando aquí y allá y quiénes son, que son sus interés es importante no solo nada más para nosotros sino también dar lo a conocer a la ciudadanía, porque a veces son personas hasta déspotas, que se tome en cuenta mucho el perfil de la persona, el Regidor C.P. Eustaquio Gálvez, dice que reconoce la capacidad de Lupita por su capacidad y considera que es la persona apta para realizar el trabajo. El presidente dice que están facultados para pedir la información que necesiten, pero yo creo que Lupita en estos dos meses nos ha demostrado su capacidad para llevar este trabajo y está en la oficina de entrada y el primer día de trabajo se presentaron a todos los funcionarios, y sin más comentarios somete en votación económica el nombramiento de la C. Cinthya Guadalupe Magaña como Enlace del Programa Prospera, **siendo aprobado por 9 votos a favor y dos en contra del Regidor Lic. Álvaro García Chávez y la C.P. Ma. Guadalupe García Barajas.**

**f) Análisis del cierre de la calle Mina y Ocampo.** El Presidente Municipal como ya lo comentó el compañero Regidor cuando un punto se subió a Cabildo y se votó, no puede ser votado de nuevo hasta después de 6 meses, si gustan y tienen a bien revisar el Reglamento de Sesiones, el Regidor C.P.

Fro. Jauver Arriaga





Eustaquio Gálvez Cuevas, dice que si es importante que se analice pero que no sea aquí, para de una vez dar el cerrón al punto y a la puerta el Presidente dice que si se quedó que se iba analizar en una reunión para poner los horarios, y analizarlo ya no en Cabildo pero si en la comisión, que es algo que vendría muy bien para la zona centro eso quedó muy claro que se presentara y se checara, el Regidor C.P. Eustaquio Gálvez dice que ha trabajado en su comisión y ha trabajado en coordinación con el Departamento de Transito y que este domingo estuvieron trabajando y se actuó fuerte este domingo, se envió hasta la grúa, tanto para los vehículos como para las motos, este domingo fuimos hasta el tianguis que se hace un cuello de botella, buscando la protección de las personas, van a seguir trabajando, en la calle Mina y Ocampo se van a retirar con grúa los que se estacionen en ese lugar, el Presidente Municipal dice que es muy viable que se integren los Regidores a la Comisión de Transito se analicen los horarios de cierre, dice el Regidor Eustaquio Gálvez Cuevas citará a la reunión y se analizarán los horarios, el Regidor Lic. Álvaro García Chávez, dice parece cosa de risa pero al mismo tiempo ridículo, una conversación en un punto que yo propuse, van 4 participaciones de Chito, 4 del Presidente no se cumple el Reglamento porque la Convocatoria se tiene que publicar con 48 horas de anticipación para que la gente se dé cuenta y no lo han hecho, y a mí que propuse con sentido de responsabilidad lo único que se quedó propuesto para valorar si al Colegio Sor Juan Inés de Cruz, dejaran a los papas dejar a los alumnos, así como lo señalo Eustaquio Gálvez, que le toco ver un accidente a mí también me toco ver un accidente, estamos más preocupados de cumplir con un Reglamento que se hizo con las patas, que de la seguridad de las personas, pero hay que esperarnos para que haya un problema, porque paso 5 veces por ahí y veo muchos problemas, la Regidora C.P. Ma. Guadalupe García Barajas, dice que ya que se está tratando el punto de estas calles me gustaría que se movieran de lugar a las personas que dan grasa porque dan muy mal aspecto podrían moverlos a la calle Mina, que la gente puede ir caminando, el Presidente dice que para agotar este punto pregunta si hay algún Regidor que le interese integrarse a esta comisión, quedando los Regidores Lic. Lilia Jinett Chávez Ortiz, la Lic. Liliana Ramírez Panduro, la L.N. Sofía Álvarez Urbano, el C.P. Eustaquio Gálvez Cuevas y Tec. Francisco Javier Arriaga Gutiérrez, para que presenten un proyecto del cierre de la calle.

**g) Análisis del Bloqueo a Ingenio Tamazula.** El Presidente Municipal dice como este punto lo solicito el Regidor Álvaro García Chávez, le cede el uso de la voz, el Regidor este dice que gracias a Dios y a la buena voluntad de muchas personas, se solucionó el problema y fue levantado el plantón por los compañeros de la C.N.C. este punto fue propuesto con anticipación, es grave que los funcionarios los Regidores nos quedemos como espectadores y no nos involucremos en buscar una solución, que se perdió más de un mes de trabajo, y hubo pérdidas económicas que ya no se recuperan ya; voy a hacer una reflexión, casi un mes de bloqueo les trajo una pérdida de más de 200 millones de pesos y ya no se recupera, como dijo el Ing. Mario Iñíguez de la Pequeña Propiedad fue bastante claro en su entrevista eso ya estaba pactado meses atrás. estaba firmado de mese atrás y estaba firmado por los representantes de la C.N.C. yo lo que si pediría proponer una solución, como el lunes pasado quedamos de hacer una propuesta muy concreta y en la



Fco. Javier Arriaga



## ACTA DE AYUNTAMIENTO

anterior sesión no se toco el punto porque el Reglamento no nos lo permitía y todavía pasaran más de nueve días mas y en esos días muchos daños más colaterales, es increíble que los diputados de este distrito vienen y parece que hasta que se burlan vienen hacer un Show, la Diputada Susana Barajas y el Diputado Jesús Arellano y no es la primera vez que es diputado, viene a decirles que va a retomar lo de las presas con una dependencia de Recursos Hidráulicos esa dependencia desapareció hace mas de 20 años, y Susana Barajas diciendo que tuvieron una reunión con el Líder Nacional de SAGARPA el cual no existe, tomemos las cosas con más seriedad, ahora está en propuesta el presupuesto de egresos 2016, que se asigne una cantidad importante de recursos a los cañeros, para resarcir ese daño, que repercute a los obreros a los comercios en los transportistas en los obreros, en los que se asigne 50 millones para los cañeros que no es nada ya que se asignan más de 180 millones, y no es posible que en las campañas políticas se me acuse de que Álvaro García va cerrar el Ingenio y solo han sido dos los que han cerrado el Ingenio en las últimas décadas es la C.N.C. su momento Lázaro Arias y ahora Antonio Ramírez con los cañeros, son los únicos que han perjudicado al Ingenio me gustaría que lo tomaran con mayor seriedad que estemos tratando de darle a la gente atole con el dedo, diciendo que estamos haciendo las acciones cuando realmente no se ha hecho nada, cuando menos yo solo opine, por un lado que se pedía ingreso al Ingenio, que pedían que se cumpliera la ley violentando la ley, y es un punto ya agotado qué bueno que está solucionado el conflicto y esperamos que esto no repercuta ya que va haber muchas cañas quedadas y va repercutir en la economía. El Regidor C.P. Eustaquio Gálvez Cuevas, dice que no le extraña el protagonismo Sr. Álvaro García, que en Campaña el día de la Caja Popular dijo que lo mejor que podía suceder era cerrar el Ingenio, que a mí me consta que el Presidente Municipal y Susana Barajas hicieron una buena labor, el Presidente hizo una buena labor, reunió a cuatro Presidentes con la Secretaría de Gobernación y los dirigentes del Ingenio y si se sacaron buenos resultados y la Diputada Susana Barajas si metió una propuesta al Congreso y por eso vinieron los Diputados y si hicieron una buena labor y hay que reconocerles que hicieron un buen trabajo porque se llegó a feliz término el conflicto, usted también hace 12 años, su posturas con la situación del tizne de Tamazula y que cerrara el Ingenio, y le gusta ser protagonista no es congruente con lo que dice y con lo que habla no es posible que le eche la culpa a los demás. El Regidor Lic. Álvaro García Chávez, pide el derecho de réplica, y le dice que no les extraña la ignorancia del Regidor de Eustaquio Gálvez que él en la Caja Popular habló de los conflictos que están arrastrando las deudas, hace años, en dos años qué les ha abandonado el gobierno Federal, las deudas del Ingenio yo estuve en años anteriores consiguiéndoles mil cuatrocientos millones, tengo información de primera mano, también usted igual que la Diputada Barajas y el Diputado Arellano no conocen ni los puestos no hay ninguna Secretaría de Gobernación hay una Secretaría General de Gobierno, no es ningún protagonismo aquí están las pruebas de lo que he hecho, dígame quien ha traído mas de dos veces al Presidente de la República, quien ha traído mas de cien invernaderos, quien ha traído el Instituto Tecnológico Superior de Tamazula. La Regidora C.P. Guadalupe García Barajas dice que ya basta de las discusiones que tienen, sus problemas personales no le interesan a la gente que sus asuntos los



Fco. Javier Arellano



arreglen en otro lado, que aquí venimos a legislar a aprobar y tener una solución de los problemas que se nos están presentando, que nos dediquemos a eso. El Regidor Tec. Francisco Javier Arriaga Gutiérrez dice es algo que quería comentarlo, antes le daba gusto que le preguntaran cuando iba haber sesión que esto ya se ha convertido en realiti pero que ahora ya la ven con morbo, que debemos de pararlo que nos dediquemos a trabajar que Tamazula necesita mucho, hay mucho trabajo, le reconoce a Álvaro la capacidad que tiene en la política, todo lo que a traído a Tamazula, que quizá nadie lo ha traído, pero que ya quedo en el pasado, pero que aquí ya vengamos a trabajar y a olvidarnos de los colores al principio se dijo que dejemos de estarnos peleando y nos pongamos a trabajar es una reflexión que le gustaría se tomara en cuenta y aquí estamos para chambearle, el Presidente le dice muy valiosa su comentario, y le da la palabra al Regidor Juvenal, y dice que se nos da un orden del día que nos vayamos al fundamento y que no se basen en chismes que sean muy prudentes en lo que se habla, que lo tratado de la calle Mina ya casi estaba aprobado y tu no lo aceptaste y ahora tu aplicaste el Reglamento, cuando pasa esto se convierte en chisme; el Presidente dice que seamos muy prudentes en sus comentarios como dice Francisco si están viendo esto con cierto morbo por lo que les pido sean más prudentes en nuestros comentarios, que en campaña todos proponíamos lo mejor para el municipio con nuestras propuestas y a trabajar, y ya para terminar, el Regidor C.P. Eustaquio Gálvez Cuevas dice que si lo respetan el va respetar y dice que se hizo un mejor planteamiento en campaña y ellos ganaron y que siempre está diciendo que soy un ignorante, y si no me respeta y respeta a todos aquí yo no lo voy a respetar. El Presidente les pide que guarden la cordura que los dos ya tuvieron el derecho de réplica, y nada más para comentarles que no hemos sido solo espectadores hemos hecho nuestra labor como Presidente Municipal , y el mismo Mario Iñiguez lo reconoce, en donde hemos estado en mucha pláticas con gente del Ingenio con el líder cañero, por petición de un servidor y se pidió al Secretario General de Gobierno que interviniere para dar solución a este problema, y por petición de un servidor se convoco a las partes que podían resolver, como fue Daniel Pérez Valdez, como fue León Ortiz, como fue Maximiliano, René Martínez, como fue Jesús Zúñiga Mendoza Diputado Local como fue Héctor Padilla Secretario de Desarrollo Rural, como fue Mario Iñiguez, como Fue Antonio Ramírez decirles que estuvimos muy al pendiente de la situación de los cañeros, que si sirvió mucho se tomaron acuerdos y avances muy importantes, nosotros no podíamos dar la solución pero ayudamos y hoy gracias a Dios ya se resolvió ayer se resolvió y hoy se firmaron los acuerdos y esto ya pueda caminar, pidiéndoles a los Diputados locales y federales que intervengan para apoyar a nuestros cañeros y a la empresa, agotamos con este comentario este punto que solo quería hacer de su conocimiento.

**h) Análisis del Mantenimiento de los Edificios Públicos.** El Presidente dice que este punto lo solicito el Regidor Lic. Álvaro García Chávez para tratar este asunto, este agradece y que ya no pide el derecho de réplica que agradece a Lupita y Pancho sus comentarios y para que lo regaños nada mas su mamá, aquí todos tenemos el derecho de voz y voto y la manera de expresar y defender sus puntos de la gente que el representa, es así es como ha conseguido las cosas. Y Chito a mi no me tienes que convencer la



Fco. Javier Arriaga



## ACTA DE AYUNTAMIENTO

manera de ganar hay muchas maneras de ganar cada quien sabe hacerlo hay quien gana derechamente y hay quienes lo compran, y nosotros no tenemos dinero para comprar la elección. El Presidente dice que se vaya al punto. En el punto de los Edificios públicos que fácil olvidarse de lo de atrás que fácil es ir al Centro de Convenciones y encontrar un Centro de Convenciones que costó muchísimo dinero a la gente de Tamazula y del Gobierno del Estado y del Gobierno Federal, y lo único que gastó la Administración anterior fue en pintura, lo pinto y le cambio el nombre, para ponerle el nombre de la mamá del Gobernador, eso es serio, es una realidad, les puedo mostrar las fotografías de cómo está y de cómo se entregó, todos los edificios públicos que tenemos requieren del mantenimiento, y requiere seriedad porque no lo está exigiendo la sociedad haya afuera, pero parece que a nadie le interesa, es más importante mantener las cosas que ya se construyeron en buen estado que construir cosas nuevas, yo de la manera más respetuoso le pido que ya en el presupuesto que se va presentar ya en el desglose de las partidas de en lo que tenga que ver en inversión y obra pública, como le vamos a dar manteamiento a los edificios públicos hay quienes lo único que han hecho es utilizarlo organizar sus comidas cada año a todo dar, al ritmo que se venía construyendo tuviéramos muchas mejoras, pero vamos para atrás, a eso me refiero con el punto de los edificios públicos, hay muchos edificios públicos aquí y en las delegaciones que están muy descuidados en el jardín principal no hay una sola flor, el Regidor Tec. Francisco Javier Arriaga dice que es completamente cierto dar mantenimiento a los edificios públicos porque no había una partida para esto; qué bueno que se incluya en el presupuesto, pero si se ha hecho, nosotros pintamos, arreglamos, nosotros cuando estuvimos en el Comité de Feria se construyó unas fosas abajo y se construyó el drenaje no lo había y también se compraron tinacos, se está tomando cartas en el asunto, se cambiaron los baños se cambiaron los tinacos, se metió el agua si se le ha dado manteamiento y han estado al pendiente de acuerdo a nuestras posibilidades se ha reparado se le ha cambiado el piso en partes que se han dañado, si ha habido algo de manteamiento el Presidente dice en esto de los edificios públicos si hay algunos muy desmejorados y ahora que se está haciendo el presupuesto hagan las observaciones que crean convenientes para que podamos meterlo al presupuesto recuerden que tenemos la facultad de modificarlo o cambiarlo totalmente de hoy al 30 de Diciembre. - - -

**i) Análisis de la situación del Patronato de Agua Potable.** El Presidente dice que este punto fue a solicitud del El Regidor Lic. Álvaro García Chávez y este dice se trato este punto en algunas sesiones se pidió que entregara cuentas el Patronato de lo que corresponde algunos impuestos, y no ha pasado nada, y no solo la Administración anterior, sino desde el 2006, no se ha estado pagando un solo centavo de lo que le corresponde al porcentaje de lo que aportan los usuarios, es muy importante para mí el Acta que dice que es parte y propiedad del Ayuntamiento y dice que estuvieron presentes muchas personas connotadas de los diferentes clases sociales, con el fin de constituir un Comité Administrativo del Sistema Municipal de Agua Potable que se encargara de auxiliar al H. Ayuntamiento, esto dio origen al Comité no a una Asociación Civil, hay un Comité que se formó hace 38 años fue en el año 1977, se formó porque había muchos



Fco. Javier Arriaga



morosos y no tenía un padrón y estaban en quiebra y no había dinero para pagar la obra que se había hecho, hasta el día de hoy sigue sin un padrón, aquí está un documento que el Presidente Salvador Barajas consulto ante un Notario y este le dijo que se debía de tomar en el Ayuntamiento, lo mismo hizo Raúl Gutiérrez en su momento y cómo es posible que el patronato no entregue cuentas, o como me explican que en la Colonia obrera la cobra el Ayuntamiento, una parte si entra una parte no. Quien va pagar los treinta y seis millones de pesos que se gastaron en la obra pública, a quien se le va entregar a 3 personas que forman el Comité de Agua, desde hace 9 años no se han hecho una sola junta, y nadie la escogió, es totalmente ilegal y no es posible que mucha gente de Tamazula no cubra el agua y esta dicho por ella misma, mucha gente no paga el agua, me gustaría ver cuál es la posición y que esos 6 a 7 millones de pesos no entren al Ayuntamiento y no se reflejen en el Presupuesto, para que le ingresen más recursos, que se cumpla el manejar el Servicio de agua potable porque desde hace 9 años no hace junta, y no les entrega cuentas a nadie, no los Audita la Contraloría del Estado, no los Audita el Gobierno Municipal ni la Auditoria Superior del Estado. El Presidente pide si alguien quiere participar, el Regidor C.P. Eustaquio Gálvez Cuevas, dice primeramente fue desde el año de 1960 con Benjamín Melchor Ruesga que se los entregó a la Secretaría de Recursos hidráulicos en forma absoluta y sin injerencia por que tenía la incapacidad de llevar a cabo los trabajos por parte del Ayuntamiento y en 1970 el Dr. Daniel Torres se dio cuenta que el pozo que estaba en las calle Allende y Juan Alvarez estaba destruido y se tenía que hacer otro pozo y se pidió un préstamo por \$2,950,000 pesos y la Secretaría de Recursos Hidráulicos decidió que se hiciera el pozo en la Limonera, y Cleofás Sánchez en 1971, dijo que no; que se hiciera en la Colonia Obrera, y en 1974 cuando entró Daniel Serrano Contreras vio que el crédito no era suficiente, y en 1977 el Presidente Ramón Díaz Carrillo hizo las gestiones para retirárselo, para que se recogiera el Sistema de Agua Potable y se entregara a un Patronato, que se integro como Presidente el Sr. Arnoldo Sánchez que es una persona de gran honorabilidad igual que Salvador Chávez Jiménez Vice Presidente y el Tesorero Felipe Torres Chávez, y algunos vocales y se ha venido trabajando bien, y a Mary Jiménez, Teresa Bolaños y a Toño Vargas son personas de suma honorabilidad y reconocimiento de la sociedad de Tamazula por arriba de muchos que pongo en duda y han venido trabando y es muy reconocido su trabajo, bien aquí tengo un informe estado de cuentas que tienen ingresos de casi seis millones de pesos, ahorita tienen un saldo de \$1,430,366.53 hasta la fecha de este año de 2015, este Sistema de Agua cuando lo maneja el Ayuntamiento tenía muy serios problemas, y que; si se quiere cambiar y hay alguna inconformidad que se convoque al pueblo y que el pueblo decida que se va hacer, Mary Jiménez, Teresa Bolaños y Antonio Vargas, son personas que tienen mucha credibilidad, la Regidora C.P. Ma. Guadalupe García Barajas, dice tomar mucho en cuenta que el Agua Potable se debe manejar en el Ayuntamiento no por dudar de las personas que trabajan en el Patronato, si no por los beneficios que se tendría si los maneja el Ayuntamiento, ellos si envían el informe mensual de sus ingresos pero que no envían el pago, no dudo de ellos, pero el Agua Potable la debe manejar el Ayuntamiento, el Presidente dice que es muy valido su aportación que los Regidores Álvaro y Chito tienen razón, este es un problema que tiene





## ACTA DE AYUNTAMIENTO

muchos años, que es un problema que no se debe politizar si están dando la posibilidad de reunirnos con el Comisión de Agua Potable y buscar soluciones este es un problema de muchos años que intentaron hacerlo y no lo pudieron hacer, hemos hablado con la Sra. Mary Jiménez y hay disponibilidad de parte de ella, haremos una reunión con la Sra. Jiménez y se puede someter a lo que la gente pueda decir, su réplica Regidor. Lic. Álvaro García Chávez, si ustedes me demuestran si hay un solo documento donde el Ayuntamiento lo concesiona, pero no hay un solo documento que lo avale, hay una persona que hay una persona Luis Manuel Garza Marín con 28 hectáreas, pero no hay un problema donde yo pueda invertir mi dinero pero esta pagado hasta 2014, y en 2015 no se cobro porque ya se politizo, hay muchas personas que no pagan el agua, Cantores se paga aquí en la Presidencia usted tenía 7 años sin pagar el agua y abono 1,600 pesos y cortaron el agua de Cantores y cortaron el agua porque usted y varios no pagaron, yo este año decidí no pagar el agua al Patronato porque no tiene personalidad jurídica reconocida, esta como en la casa de mi madre está a nombre de otra persona está a nombre de Matilde Contreras que murió hace 30 años, a quien vamos a citar, así no se va poder regularizar, lo hice en su momento y el Juez dictaminó que se presentara mas documentos por descuido del abogado que llevó el caso, y estoy dispuesto mientras me permitan auditar sus recibos, pero a mí no me los ha presentado y voy acudir con mis peritos, mis contadores, mis auditores, a ver si eso corresponde a un estado contable, no es lo mismo cobrar meter el dinerito y reportar en un estado contable y se refleje en las más de 6,000 cuentas de ese patronato, hay personas que pagan 1,050 otras 1,700, eso está documentado y dicho por la propia gente que está ahí, hay que tomarlo con seriedad y es la responsabilidad que no estén llegando esos 36 millones de pesos y seria responsabilidad del Sistema realizar las obras, fue la Administración del Sr. Francisco Javier Álvarez Chávez que consiguió los recursos, Chito dice que si pago que pago 8 meses y que está mintiendo que el Regidor Álvaro sí es el dueño de las 28 hectáreas que dice que no son suyas. El Presidente le pide cordura ante todo está permitido expresar sus opiniones siempre y cuando lo hagan con y se apeguen a los puntos y se da por agotado este punto.

**j) Punto de acuerdo para la autorización de Donación de 1000 M2 mas para la construcción de la Telesecundaria de San Antonio. En el Fraccionamiento Revolución.** El Presidente Municipal comenta que es punto en el que nos están solicitando la comunidad de San Antonio, donarles 1,000 metros cuadrados más de un terreno que es parte del terreno de donación del Ayuntamiento, para complementar lo que se les pide para construir la Telesecundaria, ya en la Administración pasada ya se les dono 3,000 metros cuadrados, que según las normas y disposiciones requeridas conforme a lo dispuesto en lo dispuesto en la norma de la INIFED de la infraestructura educativa 4,000 metros para autorizar la construcción de la Telesecundaria, por esos nos piden esos mil metros más, según nos dicen en este oficio está autorizado este punto de acuerdo para lograr que esta Secundaria con clave, 14DTV0668Z en San Antonio pueda ser construida si alguien quiere hacer uso de la voz en pro o en contra se registren y se anotan el Regidor Juvenal Magaña y el Regidor C.P. Eustaquio Gálvez Cuevas, en uso de la voz el Regidor M.V.Z. Juvenal Magaña comenta que en octubre habían recibido un oficio donde les pedían que cuando se tratara el asunto



Fco. Javier Antúnez.



apoyaran, y pregunta si ya se hablo con ellos el Presidente comenta que si se tuvo una plática con los colonos de esa colonia Revolución y dicen que no están en contra de la educación, ya de hecho yo personalmente fui al terreno se les planteo que ya hay un proyecto en lugar donde se pueda hacer un parque infantil al frente; con el compromiso de ir y hablar con la gente de la colonia, para ver la falta de servicios, Francisco Arriaga estuvo apoyándonos con buen disposición en el terreno que queda donde se pueda hacer un parque, que se está trabajando en eso y quedamos de ir en una fecha posible con el compromiso de ir y reunir a todos los colonos de la colonia y nosotros estamos trabajando para decirles los servicios que se pueden tener y si como comenta a raíz de que llegó ese oficio hicimos un acercamiento con ellos, y tenemos hasta el día 12 de Diciembre para que ellos les den seguimiento continuidad y puedan aprobar la construcción de la escuela, el Regidor C.P. Eustaquio Gálvez Cuevas dice que le gustaría que se autorizaran 3,000 metros no solo mil metros y se construyera un parque, pero solo piden mil metros, el Presidente dice que se construya la escuela y los 2,000 metros que quedan se construya un parque infantil se reforeste y quede un lugar de recreación y es para eso la reunión con ellos, de hecho la reuniones que ya programamos con ellos es para hacer el proyecto y en su momento gestionar. **Una vez agotado este punto se somete en votación económica donar los 1,000 metros cuadrados más, para completar los 4,000 metros cuadrados que requiere la infraestructura educativa (INFEJAL) para la construcción de la escuela Telesecundaria resultando aprobado por unanimidad.** - - -

**k) Punto de acuerdo para autorizar al Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco, participe en el Programa de Agenda para el Desarrollo Municipal. Y Designar al Enlace y Representante de este Municipio.**

El Presidente le comenta que el propósito general del Programa de Agenda para el Desarrollo Municipal (ADM) es fortalecer las capacidades institucionales de los municipios a partir de un diagnostico de la gestión, así como la evaluación del desempeño de sus funciones constitucionales, con el fin de contribuir el desarrollo y mejora de la calidad de vida de la población. De forma específica el Programa busca lo siguiente: -

- 1.- Conocer el estado que guarda la administración pública municipal a través de un auto diagnostico que identifique las áreas de oportunidad en materia normativa (estructura regulatoria, administrativa (estructura organizacional, recursos humanos, materiales y financieros), programática (programa de acciones), así como en materia de vinculación. - - - - -
- 2.- Fortalecer las capacidades institucionales de la administración municipal a partir del diseño y ejecución de un programa de mejora de la gestión. - - -
- 3.- Promover la vinculación con otras instancias de los sectores público, privado y social en el proceso de mejora de la gestión. - - - - -
- 4.- Evaluar y reconocer los resultados del desempeño de las funciones constitucionales de los municipios, a través de indicadores cuantitativos que midan la eficiencia, eficacia y calidad de las acciones realizadas. - - - - -
- 5.- promover la adopción de buenas prácticas municipales mediante su análisis y difusión en foros nacionales e internacionales. - - - - -

Nosotros al aceptar participar en este programa nos da la oportunidad de poder medir la eficiencia y la capacidad de nuestra agente de nuestro equipo, es algo muy positivo, esto es lo que antes se conocía con el nombre de

Fco. Javier Arriaga



## ACTA DE AYUNTAMIENTO

Agenda desde lo local, y daban un alguna vez hubo un incentivo que ganaron algunas aquí en Tamazula daban un millón un millón y medio, hoy ya no hay ese incentivo pero como municipio es algo muy bueno, porque nos permite que evaluar cómo se está trabajando, si alguien quiere participar se anote, también pide nombrar a un representante que lleve a cabo estos trabajos normalmente es el Contralor Municipal por la relación que lleva con todos los departamentos por lo que tendríamos a bien nombrar al Prof. Javier Hernández Hernández, y **se somete a aprobación en dos partes primero si se aprueba participar en el Programa de Agenda para el Desarrollo Municipal y en votación económica se aprueba por UNANIMIDAD**, y luego se somete a votación el que sea el Contralor Municipal Prof. Javier Hernández Hernández sea el Enlace y Representante de este Municipio, el Regidor Tec. Francisco Javier Arriaga Gutiérrez, dice si por la carga de trabajo que tiene Javier lo pueda llevar a cabo y sea la persona indicada porque tengo entendido que en la Administración anterior se contaba con una persona externa, el Regidor Lic. Álvaro García Chávez, dice que está de acuerdo con el Regidor Francisco que es un programa muy demandante y no tengo nada contra el Prof. Javier que sea alguien que tenga el perfil, la Regidora C.P. Ma. Guadalupe García Barajas, dice que se analice que es nuestra imagen como municipio, y dice que tampoco tiene nada contra Javier, el Regidor Lic. Carlos Alejandro Serratos Losoya dice que se analice después quien sea el Enlace para llevar a cabo estos trabajos. - -

**I) Análisis y punto de acuerdo de la propuesta de venta de la máquina que se encuentra en el Basurero Municipal.** El Presidente dice que este punto lo había solicitado el Regidor José Ángel Serrano Sandoval, y este dice que ya se dio de baja esta máquina y se preguntó si algunos tenían algún conocido o alguien que le interesara la maquina y mi pendiente es que se deteriore mas la maquina y no den ni lo que ofrecen ahorita, al Regidor Álvaro García le envié un escrito describiendo las condiciones en que se encuentra la maquina, y también a algunas personas y tengo 3 propuestas de compras y la que me ofrecen mas es del Sr. Rubén Valencia Bernal que ofrece \$100,000.00 pesos si alguien tiene alguna otra propuesta si no autorizar la venta para esta persona, el Presidente pide si alguien tiene alguna otra propuesta y como no hubo ninguna otra oferta **se somete en votación económica la venta de la maquina Caterpillar, modelo D6D, con No. de Serie Z31X1125, color Amarillo, No. de Motor 7N3599 que estaba asignada al departamento de Aseo Público, resultando aprobado por UNANIMIDAD.** - - - - -

**m) Punto de acuerdo para la ratificación del apoyo a las viudas de Policias que fallecieron en el cumplimiento de su deber.** El Presidente dice que se les ha estado dando apoyo económico a las viudas de los elementos que en el transcurso de los años han fallecidos en el cumplimiento de su deber los ratifiquemos, las beneficiadas son Ma. de Jesús Escamilla, Ma. Teresa Martínez Chávez y Adriana Alfaro Rodríguez este apoyo es de \$1,200.00 seiscientos pesos en efectivo y \$600.00 en despensa por lo que pido si tienen a bien expresarlo y sin comentarios se somete en votación económica resultando aprobado por Unanimidad. - - - - -

**n) Ratificación de los fondos fijos que maneja la Hacienda Municipal.** El Presidente dice que hay algunos fondos fijos y otros



Fco. Javier Arriaga



**nuevos para las Delegaciones porque esta sucediendo que no lo reflejan, que es un fondo revolvente para que no se quede sin reportar y eso nos baja la recaudación y por eso se propone que cada Delegación tenga su fondo según lo grande de la Delegación, y los que se manejan siendo los siguientes: -----**

Estatus	Delegado	Puesto	Área	Monto del Movimiento	Vencimiento
Nuevo	Miguel Ángel García Baltazar	Director de Contabilidad	Hacienda Pública	30,000.00	30/09/2018
Ratificación	Xochilt Elizabeth Guizar Godínez	Caja	Ingresos	7,000.00	30/09/2018
Ratificación	Sandra Karina Amezcua Guijarro	Caja	Ingresos	7,000.00	30/09/2018
Ratificación	Francisco Javier Tomas Cortez	Inspector de Rastro	Rastro Municipal	2,700.00	30/09/2018
Nuevo	Delegación Vista Hermosa	Delegado	Delegación	15,000.00	30/11/2018
Nuevo	Delegación La Garita	Delegado	Delegación	12,000.00	30/11/2018
Nuevo	Delegación Contla	Delegado	Delegación	10,000.00	30/11/2018
Nuevo	Delegación El Tulillo	Delegado	Delegación	6,000.00	30/11/2018
Nuevo	Delegación Morelos	Delegado	Delegación	6,000.00	30/11/2018
Nuevo	Delegación Nigromante	Delegado	Delegación	6,000.00	30/11/2018

Estos fondos los tendría el delegado y que todo se reporte para que no nos afecte y nos baje las participaciones federales y Estatales, sino que se nos incrementen. Pide el Presidente los que quieran participar dando su opinión y se anotan los Regidores C.P. Eustaquio Gálvez Cuevas, M.V.Z. Juvenal Magaña del Toro, Lic. Lilia Jinett Chávez Ortiz. El Presidente da el uso de la voz al Regidor C.P. Eustaquio Gálvez dice apegados a la Ley de Austeridad y Ahorro dice fue publicada el 2 de Noviembre y aprobada en sesión del 30 de octubre en el Congreso del Estado, tenemos que sujetarnos a eso, yo tengo una propuesta de Reglamento para aplicar la ley de Austeridad y Ahorro y preferiría que rasuráramos este punto y que lo viéramos después de que se apruebe el presupuesto de egresos, el Presidente dice esto no es un gasto; el gasto va seguir siendo el mismo es un fondo fijo que va manejar por los tres años, para cuando lo gasten en cualquier servicio, vengan lo comprueben y se les vuelva a recuperar el fondo, lo que no queremos es que gasten antes de reportar el gasto y no se reporte, para que no nos afecte en la participaciones, la Regidora Lic. Lilia Jinett Chávez Ortiz, dice que si no es un gasto y le vuelve explicar el Presidente Municipal es un fondo fijo para que los delegados hagan los gastos que se presenten y luego vengan y lo comprueben y se les vuelva a recuperar el gasto revolvente. El Regidor M.V.Z. Juvenal Magaña del Toro, dice que los que han tenido la oportunidad de ser Delegados es bueno porque es un fondo revolvente las Delegaciones son como un Presidencia pequeña y tiene muchos gastos y el como delegado que fue, aplaude esta decisión. La Regidora L.N. Sofía Álvarez Urbano pregunta en que se basaron para este presupuesto, porque unas tienen más que otras; a la Delegación de Contla solo se le da diez mil pesos y a La Garita se le dan doce mil pesos y el Presidente le dice que depende de la población que tiene y el movimiento de la delegación pero no hay ningún problema que tenga menos lo van a poder están recuperando



Fco. Javier Arriaga



**ACTA DE AYUNTAMIENTO**

una vez que comprueben sus gastos. **Agotado el punto se somete en votación económica resultando aprobado por Unanimidad.**

**ñ) Comparecencia de la Directora de Obras Públicas.** El Presidente Municipal dice que se había quedado que en la próxima sesión ordinaria que se realizará se iba pedir la comparecencia de la Directora de Obras Públicas, lo que es aprobado por unanimidad. Al inicio de su intervención la Directora dice soy la Arq. Daniela Sánchez Rodríguez, y entrega un listado de obras a cada uno de los Regidores que están realizándose en estos momentos y se da lectura a cada una de las obras siendo las siguientes:

**RELACION DE OBRAS EXISTENTES AÑO 2015**

PROYECTO	ESTANCIA	ARQUITECTOS	VALOR	OBRA CONTRATADA	CONCURSO POR INVITACION	CONTINGENCIAS ECONOMICAS	RECURSO FEDERAL	TAMAZULA DE GORDIANO JAL.	20 MAYO 2015 A 19 SEPT 2015 CON PRORROGA	PENDIENTE DE PAGO DE FINQUITO	EN PROCESO
1. INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL, SANITARIA PAVIMENTACION Y BANCAS EN CALLE AGUSTIN MIGUEL	ESTANCIA 25	ARQUITECTOS (ARQ. LUIS ALBERTO MEZA RAMOS)	\$ 1,766,202.64	OBRA CONTRATADA	CONCURSO POR INVITACION	CONTINGENCIAS ECONOMICAS	RECURSO FEDERAL	TAMAZULA DE GORDIANO JAL.	20 MAYO 2015 A 19 SEPT 2015 CON PRORROGA	PENDIENTE DE PAGO DE FINQUITO	EN PROCESO 80%
2. MOTIVO DE INGRESO ANDADOR Y PAVIMENTACION EN LA AVENIDA LAS FLORES COL. MANGAQUILAS	VICTOR MANUEL AYALA	CEN. CONSTRUCCION, EDIFICACION Y MEDICION. (ING. ALEJANDRO MAGANA CUENAS)	\$ 1,354,536.36	OBRA CONTRATADA	CONCURSO POR INVITACION	CONTINGENCIAS ECONOMICAS	RECURSO FEDERAL	TAMAZULA DE GORDIANO JAL.	25 MAYO 2015 A 19 SEPT 2015 CON PRORROGA	PENDIENTE DE PAGO DE FINQUITO	EN REVISION 0.00
3. UNICA DE ALZAMIENTO SANITARIO DE 15' DE DIAMETRO EN EL TAYAR	CEN. CONSTRUCCION, EDIFICACION Y MEDICION. (ING. ALEJANDRO MAGANA CUENAS)	ESTANCIA 25	\$ 2,047,621.69	OBRA CONTRATADA	CONCURSO POR INVITACION	CONTINGENCIAS ECONOMICAS	RECURSO FEDERAL	EL TAYAR MPIO. DE TAMAZULA DE GORDIANO	20 MAYO 2015 A 19 SEPT 2015 CON PRORROGA	PENDIENTE DE PAGO DE FINQUITO	EN PROCESO 50%
4. OCHSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLES LOS ABELAS EN LA COLONIA SAN JUAN BOSCO	ESTANCIA 25	ARQUITECTOS (ARQ. LUIS ALBERTO MEZA RAMOS)	\$ 1,324,271.74	OBRA CONTRATADA	CONCURSO POR INVITACION	CONTINGENCIAS ECONOMICAS	RECURSO FEDERAL	SAN JUAN BOSCO TAMAZULA DE GORDIANO	20 MAYO 2015 A 19 SEPT 2015	PENDIENTE DE PAGO DE FINQUITO	EN PROCESO 80%
5. PAVIMENTACION DE CAMINOS LAS PIAS SAN VICENTE DE TAMAZULA DE GORDIANO	VICTOR MANUEL AYALA	CEN. CONSTRUCCION, EDIFICACION Y MEDICION. (ING. ALEJANDRO MAGANA CUENAS)	\$ 2,054,337.57	OBRA CONTRATADA	CONCURSO POR INVITACION	CONTINGENCIAS ECONOMICAS	RECURSO FEDERAL	SAN VICENTE TAMAZULA DE GORDIANO	25 MAYO 2015 A 26 NOVIEMBRE 2015	PENDIENTE DE PAGO DE FINQUITO	TERMINADA 100%
6. INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL Y SANITARIA Y PAVIMENTACION DE CALLE EN HUANICO ZAPATA DE SAN ANTONIO EN TAMAZULA DE GORDIANO	RUBEN GUERRERO CASTAREDA	CEN. CONSTRUCCION, EDIFICACION Y MEDICION. (ING. ALEJANDRO MAGANA CUENAS)	\$ 1,643,080.00	OBRA CONTRATADA	CONCURSO POR INVITACION	CONTINGENCIAS ECONOMICAS	RECURSO FEDERAL	SAN ANTONIO, TAMAZULA DE GORDIANO	25 MAYO 2015 A 19 SEPT 2015	PENDIENTE DE PAGO DE FINQUITO	TERMINADA 100%
7. ANDANADAS Y ZONAS PUBLICAS DE UNIDAD DEPORTIVA LOPEZ MATEOS DE TAMAZULA	ESTANCIA 25	ARQUITECTOS (ARQ. GERMAN MORENO LEAL)	\$ 4,000,000.00	OBRA CONTRATADA	LICITACION PUBLICA	CONTINGENCIAS ECONOMICAS	RECURSO FEDERAL	TAMAZULA DE GORDIANO JAL.	15 MAYO 2012 A 19 SEPT 2015 CON PRORROGA	PENDIENTE DE PAGO DE FINQUITO	EN PROCESO 80%
8. PROYECTO DE DRENAJES SANITARIOS Y COLECTOR EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TAMAZULA DE GORDIANO, JAUZCO, 1ER ETAPA	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS		\$ 39,819,711.93	OBRA CONTRATADA	LICITACION PUBLICA	CONTINGENCIAS ECONOMICAS	RECURSO FEDERAL	TAMAZULA DE GORDIANO JAL.	13 MAYO 2012 A 19 SEPT 2015 CON PRORROGA	PENDIENTE DE PAGO DE FINQUITO	EN PROCESO 95%
9. PROYECTO DE DRENAJES SANITARIOS Y COLECTOR EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TAMAZULA DE GORDIANO, JAUZCO, 2DA ETAPA	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS		\$ 39,833,370.64	OBRA CONTRATADA	LICITACION PUBLICA	CONTINGENCIAS ECONOMICAS	RECURSO FEDERAL	TAMAZULA DE GORDIANO JAL.	14 MAYO 2012 A 19 SEPT 2015 CON PRORROGA	PENDIENTE DE PAGO DE FINQUITO	EN PROCESO 95%
10. PROYECTO DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TAMAZULA DE GORDIANO, JAUZCO, 2DA ETAPA	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS		\$ 16,679,727.57	OBRA CONTRATADA	LICITACION PUBLICA	CONTINGENCIAS ECONOMICAS	RECURSO FEDERAL	TAMAZULA DE GORDIANO JAL.	22 MAYO 2012 A 19 SEPT 2015 CON PRORROGA	PENDIENTE DE PAGO DE FINQUITO	EN PROCESO 95%
11. PROYECTO DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TAMAZULA DE GORDIANO, JAUZCO, 3ER ETAPA	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS		\$ 19,228,311.99	OBRA CONTRATADA	LICITACION PUBLICA	CONTINGENCIAS ECONOMICAS	RECURSO FEDERAL	TAMAZULA DE GORDIANO JAL.	21 MAYO 2012 A 19 SEPT 2015 CON PRORROGA	PENDIENTE DE PAGO DE FINQUITO	EN PROCESO 95%
12. ANDADOR DEL VELADERO 2DA. ETAPA	ESTANCIA 25	ARQUITECTOS (ARQ. LUIS ALBERTO MEZA RAMOS)	\$ 2,423,672.19	OBRA CONTRATADA	CONCURSO POR INVITACION	CONTINGENCIAS ECONOMICAS	RECURSO FEDERAL	EL VELADERO, A.P.D. DE TAMAZULA DE GORDIANO	31 AGOSTO 2015- 30 DE NOVIEMBRE 2015 CON PRORROGA	PENDIENTE DE PAGO DE FINQUITO	EN PROCESO 40%
13. LIMA DE ALZAMIENTO DE 10' DE DIAMETRO EN LA ROSA	CEN. CONSTRUCCION, EDIFICACION Y MEDICION. (ING. ALEJANDRO MAGANA CUENAS)	ESTANCIA 25	\$ 3,996,119.55	OBRA CONTRATADA	CONCURSO POR INVITACION	CONTINGENCIAS ECONOMICAS	RECURSO FEDERAL	LA ROSA MPIO. DE TAMAZULA DE GORDIANO	31 AGOSTO 2015- 30 DE NOVIEMBRE 2015 CON PRORROGA	PENDIENTE DE PAGO DE FINQUITO	EN PROCESO 50%
14. MURO DE CONTENCIÓN Y LAVADERO PARA DESALOJO DE AGUAS PLUVIALES EN COL. DEL BOSQUE	CEN. CONSTRUCCION, EDIFICACION Y MEDICION. (ING. ALEJANDRO MAGANA CUENAS)	ESTANCIA 25	\$ 604,591.92	OBRA CONTRATADA	ADJUDICACION DIRECTA	CONTINGENCIAS ECONOMICAS	RECURSO FEDERAL	TAMAZULA DE GORDIANO	31 AGOSTO 2015- 30 DE NOVIEMBRE 2015 CON PRORROGA	PENDIENTE DE PAGO DE FINQUITO	EN PROCESO 80%
15. INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA, SANITARIA, PAVIMENTACIONES Y BANDEJAS EN LA CALLE LOPEZ CORTINA, SANTA ROSA	CEN. CONSTRUCCION, EDIFICACION Y MEDICION. (ING. ALEJANDRO MAGANA CUENAS)	ESTANCIA 25	\$ 3,496,777.03	OBRA CONTRATADA	CONCURSO POR INVITACION	CONTINGENCIAS ECONOMICAS	RECURSO FEDERAL	TAMAZULA DE GORDIANO	31 AGOSTO 2015- 30 DE NOVIEMBRE 2015 CON PRORROGA	PENDIENTE DE PAGO DE FINQUITO	EN PROCESO 50%
16. MURO DE CONTENCIÓN Y LAVADERO PARA DESALOJO DE AGUAS PLUVIALES	GRUAS Y ESTRUCTURAS GUTIERREZ		\$ 2,657,725.43	OBRA CONTRATADA	CONCURSO POR INVITACION	CONTINGENCIAS ECONOMICAS	RECURSO FEDERAL	FERRERIA MPIO. DE TAMAZULA	31 AGOSTO 2015- 19 DE DICIEMBRE 2015	PENDIENTE DE PAGO DE FINQUITO	EN PROCESO 70%
17. PISCINA DE USO MULTIFACETICO COL. MORELOS	GRUAS Y ESTRUCTURAS GUTIERREZ		\$ 2,856,155.10	OBRA CONTRATADA	CONCURSO POR INVITACION	CONTINGENCIAS ECONOMICAS	RECURSO FEDERAL	TAMAZULA DE GORDIANO	31 AGOSTO 2015- 19 DE DICIEMBRE 2015	PENDIENTE DE PAGO DE FINQUITO	EN PROCESO 70%
18. RECONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CALLE CONSTITUCION DE TAMAZULA	ESTANCIA 25	ARQUITECTOS (ARQ. LUIS ALBERTO MEZA RAMOS)	\$ 3,235,881.72	OBRA CONTRATADA	ADJUDICACION DIRECTA	CONTINGENCIAS ECONOMICAS	RECURSO FEDERAL	TAMAZULA DE GORDIANO	31 AGOSTO 2015- A 30 NOV. 2015 CON PRORROGA	PENDIENTE DE PAGO DE FINQUITO	EN PROCESO 20%

Fco. Javier Arriaga

José Alvaro





### RELACION DE OBRAS EXISTENTES AÑO 2015

CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN CALLE GUADALUPE VICTORIA EN VILLA DE CONTIA	ATICA INGENIERIA Y ARQUITECTURA INTEGRAL SA DE CV (ARQ. GERMAN MORENO LEAL)	903,326.52	OBRA CONTRATADA	CONCURSO POR INVITACION	CONTINGENCIAS ECONOMICAS	RECURSO FEDERAL	CONTIA, DEL DE TAMAULIPECA DE GORDIANO	31 AGOSTO 2015 A 30 NOV. 2015 CON PRORROGA	PENDIENTE DE PAGO DE FINQUITO	EN PROCESO	85%
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN CALLE PRIVADA LAZARO ARIAS EN VILLA DE CONTIA	ATICA INGENIERIA Y ARQUITECTURA INTEGRAL SA DE CV (ARQ. GERMAN MORENO LEAL)	5 525,205.63	OBRA CONTRATADA	CONCURSO POR INVITACION	CONTINGENCIAS ECONOMICAS	RECURSO FEDERAL	CONTIA, DEL DE TAMAULIPECA DE GORDIANO	31 AGOSTO 2015 A 30 NOV. 2015 CON PRORROGA	PENDIENTE DE PAGO DE FINQUITO	EN PROCESO	80%
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN CALLE LATERAL AL TERCER DE LOS PAVIMENTOS ALTAURA EN TAMAULIPECA DE GORDIANO	ATICA INGENIERIA Y ARQUITECTURA INTEGRAL SA DE CV (ARQ. GERMAN MORENO LEAL)	5 1,792,26.63	OBRA CONTRATADA	CONCURSO POR INVITACION	CONTINGENCIAS ECONOMICAS	RECURSO FEDERAL	SOYATLAN DE ALUERA, TAMAULIPECA DE GORDIANO	31 AGOSTO 2015 A 30 NOV. 2015 CON PRORROGA	PENDIENTE DE PAGO DE FINQUITO	EN PROCESO	75%
INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA, SANITARIA, PAVIMENTACION Y BANQUETAS EN LA CALLE MORELOS, COL. SANTA ROSA	CEM CONSTRUCCION, EDIFICACION Y MEDICION, (ING. ALEJANDRO MAGANA CUEVAS)	5 2,072,837.36	OBRA CONTRATADA	CONCURSO POR INVITACION	CONTINGENCIAS ECONOMICAS	RECURSO FEDERAL	SANTA ROSA DEL TAMAULIPECA DE GORDIANO	31 AGOSTO 2015 A 30 NOV. 2015 CON PRORROGA	PENDIENTE DE PAGO DE FINQUITO	EN PROCESO	50%
INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA, SANITARIA, PLUVIAL Y PUENTE VEHICULAR EN CALLE 10 DE NOVIEMBRE	ESTANCIA 25 ARQUITECTOS (ARQ. LUIS ALBERTO MEZA RAMOS)	5 13,825,600.00	OBRA CONTRATADA	ADJUDICACION DIRECTA	CONTINGENCIAS ECONOMICAS	RECURSO FEDERAL	TAMAZULA DE GORDIANO	31 AGOSTO 2015 A 30 NOV. 2015 CON PRORROGA	PENDIENTE DE PAGO DE FINQUITO	EN PROCESO	30%
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN CALLE LAZARO ARIAS DE VILLA DE CONTIA	ATICA INGENIERIA Y ARQUITECTURA INTEGRAL SA DE CV (ARQ. GERMAN MORENO LEAL)	5 3,801,754.06	OBRA CONTRATADA	CONCURSO POR INVITACION	CONTINGENCIAS ECONOMICAS	RECURSO FEDERAL	CONTIA, DEL DE TAMAULIPECA DE GORDIANO	31 AGOSTO 2015 A 30 NOV. 2015 CON PRORROGA	PENDIENTE DE PAGO DE FINQUITO	EN PROCESO	70%
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN CALLE OCAMPO DE VILLA DE CONTIA	ATICA INGENIERIA Y ARQUITECTURA INTEGRAL SA DE CV (ARQ. GERMAN MORENO LEAL)	5 2,256,518.36	OBRA CONTRATADA	CONCURSO POR INVITACION	CONTINGENCIAS ECONOMICAS	RECURSO FEDERAL	CONTIA, DEL DE TAMAULIPECA DE GORDIANO	31 AGOSTO 2015 A 30 NOV. 2015 CON PRORROGA	PENDIENTE DE PAGO DE FINQUITO	EN PROCESO	70%
CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA, SANITARIA, PAVIMENTACION Y BANQUETAS EN AVENIDA LOS PINOS	ESTANCIA 25 ARQUITECTOS (ARQ. LUIS ALBERTO MEZA RAMOS)	5 3,783,692.26	OBRA CONTRATADA	CONCURSO POR INVITACION	FOCOCCI	RECURSO ESTATAL	TAMAZULA DE GORDIANO JAL.	31 AGOSTO 2015 30 DE NOVIEMBRE 2015 CON PRORROGA	PENDIENTE DE PAGO DE FINQUITO	EN PROCESO	80%
CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA, SANITARIA, PAVIMENTACION Y BANQUETAS EN CALLE ENCINOS COLOS PINOS	ESTANCIA 25 ARQUITECTOS (ARQ. LUIS ALBERTO MEZA RAMOS)	5 1,478,822.00	OBRA CONTRATADA	CONCURSO POR INVITACION	FOCOCCI	RECURSO ESTATAL	TAMAZULA DE GORDIANO JAL.	31 AGOSTO 2015 30 DE NOVIEMBRE 2015 CON PRORROGA	PENDIENTE DE PAGO DE FINQUITO	EN PROCESO	80%
CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA, SANITARIA, PAVIMENTACION Y BANQUETAS EN CALLE ABETO, COL. LOS PINOS	ESTANCIA 25 ARQUITECTOS (ARQ. LUIS ALBERTO MEZA RAMOS)	5 1,662,189.00	OBRA CONTRATADA	CONCURSO POR INVITACION	FOCOCCI	RECURSO ESTATAL	TAMAZULA DE GORDIANO JAL.	31 AGOSTO 2015 30 DE NOVIEMBRE 2015 CON PRORROGA	PENDIENTE DE PAGO DE FINQUITO	EN PROCESO	80%
CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA, SANITARIA, PAVIMENTACION Y BANQUETAS EN CALLE PEDRO, COL. LOS PINOS	ESTANCIA 25 ARQUITECTOS (ARQ. LUIS ALBERTO MEZA RAMOS)	5 3,492,390.00	OBRA CONTRATADA	ADJUDICACION DIRECTA	FOCOCCI	RECURSO ESTATAL	TAMAZULA DE GORDIANO JAL.	31 AGOSTO 2015 30 DE NOVIEMBRE 2015 CON PRORROGA	PENDIENTE DE PAGO DE FINQUITO	EN PROCESO	80%
CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA, SANITARIA, PAVIMENTACION Y BANQUETAS EN CALLE ROLIN, COL. LOS PINOS	ESTANCIA 25 ARQUITECTOS (ARQ. LUIS ALBERTO MEZA RAMOS)	5 1,215,360.00	OBRA CONTRATADA	ADJUDICACION DIRECTA	FOCOCCI	RECURSO ESTATAL	TAMAZULA DE GORDIANO JAL.	31 AGOSTO 2015 22 DE DICIEMBRE 2015	PENDIENTE DE PAGO DE FINQUITO	EN PROCESO	80%
CONSTRUCCION DE SALON ANEXO EN SAN VICENTE	ESTANCIA 25 ARQUITECTOS (ARQ. LUIS ALBERTO MEZA RAMOS)	5 404,835.02	OBRA CONTRATADA	ADJUDICACION DIRECTA	FOCOCCI	RECURSO ESTATAL	SAN VICENTE, TAMAULIPECA DE GORDIANO	31 AGOSTO 2015 30 DE NOVIEMBRE 2015	PENDIENTE DE PAGO DE FINQUITO	EN PROCESO	65%
CONSTRUCCION DE SALON ANEXO EN LA YERBABUENA	ESTANCIA 25 ARQUITECTOS (ARQ. LUIS ALBERTO MEZA RAMOS)	5 404,835.02	OBRA CONTRATADA	ADJUDICACION DIRECTA	FOCOCCI	RECURSO ESTATAL	LA YERBABUENA	31 AGOSTO 2015 30 DE NOVIEMBRE 2015 CON PRORROGA	PENDIENTE DE PAGO DE FINQUITO	EN PROCESO	65%
CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA, SANITARIA, PAVIMENTACION Y BANQUETAS EN CALLE GARDENIA	ESTANCIA 25 ARQUITECTOS (ARQ. LUIS ALBERTO MEZA RAMOS)	5 1,369,966.70	OBRA CONTRATADA	CONCURSO POR INVITACION	FOCOCCI	RECURSO ESTATAL	TAMAZULA DE JALISCO	31 AGOSTO 2015 30 DE NOVIEMBRE 2015 CON PRORROGA	PENDIENTE DE PAGO DE FINQUITO	EN PROCESO	80%
INFRAESTRUCTURA VIAL PARALELA A LA CARRERA JUAN PABLO-COLIMA EN LA LOCALIDAD DEL VELAVERO, MUNICIPIO DE TAMAULIPECA DE GORDIANO	ESTANCIA 25 ARQUITECTOS (ARQ. LUIS ALBERTO MEZA RAMOS)	5 3,318,906.86	OBRA CONTRATADA	CONCURSO POR INVITACION	FONDOSEG	ESTADO 60% MUNICIPIO 40%	ELVILADEO MPIO DE TAMAULIPECA DE GORDIANO	3 JUNIO 2015 AL 28 DE SEPTIEMBRE 2015 CON PRORROGA	PENDIENTE DE PAGO DE FINQUITO	EN PROCESO	40%
RESCATE DE UNIDAD DEPORTIVA LOPEZ MATEOS	ATICA INGENIERIA Y ARQUITECTURA INTEGRAL SA DE CV (ARQ. GERMAN MORENO LEAL)	5 1,320,225.45	OBRA CONTRATADA	CONCURSO POR INVITACION	SEDATU	RECURSO FEDERAL 20% 25% ESTATAL 25% MUNICIPAL	TAMAZULA DE GORDIANO JALISCO	31 AGOSTO 2015 A 30 NOV. 2015 CON PRORROGA	PENDIENTE DE PAGO DE FINQUITO	EN PROCESO	80%
RESCATE DE UNIDAD DEPORTIVA HUGO SANCHEZ	ATICA INGENIERIA Y ARQUITECTURA INTEGRAL SA DE CV (ARQ. GERMAN MORENO LEAL)	5 2,359,971.93	OBRA CONTRATADA	CONCURSO POR INVITACION	SEDATU	RECURSO FEDERAL 50% 25% ESTATAL 25% MUNICIPAL	TAMAZULA DE GORDIANO JALISCO	31 AGOSTO 2015 A 30 NOV. 2015 CON PRORROGA	PENDIENTE DE PAGO DE FINQUITO	EN PROCESO	70%

La Directora comenta que están ejecutando 36 obras, de las cuales dos ya están terminadas, les puse especificados como va toda la obra y da lectura a cada una de las obras, esta es la relación que nos dejaron y pregunta si hay alguna duda, el presidente dice que en el concentrado vienen especificado todas las obras que les están dando seguimiento en esta Administración. La Regidora C.P. Ma. Guadalupe García Barajas, ya habíamos hecho una petición para que se revisaran las obras sobre todo la calle Ramón Corona que está totalmente destruida parte de las calles, porque ve en el reporte que dice que tiene el 95% de avance, yo ya vi con el Regidor y me envió a una persona a la casa porque rompieron la rampa, yo pedí que hicieran la obra y

Javier Arriaga

Javier Arriaga

Fco. Javier Arriaga





## ACTA DE AYUNTAMIENTO

yo pagaba aunque no fue mi culpa, ya no hay pavimento está totalmente destruida en partes no hay pavimento la tierra está afuera, pido que se haga una revisión de la obra que quede bien, que un gasto tan excesivo como este, otro no lo vamos a volver a tener que se dejen las obras bien terminadas, el problema va ser para nosotros como Ayuntamiento aquí dice que va el 95% y yo no veo eso, hay mucha irregularidad en eso, pido que se haga una revisión a fondo de estas obras, ya se ha expuesto bastante este tema para que si haya una solución estamos casi a mitad de diciembre y yo no le veo una terminación, hay baches aquí, baches haya y calles destrozadas; pido que se haga a conciencia esto, que haya una buena coordinación entre obras públicas y las Constructoras para que dejen completamente bien terminados estos trabajos; porque hay la quejadera de la ciudadanía de las obras tan mal hechas que están dejando, la Directora de Obras Públicas dice que la obra de drenaje y agua potable tengan un 85% de avance, nosotros tenemos dos supervisores de obra y los estamos mandando todos los días para supervisar todos los trabajos y los desperfectos que genere la empresa antes que de retirarse los va a reparar y va quedar bien, la Regidora C.P. Ma. Guadalupe García Barajas dice yo no estoy en contra de nadie, que la constructora que ejecuta los trabajos debe concluir correctamente, ninguna persona ha ido a decirme si me van a arreglar la casa, todo el registro me lo dejaron abierto y yo no estaba, no va a ver una queja va a ver miles. El Regidor José Ángel Serrano para informarle a la Regidora Lupita que si le ha solicitado varias veces y si se la dicho al encargado de la obra Ing. Mario, se está trabajando en eso, de hecho la Directora de Obras Públicas y él junto con el Regidor Tec. Francisco Javier Arriaga Gutiérrez, y el Ingeniero dimos un recorrido para ver la obra de drenaje y ellos están de acuerdo en donde los concretos no dan las especificaciones pero tuvieron que ponerlo así para no entorpecer mas el tráfico de la ciudad, pero al final van a regresar a hacerlos bien; se da el uso de la voz al Regidor Lic. Álvaro García Chávez, este agradece a la Directora que le hizo llegar antes parte de esta información, que se están realizando obras por 190 millones de pesos es complicado ejercerlos y le está tocando a esta Administración, y quiere hacer público el agradecimiento al Presidente Francisco Javier Álvarez Chávez, esto no se consigue tan fácil, no solo esto, 190 millones de pesos para ejecutarlo, es complicado y nos está tocando hacerlo; eso no es el punto; y la necesidad de hacerla comparecer aquí es ver la responsabilidad de esta Administración que de esos 190 millones de pesos al final del tiempo nos queden unas obras de ochenta millones de pesos, porque el resto del dinero va terminar en todos lados, en desperfectos, en broncas, en obras de mala calidad, en demandas, es imposible que con dos inspectores, es insuficiente, no es posible auditar, esto que está en proceso aquí dice que son 31 obras en proceso eso es imposible, la Ley nos pide que se contrate a una empresa externa que se dedique exclusivamente hacer la contraparte, porque el Ayuntamiento no tiene la capacidad de auditar cada una de las obras, porque en su momento la Auditoría Superior del Estado, la Contaduría o dependiendo de donde venga la fuente de financiamiento, van a venir a auditarnos y van a auditar solo un porcentaje de las obras y algunas que costaron un millón de pesos y nos están presentando por 4 millones de pesos van a ser auditadas y van a pasar algunas sin ningún problema porque no tuvieron la suerte de ser auditadas, por eso debemos ser muy



Fco. Javier Arriaga



responsables en el proceso de entrega recepción y por eso pedía responsables el nombre de la empresa, la modalidad de ejecución, si fue licitación si fue adjudicación directa, si fue concurso, si aquí son 31 obras y pensariamos que son 20 empresas, pues no son 6, y dos tienen las obras más grandes la de agua y drenaje y una tiene 13 obras Estancia 25 y las que ejecuto incluida la remodelación de la Presidencia, y eso me hace pensar muy mal, debemos tomar las precauciones necesarias para auditar, que se deben revisar muy bien esos contratos y ver si cumplieron con lo que marca la ley y después ver si de acuerdo con el catalogo de conceptos cumplieron con lo que se les pago, para ver qué es lo que se contrato si no, nos vamos a meter en un problema muy serio porque con la cantidad de calles que se abrieron, el pavimento y banquetas cuesta más que los 130 millones que costó la obra de drenaje, al final cuando estén todas las calle cuarteadas, todo mundo va estar en problemas por no poder documentar, va ver demandas, estoy seguro que la Directora no está pagándole de su chequera ni mucho menos hay un proceso y quien tiene que firmar es este Ayuntamiento y a nosotros no nos va pasar nada la que tiene que firmar es la Directora de Obras Públicas, simplemente los tubos para conectar la red de drenaje lo están amarrando con alambre recocido ya han tronado algunos tubos ahorita en algunas casas, no es tan sencillo el problema yo no veo ningún supervisor, ningún auditor, cada uno hace lo que quiere, hay maestros albañiles que cada quien hace lo que quiere parece un concurso de quien lo hace más feo, mal hecho, se han fracturado muchísimas personas, el Boulevar la parte que arreglaron ya se está dañando todo lo que abrieron y cuando empiece el temporal de lluvia se va dañar, podemos ver las obras pero es necesario ver lo que se licito de la obra y es lo que no conocemos y ver lo que iba hacer, esos millones se van a ir y las broncas van a quedar para Tamazula, y al rato no te va ajustar el dinero por lo menos la Directora de Obras Publicas antes de pagar el finiquito decirles que esto está mal no son tres pesos, son ciento noventa millones que yo dudo mucho que esta Administración vaya ejercer, la Directora de Obras Públicas dice nosotros vamos a darle esas especificaciones y no se va a recibir la obra sin pedir que arreglen esos cambios, también nosotros tenemos las fianzas para obligar a las empresas a cubrir lo que se genere después, el Regidor José Ángel Serrano Sandoval para recordarle al Regidor Lic. Álvaro García Chávez que dice que hay una empresa que tiene 13 obras, recordarle que esta obra no la contrato esta Administración lo hizo la Administración pasada, en cuanto a lo de supervisión si falta más personal en Dirección de Obras Publicas para que revise y supervise todo, pero en el recorrido que hice con la empresa del drenaje si tiene contratada una empresa externa para estar supervisando las compactaciones y de la calidad del concreto, y por eso se dieron cuenta que en algunos lugares no daban las especificaciones del Concreto y era un empresa externa, el Presidente dice como ven la mayoría de estas obras fueron adjudicadas algunas por licitación, por concurso, por adjudicación directa, nosotros solo estamos dando el seguimiento, quizás hay muchas quejas en cuestión de la calidad que en el momento de la entrega recepción de la obra, habrá que verificarse para poderse recibir, es parte del trabajo que tiene que hacer Obras Publicas, para nosotros no incurrir en una responsabilidad y que sea al final responsabilidad nuestra si recibimos una obra con mala calidad, o mal hecha, estamos consientes de la falta de



Fco. Javier Arriaga

José Ángel Serrano Sandoval

Álvaro García Chávez

José Serrano Sandoval



## ACTA DE AYUNTAMIENTO

personal en este departamento, y en el Presupuesto tendremos que reforzar este departamento en el área de obras públicas para poder eficientar el área de ese departamento y poder tener la seguridad que las obras cubran con las especificaciones con las que se licitaron o se adjudicaron para nosotros es muy importante. la Regidora C.P. Ma. Guadalupe García Barajas, pregunta si existe un plano físicamente para ver cómo van las obras los cambios de los drenajes las tomas de agua, se los entregaron las nuevas constructoras o ya tenían uno en Obras Públicas, el Presidente Municipal dice que cada compañía tiene el plano, el Regidor Tec. Francisco Javier Arriaga Gutiérrez dice que si hay un plano en obras Publicas tienen el plano, el ya vio físicamente el plano dentro de la Oficina de Obras Publicas, que si tiene el plano de cómo van las tuberías como va en cielo abierto por donde va oculto y si existe para ver cómo van a ir abriendo las calles. El Presidente Municipal dice ya se vio la información y la Directora de Obras Publicas va estar disponible para cualquier aclaración de información esta disponible para cada uno de ustedes, una vez agotado el punto agradece a la Directora su participación, todas las Observaciones que se tengan al final hacérmelas llegar en el Departamento de Obras Publicas para cualquier duda, sin otros comentarios se da por agotado este punto.

**o) Informe del resultado de la Entrega y Recepción de la Administración Municipal.** El Presidente Municipal dice que en este punto darán lectura y se hará la entrega a cada uno de ustedes del informe la Entrega-Recepción, de la Administración, y con fundamento en los artículos 28 y 29 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios remito el análisis del expediente formado con motivo de la entrega-recepción de la Administración Pública Municipal 2012-2015 por lo que me permite rendir el siguiente informe:

### **1.- ANTECEDENTES:**

Cumpliendo con los siguientes plazos de la Entrega-recepción:

- a) Plazo de 5 días hábiles para la Entrega. Recepción de la Administración que venció 07 de Octubre de 2015 (Artículo 11 LEREJM).
- b) Plazo 30 días hábiles para la verificación y validación física del contenido del Acta de Entrega-Recepción que venció el 13 de Noviembre de 2015 (Artículo 27 LEREJM).
- c) Cuando el servidor público entrante se percate de irregularidades e inconsistencias tiene un plazo de 3 días hábiles posteriores al cumplimiento del plazo establecido en el Artículo anterior, deberá hacer del conocimiento a la Contraloría a fin de que sea requerido el servidor público saliente que venció el 18 de Noviembre de 2015 (Artículo 28 LEREJM).
- d) Contraloría requerirá al servidor público saliente que corresponda por escrito para que comparezca en un plazo no mayor a 5 días a la recepción de la notificación a manifestar lo que corresponda(Artículo 28 LEREJM), los cuales se realizaron y entregaron a los servidores públicos salientes en tiempo y forma.

### **2. METODOLOGIA DEL TRABAJO:**

La metodología de trabajo para el análisis del mismo fue el siguiente: Cada Director de área o departamento revisó físicamente el contenido del documento de Entrega-Recepción con respecto a sus inventarios de bienes, muebles, sellos, documentos, asuntos pendientes, inventario de formas valoradas, plantilla personal, convenios, etc.

Fco. Javier Arriaga



Cada director de área o departamento dio a conocer a Contraloría sobre inconsistencias e irregularidades detectadas mediante el levantamiento de una Acta circunstanciada.

Contraloría requirió la presencia del servidor público saliente por medio de una notificación por escrito, para levantar Acta Administrativa en donde se dejaron asentadas las manifestaciones que rindieron sobre las inconsistencias e irregularidades detectadas.

En los casos en donde no se aclaran dichas inconsistencias detectadas, Contraloría procederá a realizar las investigaciones a que haya lugar y de resultar que se constituye probables responsabilidad, se procederá a lo que establece la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, independiente de las responsabilidades de tipo penal o civil en que hubiere incurrido con motivo del desempeño de su función.

Con este proceso de trabajo se cumple con el procedimiento de Entrega-Recepción con fundamento en el Artículo 5 LEREJM que expresa lo siguiente: Artículo 5º. El procedimiento de Entrega-Recepción tiene como finalidad:

- I. Garantizar la continuidad de la función pública, administrativa y de gestión de las entidades mediante la transferencia ordenada, precisa y formal de los bienes, derechos y obligaciones del que es titular;
- II.- Documentar la transmisión del Patrimonio Municipal.
- III.- Dar certeza jurídica del resguardo del patrimonio público; y
- IV.- Delimitar las responsabilidades de los servidores públicos participantes.

### **3.- VALORACION:**

Terminando las actividades y el informe se procede a detallar el resultado de la revisión y análisis de cada área de la administración.

El presente informe consta de 3 fojas y un Anexo de 11 fojas imprimiéndose del mismo 4 tantos. Se anexan Actas Circunstanciadas. Se anexan las Notificaciones que se entregaron al Servidor Público saliente para requerir su presencia. Se anexan al Acta Circunstanciada, las Actas Administrativas de la comparecencia del Servidor Público Saliente para aclaración de las inconsistencias e irregularidades detectadas, ahí hay un anexo con cada uno de los departamentos, los cuales se les esta haciendo entrega diligencias y comparecencias, observaciones de presuntas responsabilidades y recomendaciones de la Contraloría, para este caso si va dar lectura en los departamentos que hay mas inconsistencias; en este caso da lectura al Departamento de **Hacienda Pública**. Se detalla en el acta circunstancias las siguientes irregularidades e inconsistencias detectadas, se requirió la presencia del funcionario responsable Lic. José Luis Rodríguez Ortiz, quien acudió a dar las aclaraciones correspondientes dentro del plazo establecido pero no hizo las aclaraciones correspondientes al acta circunstanciada y se retiro rápido. Observaciones, se observó deuda pública IMSS, Pensiones, FOCOCI, FONDEREG, SEDATUD, Empresa Estancia 25 y Edificaciones y medición, Proveedores de bienes y servicios y Ramo 33, CONAGUA, IST, BANOBRAS, y deuda de Celulares, 2.- Se observó bonos de servidores públicos y salientes y deudores. Existe responsabilidad por no entregar formalmente y aclarar las inconsistencias de su área. Recomendaciones de Contraloría, Contraloría le va a dar seguimiento a las investigaciones y trabajar en coordinación con Patrimonio y Jurídico, para fincar responsabilidades en los servidores públicos salientes. Y se va a solicitar a la ASEJ su intervención.



Fco. Javier Arriaga



## ACTA DE AYUNTAMIENTO

**Patrimonio.-** Conclusiones de la Evaluación y comprobación. Se detalla en el acta circunstanciada la falta de aclaraciones y base de datos desactualizada del patrimonio del municipio. Diligencias y comparecencias, se requirió la presencia del funcionario responsable Dr. Fernando Ponce Hernández, quien acudió dentro del plazo establecido pero sin aclarar las inconsistencias e irregularidades detectadas. Observaciones 1.- Los ex directores entregaron el patrimonio del municipio relacionando solamente en el formato de Entrega-Recepción lo que existía físicamente en su área, sin tomar en cuenta los bienes existentes en la base de datos de Patrimonio. 2.- Se realizó un acta circunstanciada de los bienes faltantes de cada área que existen en la base de datos de Patrimonio que no entregaron físicamente los ex funcionarios. 3.- Se omitió por la anterior Administración que el inventario este debidamente actualizado y conciliado con el registro contable, según acuerdo publicado para efectos a partir del 01 de Enero de 2013 en el diario oficial. Con un plazo al 31 de Diciembre de 2015, Promoción de presuntas responsabilidades. Se va a mandar llamar a los servidores públicos salientes y el de patrimonio para que aclaren el destino de los bienes faltantes, y fincar responsabilidad administrativa. Recomendaciones de la Contraloría, Contraloría le va dar seguimiento a las investigaciones y trabajar en coordinación con Patrimonio y Jurídico, para fincar responsabilidades en los servidores públicos salientes. -----

**Obras Públicas.-** Conclusiones de la Evaluación Comprobación. Se llevó el acto formal de Entrega-Recepción en donde el ex funcionario acepto las irregularidades e inconsistencias encontradas en el área. Diligencias y Comparecencias. Se requirió la presencia del funcionario responsable Arq. Alfonso Sepúlveda Galindo, quien acudió a dar las aclaraciones correspondientes dentro del plazo establecido. Observaciones 1.- Se recibieron los archivos de las obras incompletos 2014-2015. 2.- Se encontró el expediente de una obra que no corresponde su nombre con la ejecutado. 3.- En la obra Proyecto de Drenaje Sanitario y colector Programa contingencias económicas no existe proyecto ejecutivo, avalado por la CEA Y CONAGUA. 4.- Se detuvieron anticipos y estimaciones de obras por falta de documentación de las empresas. 5.- Las obras en proceso de ejecución se constato su fecha de terminación 30 de Septiembre de 2015, y no existe ninguna solicitud de prórroga en los expedientes. Promoción de presuntas responsabilidades. Existe responsabilidad ante la Auditoria superior del Estado de Jalisco, (ASEJ) en el momento que sean auditadas las obras. Se deberán subsanar por la administración anterior las observaciones que la propia ASEJ realice. Cuando el ex servidor público acepto las irregularidades e inconsistencias detectadas se le da certeza jurídica al acto de entrega-recepción y se delimitan las responsabilidades del servidor público saliente y entrante. Recomendaciones de Contraloría. Mantener los archivos en orden a disposición de la ASEJ. Y estar al pendiente de sus posibles observaciones y sugerencias que realicen. Esto es referentes algunos de los departamentos ahora voy a dar lectura a los montos de las obras y la deuda pública que este Ayuntamiento ha recibido en cada uno de los rubros que a continuación les describo: -----

Proveedores de bienes y servicios	\$ 2,684,194.91	\$ 2,684,194.91
Ramo 33		\$ 327,133.57
Infraestructura	\$ 90,151.36	

Fco. Jovino Arriaga



<b>Fortalecimiento</b>	<b>\$ 236,982.21</b>	
<b>Obras Publicas</b>		<b>\$ 7,335,080.56</b>
<b>FOCOCI</b>	<b>\$2,734,119.10</b>	
<b>FONDEREG</b>	<b>\$1,333,333.33</b>	
<b>SEDATU</b>	<b>\$1,021,125.00</b>	
<b>ESTANCIA 25</b>	<b>\$1,737,317.80</b>	
<b>EDIFICACION Y MEDICION</b>	<b>\$ 509,185.33</b>	
<b>PENSIONES DEL ESTADO</b>		<b>\$ 7,143,818.09</b>
<b>CONVENIO PENSIONES</b>	<b>\$ 5,829,869.92</b>	
<b>APORTACIONES PENSIONES</b>	<b>\$ 1,313,948.17</b>	
<b>CONAGUA</b>	<b>\$6,414,426.82</b>	<b>\$ 6,414,426.82</b>
<b>SAT</b>	<b>\$ 695,538.00</b>	<b>\$ 695,538.00</b>
<b>BANOBRAS</b>	<b>\$36,150,347.03</b>	<b>\$36,150,347.03</b>
<b>IMSS</b>		<b>\$ 1,044,829.71</b>
<b>JULIO</b>	<b>\$ 217,027.00</b>	
<b>AGOSTO</b>	<b>\$ 213,127.30</b>	
<b>SEPTIEMBRE</b>	<b>\$ 201,255.95</b>	
<b>RETENCIONES</b>		<b>\$ 8,495.40</b>
<b>SECRETARIA PLANEACION</b>		<b>\$ 42,692.11</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>\$61,846.556.20</b>

La Regidora Lic. Lilia Jinett Chávez Ortiz, dice hizo una solicitud a Transparencia para que se me entregara copia simple de las nominas de los meses de Agosto Septiembre y Noviembre esas se me entregaron pero de los Regidores, y el Secretario no y ya paso una semana y no se me ha entregado nada, y porque no se han publicado yo creo que la población debe estar enterados, el Presidente Municipal comenta como se acuerdan tuvimos problemas para poder subir la nomina porque no se habían subido las anteriores, hubo problemas con Pensiones del Estado, tanto que tuvimos que acudir junto con el Tesorero, y personal del Sindicato para hablar por el mal trato que estaban recibiendo por parte de pensiones y se aclaro que el problema era que no se habían subido las ultimas nominas y por eso no se podía subir la nuestra pero ya se aclaro y se arreglo el asunto no sé porque no le han hecho entrega de las nominas, la Regidor C.P. Ma. Guadalupe García Barajas, dice que lo de pensiones la deuda aparece de siete millones, la deuda por las luminarias, va recuperarse con el ahorro de energía con estas luminarias, el Presidente dice que estamos esperando al dueño de Red Lumina, ya hemos hablado con ellos dicen que no hay problema pero si quisieran cobrarnos no lo podríamos pagar, pero el contrato dice que a los 7 años las luminarias deben ser de ellos, se va revisar este contrato y ya quedamos que vamos a revisar el convenio y hacer los ajustes que sean necesarios antes de erogar un cinco; hasta que se vea el ahorro, el Regidor Eustaquio Gálvez Cuevas, dice es como si compráramos un vehículo de diesel dijéramos que con el ahorro vamos a pagar el carro. El Regidor Lic. Álvaro García Chávez, dice que no nos enredemos, que se vea la deuda de Ángel Barbosa Zaizar, y se lo rebajemos a esta deuda y va salir la deuda de Francisco Javier, no está claro el ahorro de las luminarias, y no se sabe cuál va ser realmente el ahorro, de la Comisión Nacional de agua se va arrastrando quien es quien debe los seis millones de pesos, nos debe pagar el Sistema de agua pero a quien se le va cobrar al Ayuntamiento, no está claro el informe de la deuda está muy deficiente, falta información sobre lo



Fco. Javier Arriaga



## ACTA DE AYUNTAMIENTO

que dice de Obras Publicas de que sirvió que se consiguieran los 120 millones de pesos, el Presidente dice que se les están dando los puntos de las cuentas, no se pudo leer detalladamente porque es muy grande pero aquí está la información tiene razón el Regidor Álvaro, aquí es donde debemos tomar el acuerdo de que si hacemos la denuncia o que es lo que debemos de hacer, si mandamos a Auditoria superior del Estado para que se haga cargo del Asunto, la Regidora C.P. Ma. Guadalupe García Barajas, está de acuerdo con que se vaya directamente a Auditoria Superior, las observaciones que se las hagan ellos a quien corresponda, que el personal solo puede atender lo que va haciéndose diariamente en este Ayuntamiento. El Presidente dice que si es parte de las decisiones que debemos tomar, que se vaya directamente a Auditoria Superior del Estado de Jalisco, a la que le corresponde todo el proceso, que enliste las observaciones de cada departamento, para que ellos digan que es lo que debemos requerirles a cada uno de ellos. El Regidor Lic. Álvaro García Chávez, dice que la deuda dice que son diecisiete millones de pesos esto está mal o el Presupuesto está muy mal hecho, el Presidente le dice que ya le explicamos que el proyecto de Presupuesto de egresos es para revisarse y ajustarse y el día 30 de Diciembre aprobarlo, el Regidor Tec. Francisco Javier Arriaga Gutiérrez dice; como dice Álvaro si se debe aclarar la deuda que recibió la administración anterior y la que dejó Ángel, tiene entendido que hay pagos que no se registraron el pago de las estatuas, el pago a CONAGUA, los cinco millones de pesos para la remodelación de la Presidencia Municipal, el Regidor C.P. Eustaquio Gálvez Cuevas, dice que son 2,400 municipios en la república y si todos roban imagínense y de todo le echamos la culpa al Presidente de la República, cuando en todos los municipios hay estos actos ilícitos debemos ser más honestos. **Una vez analizado ampliamente el Presidente Municipal comenta que este punto fue informativo y se toma el acuerdo de que el expediente se envié a la Auditoria Superior del Estado de Jalisco, para que ellos hagan las observaciones que se tengan que hacer a quien corresponda. Se somete en votación económica el presente acuerdo, resultando aprobado por Unanimidad.** -----

**p) Punto de acuerdo donde se autorice al Presidente Municipal, Síndico Municipal y Contralor dar seguimiento para interponer lo conducente contra quien resulte responsable de las irregularidades e inconsistencias detectadas en la Entrega-Recepción del H. Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco 2012-2015.** El Presidente Municipal dice, nos están pidiendo se nos autorice al Presidente, a la Síndico Municipal y al Contralor Municipal respectivamente, para darle seguimiento a este punto de acuerdo. El Regidor Lic. Álvaro García Chávez, dice que la Auditoria no puede llevar a cabo todo el trabajo, el Presidente dice que sean muy conscientes de esta situación y sean muy cuidadosos en los comentarios, nuestra responsabilidad es esa presentarlas que lo solventen y pido que lo **lo manifiesten en votación económica si lo aprueban, resultando aprobado por Unanimidad.** -----

**VI.- No habiendo mas asuntos que tratar y siendo las 21:04 veintiuna horas con cuatro minutos del día 9 de Diciembre de 2015, se da por clausurada la III Sesión Ordinaria, firmando para su debida constancia los que en ella intervinieron.** -----

Fco. Javier Arriaga





## ACTA DE AYUNTAMIENTO

### -----ACTA NO. 8-----

En la Ciudad de Tamazula de Gordiano, Jalisco, siendo las 9:14 Nueve horas con catorce minutos, del día 19 de Diciembre de 2015 dos mil quince, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento, ubicada en la Presidencia Municipal, previo citatorio el TEC. JOSE LUIS AMEZCUA ARIAS, Presidente Municipal, los Regidores: C.P. EUSTAQUIO GALVEZ CUEVAS, L.N. SOFIA ALVAREZ URBANO, LIC. CARLOS ALEJANDRO SERRATOS LOZOLLA, C. JOSE ANGEL SERRANO SANDOVAL, LIC. ALVARO GARCIA CHAVEZ, M.V.Z. JUVENAL MAGAÑA DEL TORO, TEC. FRANCISCO JAVIER ARRIAGA GUTIERREZ, C.P. MA. GUADALUPE GARCIA BARAJAS, LIC. LILIANA RAMIREZ PANDURO, Síndico, asistidos por el Ing. Gilberto Palomera Contreras Secretario General del Ayuntamiento, quien dio fe, para celebrar la Cuarta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, presidida por el TEC. JOSE LUIS AMEZCUA ARIAS, Presidente Municipal, misma que se desarrolló bajo el siguiente.-----

#### ORDEN DEL DIA.

- I.- Apertura.-----
- II.- Lista de Asistencia y declaratoria del quórum, para la instalación legal de la Sesión.-----
- III.-Lectura y aprobación del Orden del Día.-----
- IV.-Asuntos a tratarse:-----
  - UNICO.- Análisis y punto de acuerdo del dictamen de Decreto No. 25437 que reforma los Artículos 9, 35, 97, 100 y 111, de la Constitución Política del Estado de Jalisco, en materia de Transparencia.-----
- V.- Clausura.-----

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN

- I.-TEC. JOSE LUIS AMEZCUA ARIAS, Presidente Municipal, en uso de la voz abrió la sesión a la hora y día señalados en el encabezado. --
- II.- Se nombró lista de asistencia, estando presentes los consignados en el encabezado, salvo la Regidora Lic. Lilia Jinett Chávez Ortiz, que por motivos de salud no está presente, por lo que existiendo mayoría son válidos los acuerdos tomados en la presente sesión. -----
- III.- Se da lectura al Orden del Día, el Presidente Municipal pone a consideración el orden del día, siendo aprobado por unanimidad. --
- IV.-Asuntos a tratarse:-----
  - UNICO.- Análisis y punto de acuerdo del dictamen de Decreto No. 25437 que reforma los Artículos 9, 35, 97, 100 y 111, de la Constitución Política del Estado de Jalisco, en materia de Transparencia. El Presidente Municipal pide al Secretario dar lectura al Oficio que envía el Dr. Marco Antonio Daza Mercado, Secretario General del Congreso del Estado, oficio No. DPL/1336/LX/2015: con Atento saludo y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 117 de la Constitución Política del Estado libre y



Soberano de Jalisco, anexo al presente remito a Usted, por acuerdo de esta Soberanía, copia certificada de la minuta proyecto de decreto numero 25437, que reforma los artículos 9º, 35, 97, 100 y 111 de la Constitución Política Política del Estado de Jalisco, así como de su expediente integrado por la iniciativa que le dio origen, el dictamen emitido por la Comisión de Puntos Constitucionales, Estudios Legislativos y Reglamentos, el acta de la Sesión de fecha 25 de Agosto del año en curso y el Diario de Debates de la sesión en pleno en que fue aprobada dicha reforma, a fin de que tenga acceso a los debates que suscito su aprobación. Por tal motivo, solicito al Honorable Ayuntamiento que usted preside, se sirva expresar su voto, y enviar a este Honorable Poder legislativo, copia certificada del acuerdo sobre el particular, así como del acta de la sesión en que fue aprobado, para que en su oportunidad, se realice el computo en que conste si se cuenta con la mayoría aprobatoria de los honorables ayuntamientos, en que pueda fundarse la declaratoria a que se refiere el citado precepto constitucional.

El Presidente dice es una iniciativa de Decreto que se presento, al Congreso del Estado y nos están pidiendo que tengamos a bien analizarlo para su aprobación en los Cabildos de los 125 municipios del Estado y solicita a la Síndico Municipal haga los comentarios respectivos a los Artículos que se están reformando en este decreto que nos envía el Congreso del Estado. La Síndico Municipal en uso de la voz dice en relación al Artículo 9º la fracción V es en donde se hace una reforma, actualmente se encuentra así, **V. La protección de la Información confidencial de las personas**, y lo que proponen para reformar es,

**V. La protección de datos personas en posesión de sujetos obligados;** nada más se cambia de la información confidencial de las personas a de **datos personales en posesión de sujetos obligados**.

En la fracción VI actualmente en nuestra Constitución del Estado se encuentra, **VI.- La Promoción de la cultura de transparencia, la garantía del derecho a la información y la resolución de las controversias que se susciten por el ejercicio de este derecho a través del Instituto de Transparencia, Información pública de Jalisco**, En esta fracción lo único que se va omitir, es en Relación al Instituto de Trasparencia e Información Pública de Jalisco, y va quedar, **el Instituto d Transparencia e Información Pública y protección de datos personales en el Estado de Jalisco**, es lo único que cambia, y sus párrafos: 1 de la fracción sexta queda de la misma forma igual que el segundo párrafo .el tercer párrafo cambia en su totalidad. Actualmente se encuentra:

**El Instituto tendrá las atribuciones específicas que la ley otorgue; sus resoluciones serán definitivas, inatacables, vinculantes y deberán ser cumplidas por los Poderes, entidades y dependencias públicas del Estado, Ayuntamiento y por todo organismo, público o privado que reciba o administre o aplique recursos públicos estatales o municipales**, este párrafo cambia en su totalidad quedando:

**El Instituto estará conformado por un Presidente y dos comisionados titulares, así como por los suplentes respectivos; los miembros del Pleno del Instituto serán nombrados mediante el voto de dos terceras partes de los integrantes del Congreso del Estado, o por insaculación, conforme a los requisitos y procedimientos que establezca la ley.**

**Agregándose los siguientes párrafos:**

**En contra de las resoluciones del instituto a los recursos de revisión que confirmen o modifiquen la clasificación de la información, o confirmen la inexistencia o negativa de información, los particulares podrán optar por acudir ante el instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, de conformidad con la Ley**



Fco. Javier Arriaga



## ACTA DE AYUNTAMIENTO

**General en materia de transparencia, o ante el Poder Judicial de la Federación.** - - - - -

**El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la información y Protección de Datos Personales también conocerá de los recursos de revisión que señale la Ley General en materia de Transparencia.** - - - - -  
**esto es lo que respecta al Artículo 9º.** - - - - -

### **Artículo 35** - - - - -

En su fracción XV solamente cambia de Consejeros a Comisionados del Instituto de Transparencia e Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco; lo que actualmente se encuentra como Consejeros del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco. En su Fracción XVII viene siendo lo mismo solo cambia de Consejeros a Comisionados del Instituto de Transparencia e Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco; en lo que respecta en la Fracción 33 queda: - - - - -

**XXXIII. Elegir al Presidente y a los comisionados del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado De Jalisco, con la aprobación de las dos terceras partes de los diputados integrantes de la legislatura, o por insaculación en los términos que establezca la ley de la materia.** - - - - -

**El Presidente y los comisionados duraran en su encargo cinco años y solo podrán ser removidos de sus funciones en los términos del Título Octavo de esta Constitución. Esto es lo que respecta en el Artículo 35, en el Artículo 97 viene a ser prácticamente lo mismo solo cambia de Consejeros a Comisionados, del Instituto de Transparencia Información Pública y perfección de datos personales del Estado de Jalisco.** - - - - -

Lo que les venia diciendo en las fracciones anteriores que se cambia de Consejeros a Comisionados. en el Artículo 100 viene a ser prácticamente lo mismo solo cambia de Consejeros a Comisionados, del Instituto de Transparencia Información Pública y protección de datos personales del Estado de Jalisco igualmente en el Artículo 111 solamente hace el cambio de Consejeros a Comisionados eso es lo que respecta a las reformas que nos hacen llegar en relación a los Artículos de la Constitución del Estado de Jalisco. El Presidente dice que esta es la iniciativa de decreto del Estado de Jalisco, en cuestión de Transparencia, si alguien quiere hacer algún comentario en esta iniciativa de decreto. - - - - -

El Regidor Lic. Álvaro García Chávez dice siempre todo lo que tenga que ver con la Transparencia y acceso a la información pública será bienvenido y será un avance para la ciudadanía, pero la realidad que se vive en nuestro país y en nuestro estado y de manera particular en nuestro municipio, dista mucho de lo que marca la ley, los avances y el decreto es mucho más amplio de lo que se nos presento ahorita, ahorita simplemente la terminología es lo que se nos expone para ver a quien se va referir y quien tiene ya la responsabilidad de tener que llevar a cabo esto, a la administración anterior, tengo el documento en el que a partir del 16 de Abril del 2015, se les solicito una serie de información vía a la propia ley de transparencia de lo que estamos hablando, el problema es que cuando los funcionarios no hacen la entrega de esa información pues no hay ninguna responsabilidad, aunque si lo marca la ley de manera directa y no pasa absolutamente nada, desde el 16 de abril se les solicito de acuerdo a la ley de información el listado de las obras realizadas en la Administración 2012-2015, donde se invirtieron los famosos setecientos millones de pesos, publicados en la gaceta oficial No. 8

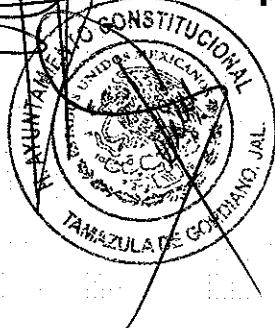


Fco. Javier Arriaga.



del 2 marzo de 2015, se les solicito los nombres, el lugar, montos de las obras realizadas, los metros lineales el desglose y precio unitario de cada uno de los conceptos utilizados en las obras realizadas el nombre de las Empresas, los Contratista y representantes legales, el monto de la aportación directa de lo invertido por el municipio y el listado de las 50 obras de pavimentación que venían en la página 4 de gaceta municipal, el lugar donde se realizaron 75 mil metros lineales de pavimentación, la lista del mobiliario renovado en el Mercado Municipal la cantidad de luminarias que conforman el alumbrado público municipal, el valor de las 3,406 luminarias colocadas, la copia de la licitación para la compra de estas 3,406 luminaria infinidad de información que se pidió y que jamás se entregó, esto también se solicito vía acuerdo de Ayuntamiento para que quedara documentada en el proceso de la Entrega Recepción fue recibida el 5 de octubre de 2015, información que también nunca llegó, una cosa es modificar la ley y otra es la voluntad de los funcionarios para poder tener esa información y emitir realmente una opinión de lo que está sucediendo haya afuera, esa información, con toda tranquilidad se publicó la información de que se invirtieron 700 millones de pesos y no solo en la cabecera y en todo el distrito, se publicó en una gaceta municipal sin ningún respaldo y evidencia de que eso existiera, la información que se nos entregó es muy limitada, no cuenta con lo que marca la propia ley para emitir una opinión real, lo que nos está diciendo esta que no existen esos 700 millones y lo que existe está por verse si es por la cantidad que se invirtió, muchas veces solo se pone el monto sin avalar nada, solo se pone el monto sin que se avale lo que pasa cuando no entregan la información lo que se le solicito es que se haga un esfuerzo así trabajo la administración anterior, consiguieron premios a nivel nacional y en el Extranjero pero eso solo se quedó en lo que aguanta la tinta y la gaceta, porque no está documentado, que no se repita la historia de la administración anterior esos 700 millones de pesos no existen y si existe una deuda de 100 millones de pesos reales, el Presidente dice que la Ley de Transparencia es muy clara y nosotros protestamos de cumplir y hacer cumplir la ley, y tenemos que hacer el esfuerzo por hacerlo, entiendo que se hizo una solicitud en la administración pasada o si fue en esta se debe de atender, hemos hablado con mucha claridad con mucha transparencia y la información que existe en la Administración Municipal es pública y cualquier ciudadano puede acceder por este medio de la ley de transparencia. el Regidor Lic. Carlos Alejandro Serratos Lozoya dice que se deben preservar los documentos, archivos, de manera electrónica o de diversas formas, y hacerlo en lo sucesivo para que la ciudadanía tenga acceso a la información y se tendrá que modificar el Reglamento de Transparencia Municipal, el Presidente dice que se va trabajar en eso más adelante, y da por agotado el punto; **una vez analizadas las reformas a los Artículos 9º, 35, 100 y 111 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, se somete aprobación en votación económica, resultando aprobado por Unanimidad.**

V.- **No habiendo mas asuntos que tratar y siendo las 9:40 nueve horas con cuarenta minutos, se da por clausurada la Cuarta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento de fecha 19 de Diciembre de 2015, firmando para su debida constancia los que en ella intervieron. -**



Alfredo C.

Alfredo C.

Fco. Javier Arriaga

Concejal 33

Bonino

Jaime Olvera

José C.